



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA



# INFORME de **GESTIÓN** 2019

Combate a la mora judicial  
Transparencia y lucha contra la corrupción  
Modernización institucional y racionalización de recursos  
Atención humana con calidad profesional y empatía



[www.pj.gov.py](http://www.pj.gov.py)





## Publicación de la Corte Suprema de Justicia

Resumen oficial de la gestión institucional elaborado con la participación de las Circunscripciones Judiciales, Salas, órganos, direcciones y departamentos dependientes de la Corte Suprema de Justicia. El presente informe se inscribe dentro de los objetivos de transparencia y acceso a la información establecidos en la institución judicial.

### Edición general:

Abg. Mag. Luis Giménez Sandoval,

#### Director

Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia.

**Página Web:** [www.pj.gov.py](http://www.pj.gov.py)

**Correo Electrónico:** [prensa@pj.gov.py](mailto:prensa@pj.gov.py)

**Canal de YouTube:** TV Justicia Paraguay

**TV Justicia:** [www.tvjusticia.gov.py](http://www.tvjusticia.gov.py)

**Instagram:** @poderjudicialpy

**Facebook:** [poderjudicialpy](https://www.facebook.com/poderjudicialpy)

**Twitter:** @poderjudicialpy

**Teléfonos:** (021) 424 324 (021) 425 055

**Infojusticia:** 0800 118 1000

### Diseño, diagramación e impresión:

///be publicitaria

[www.be.akaruvicha.com](http://www.be.akaruvicha.com)



Asunción - Paraguay

# Índice

Presentación	Pág. 6
Logros institucionales	Pág. 10
Gobierno Judicial	Pág. 24
Gestión Jurisdiccional	Pág. 72
Gestión Administrativa	Pág. 114

**PRESIDENTE**  
S. E. Prof. Dr.  
Eugenio Jiménez Rolón



**VICEPRESIDENTE PRIMERO**  
S. E. Prof.  
Luis María Benítez Riera



**VICEPRESIDENTA SEGUNDA**  
S. E. Prof. Dra.  
Gladys Ester Bareiro de Módica



S. E. Prof. Dr.  
Antonio Fretes  
**Ministro**



S. E. Prof. Dr.  
César Garay Zuccolillo  
**Ministro**



S. E. Prof. Dra.  
Miryam Peña Candia  
**Ministra**



S. E. Prof. Dr.  
Manuel Dejesús Ramírez Candia  
**Ministro**



S. E. Prof. Dr.  
Alberto Martínez Simón  
**Ministro**



S.E.  
María Carolina Llanes Ocampos  
**Ministra**





# PRESENTACIÓN





## Mensaje a la ciudadanía

Luego de treinta y ocho años de ejercicio ininterrumpido de la noble profesión de abogado, con la firme convicción de servir a mi Patria, me postulé al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia. Presté juramento ante el Congreso Nacional el 10 de octubre de 2018, convencido de que se trataba del cargo más importante que ocuparía en mi vida profesional. Sin embargo, el 26 de febrero de 2019 asumí la presidencia del máximo tribunal, comprendiendo que había arduo trabajo por delante.

En tal sentido, mi gobierno judicial se basó en la necesidad de realizar una efectiva renovación de la Justicia. Con ese objetivo, durante las sesiones plenarias, los Ministros realizamos un exhaustivo estudio de todas las ternas que fueron remitidas por

el Consejo de la Magistratura, garantizando a todos los postulantes una real igualdad de condiciones. Con ello, dejamos en claro que los cargos judiciales son conquistados con base en el mérito y con un predominio de valores asociados a la capacidad individual y profesional.

Desde la Corte Suprema trabajamos en brindar una administración de justicia oportuna y eficiente, a modo de contribuir a la paz social y al Estado de derecho. En este aspecto, centramos nuestras acciones de gobierno judicial en el fortalecimiento de los controles jurisdiccionales, que buscan la mejora continua en la producción, tanto cuantitativa como cualitativa, de todos los juzgados de la República.

Entendiendo que debemos dar el ejemplo, ejecutamos acciones que ayudaron a mejorar la producción de resoluciones de los gabinetes y salas de la Corte Suprema de Justicia; en tal sentido, realizamos auditorías que contribuyeron en la identificación de factores que llevaron a la reducción de la cantidad de expedientes pendientes de resolución tanto en primera como en segunda instancias.

Con el propósito de promover la recuperación de la credibilidad del Poder Judicial, trabajamos arduamente en fortalecer acciones para transparentar nuestra gestión. He impulsado la transmisión de las sesiones plenarias de la Corte Suprema, así como de la Sala Civil y Comercial y los sorteos de preopinantes en las diversas causas, incluyendo las sesiones con los gremios de abogados de la capital e interior de la República, todo lo cual era anteriormente impensable. Por lo demás, se viene dando estricto cumplimiento a la disposición legal que constriñe a la transmisión del dictamen de resoluciones por la Sala Constitucional.

En efecto, no solo transmitimos vía streaming, sino a través de la televisión por cable, mediante un convenio cuya celebración he impulsado y concretado con las cable-operadoras "Telefónica Celular S.A. y Servicios y Productos Multimedia S.A.", hallándose abierta la posibilidad de que otras empresas interesadas se sumen a dichas transmisiones. Tal iniciativa responde al desafío de la implementación de la tecnología en la administración judicial y al cumplimiento del principio republicano de publicidad de los actos de gobierno.

En dicho ámbito es importante destacar que en el año que concluye habilitamos un Observatorio de Causas Judiciales en la página web oficial, que permite la visualización de las actuaciones en diversos procesos considerados emblemáticos.

Otra apuesta importante a la transparencia fue el impulso de los concursos públicos de méritos para el ingreso y la promoción de personas al Poder Judicial, para lo cual he integrado el equipo de trabajo conformado para la redacción y aprobación de la Acordada respectiva. Todas las convocatorias son publicadas en la página web institucional.

Además, promovimos mecanismos y acciones para que la gestión jurisdiccional, administrativa y registral se cumpla con eficiencia y rapidez.

Por otra parte, he analizado la evolución del gasto institucional, y se aplicaron medidas de corrección, con el propósito de mejorar los procesos y reducir gastos superfluos. Ello permitió direccionar recursos hacia la actualización informática del Poder Judicial.

Finalmente, para satisfacer las expectativas y necesidades de las personas que acuden a la administración de justicia, en especial de los grupos vulnerables, trabajamos en la perspectiva general de los sistemas, políticas y procedimientos de recursos humanos de todos los juzgados de la República a fin de mejorar las prácticas, así como la motivación de los funcionarios, siempre teniendo en mira el beneficio de los ciudadanos.

En este año 2019 dejamos en claro que desde la Corte Suprema estamos trabajando en una verdadera renovación de la justicia paraguaya. Ello con el firme propósito de que el Poder Judicial contribuya efectivamente –como, desde luego, corresponde– tanto a la seguridad jurídica como al fortalecimiento de la democracia.

Queda mucho por hacer, pues un año es un periodo sumamente escaso para realizar y consolidar los cambios. Por ello, espero sinceramente que quien me suceda en la Presidencia dé continuidad al trabajo realizado, el cual –créanme– no ha sido fácil. Sin embargo, convencido estoy de que ha resultado fructífero, pues, en muchos casos, se han producido cambios de paradigmas que no admiten retorno.

Concluyo enviando un saludo fraterno a los compañeros, Ministros de la Corte, a los Magistrados y a los funcionarios del Poder Judicial, con el deseo de una feliz Navidad y un venturoso año nuevo. .

**PRESIDENTE**

S. E. Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón



**LOGROS  
INSTITUCIONALES  
2019**



# Hacia un nuevo modelo de justicia

## DESIGNACIONES BASADAS EN EL MÉRITO Y LA HONORABILIDAD

La Corte Suprema de Justicia realizó este año un exhaustivo estudio de todas las ternas remitidas por el Consejo de la Magistratura, garantizando a los postulantes un concurso transparente y en igualdad de condiciones. Los integrantes de la máxima instancia judicial designaron a los candidatos en votaciones orales, durante las Sesiones del Pleno, transmitidas en vivo y en directo por TV Justicia.

Estas acciones se enmarcan dentro de la política de transparencia del Gobierno Judicial, basada en el mérito, las aptitudes y los antecedentes de desempeño. Los cargos judiciales son conquistados en virtud a un predominio de valores asociados a la capacidad individual y profesional de los designados.



## PRESUPUESTO 2020 ORIENTADO A LA GESTIÓN POR RESULTADO

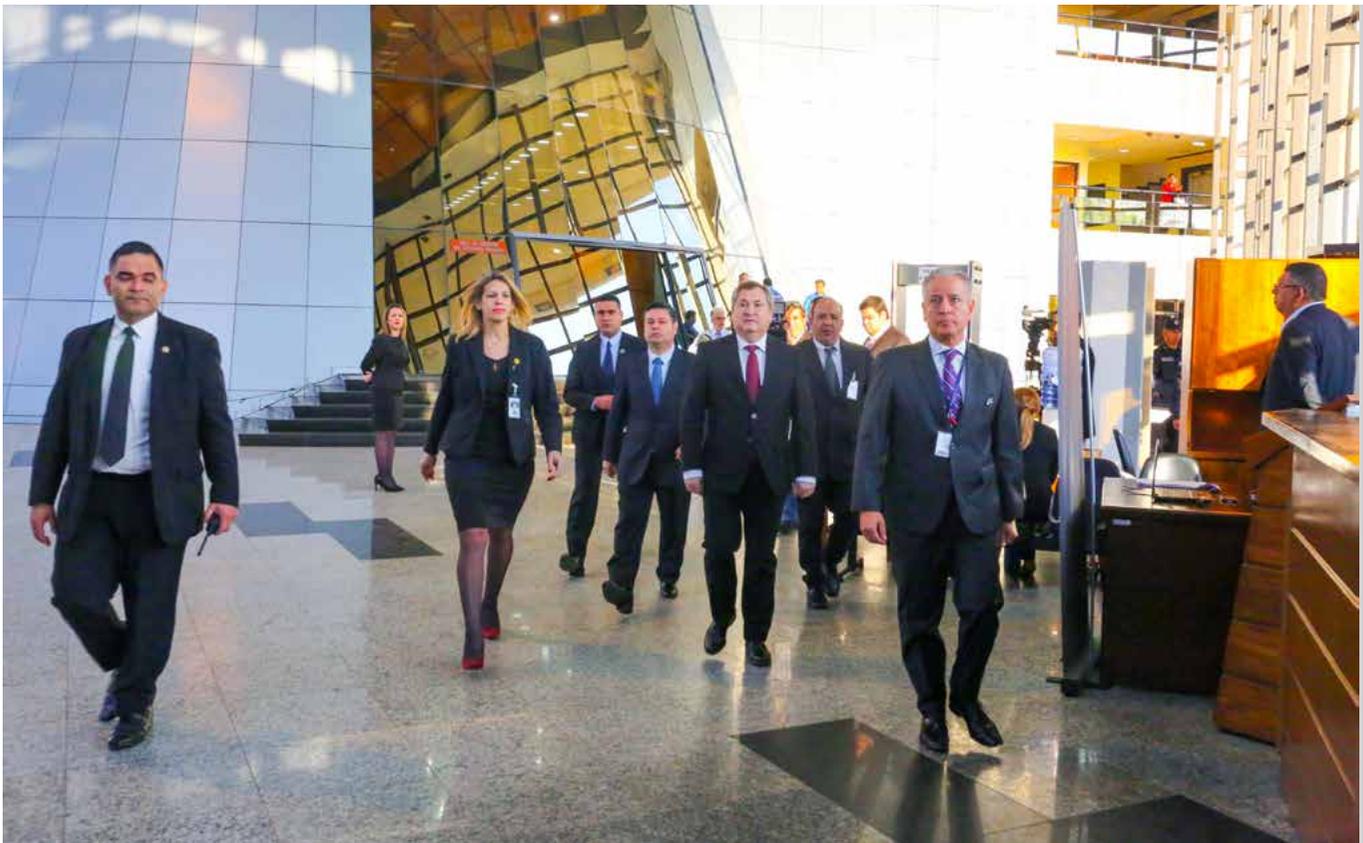
El Proyecto de Presupuesto Institucional para el año 2020 introduce variaciones en relación al presupuesto del año anterior, formuladas en la Gestión por Resultado y en el marco del cumplimiento de las disposiciones constitucionales.

Para su elaboración se realizó un análisis que vincula la asignación de los recursos presupuestarios a los datos demográficos, cantidad de jueces por habitantes, carga diaria de trabajo por Juzgado, promedio mensual de resoluciones por juez, tasa de litigiosidad, de resolución, de pendencia, de cada una de las 18 Circunscripciones Judiciales de la República.



## POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE GASTOS

- En lo que respecta a la modernización y racionalización de recursos, se impulsaron mecanismos y acciones para que la gestión jurisdiccional, administrativa y registral sea cumplida con eficiencia y rapidez. Tras un análisis del gasto institucional, se aprobó un plan de racionalización para mejorar los procesos, reducir erogaciones superfluas y reasignar rubros para el fortalecimiento del Poder Judicial.
- La racionalización aprobada, que permitió optimizar la utilización de los recursos públicos mediante su reasignación a rubros considerados prioritarios y esenciales, asciende a G. 13.195.350.953, que equivalen a un 6% del presupuesto.
- Mediante la racionalización se reasignaron recursos a gastos considerados prioritarios e ineludibles, como por ejemplo la realización de estudios gratuitos de ADN. Asimismo, esta reingeniería -sumada a una ampliación presupuestaria aprobada por el Congreso Nacional- permitió, entre otras cosas, en un hecho sin precedentes, fortalecer el área de tecnología con la aprobación de compra de 1.000 equipos informáticos que serán distribuidos a Juzgados de la Capital a fin de optimizar los servicios de justicia. Por otra parte, entre otros rubros, resultó viable el pago en concepto de Bonificaciones y Gratificaciones a los cargos de Miembros de Tribunal de Apelación, Jueces de Primera Instancia, Jueces de Paz y Actuarios Judiciales.
- Permitted igualmente otorgar a 177 funcionarios que perciben salarios iguales o menores a 2.112.562 guaraníes el Subsidio Familiar por hijos menores, por un monto total de 17.290.000 guaraníes, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2019. Este beneficio fue otorgado nuevamente luego de 8 años.



## MEJOR PRODUCCIÓN EN SALAS

- La Corte Suprema de Justicia, en sus tres Salas y a través de sus cuatro Secretarías, dictó 1.999 Acuerdos y Sentencias y 5.717 Autos Interlocutorios (estadística actualizada al 3 de diciembre de 2019).
- La producción de la Sala Civil registra un total de 114 Acuerdos y Sentencias, superando la producción del año 2018, cuando se dictaron 110 resoluciones. Asimismo, registra 1.414 Autos Interlocutorios (399 más que el año 2018).
- En cuanto a la Sala Constitucional, se obtuvo un total de 1.000 Acuerdos y Sentencias (85 más que el año anterior) y 2.437 Autos Interlocutorios.
- La Secretaría Judicial III de la Sala Penal dictó 531 Acuerdos y Sentencias (190 más que el año 2018) y 1.265 Autos Interlocutorios (528 más que el periodo anterior). La Secretaría IV ha dictado 601 Autos Interlocutorios y 354 Acuerdos y Sentencias, que hacen un total de 955 en el año, 207 resoluciones más que el año 2018.



## GESTIÓN EN LOS TRIBUNALES

- Entre enero y octubre del año 2019 se registró un total de 128.959 Acuerdos y Sentencias, y 335.431 Autos Interlocutorios que fueron dictados por todos los Tribunales de la República, superando ampliamente la producción del 2018.
- Durante el periodo comprendido de enero a octubre se realizó un total de 3.512 Juicios Orales por diversos hechos punibles, registrándose en mayor porcentaje en la Circunscripción Judicial de Central.
- Se destaca una importante producción de los Juzgados de Paz, en los que se dictaron 55.508 Sentencias Definitivas y 101.092 Autos Interlocutorios. En esta instancia ingresaron 122.281 causas en el presente año.



## COMBATE A LA MORA JUDICIAL

Durante el año 2019 se trabajó en la simplificación de los trámites y el control de cumplimiento de los plazos procesales para contribuir a disminuir la mora judicial. Se utilizaron indicadores que sirvieron para medir la gestión.

Los resultados obtenidos ayudarán a desarrollar acciones de mejora y a identificar mecanismos de depuración de casos, así como a discriminarlos de acuerdo a su complejidad, en cada Juzgado.

Este año la tasa de resolución de todos los Juzgados de Primera Instancia del país fue de 0,97. La tasa de pendencia es de 5,34 y la tasa de congestión es de 4,43, mejorando la tasa del año 2018, de 4,66.

### MEDIDAS ADMINISTRATIVAS ADOPTADAS

La medición de la gestión jurisdiccional a través de las Tasas de Resolución, Pendencia y Congestión fue aprobada por la Corte Suprema de Justicia en concordancia con las conclusiones de las Cumbres Judiciales Iberoamericanas.

Por disposición del Presidente de la Corte Suprema

de Justicia, doctor Eugenio Jiménez Rolón, se realizó un monitoreo constante de la producción de sentencias en los Juzgados y Tribunales del país. Los primeros informes fueron requeridos al final del primer semestre, tras cuyo análisis se adoptaron medidas administrativas para la mejora en la gestión de los Juzgados.

A finales del mes de octubre el Dr. Jiménez Rolón solicitó el segundo informe estadístico sobre la productividad de fallos, esperando alcanzar las metas establecidas para el año.

En este contexto y a fin de instar a magistrados de toda la República para levantar la cantidad de las sentencias, el Presidente de la Corte mantuvo reuniones con los Presidentes de las Asociaciones de Magistrados, Jueces y Juezas, quienes se comprometieron a apoyar la lucha contra la mora judicial.

Al culminar la última reunión el titular de la máxima instancia judicial firmó una Providencia solicitando un pedido de informe a los efectos de cotejar la productividad entre los años 2018 y 2019 de los Magistrados de toda la República.



## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

• Constituye uno de los grandes logros del año 2019 la presentación de la plataforma digital Observatorio de Causas Judiciales (ubicada en el sitio web institucional) que permite el acompañamiento de los procesos abiertos relacionados a hechos de corrupción. Es un servicio ordenado, de acceso gratuito a información judicial cuyas opciones de búsqueda comprenden fallos judiciales, reglamentaciones y producción de los Juzgados.

• Este año fue habilitado un servicio online para verificar el estado de desarrollo de juicios. Ingresando al sitio [www.pj.gov.py/juicios](http://www.pj.gov.py/juicios) se puede realizar un seguimiento en tiempo real de los juicios orales en la Capital, comprobando si los mismos ya se iniciaron, están demorados, postergados o suspendidos.



## TRANSMISIONES EN VIVO

Durante todo el año 2019 TV Justicia transmitió en vivo –a través de su plataforma digital [www.pj.gov.py](http://www.pj.gov.py) y [www.tvjusticia.gov.py](http://www.tvjusticia.gov.py)– las sesiones de la máxima instancia judicial, en el marco de su eje estratégico “Transparencia y Acceso a la Información”. La señal fue compartida desde el mes de octubre con el cableoperador Tigo Star, que realizó las emisiones a través de los canales 102 y 700. Cada transmisión registra un promedio de 1.500 reproducciones y 300 visualizaciones.

• Asimismo, desde este año se transmiten los Sorteos de Preopinantes de las Salas Civil y Comercial, además de la Penal, como así también las Sesiones de las Salas Constitucional y Civil. Además, son públicas las reuniones periódicas con gremios de abogados de todo el país.



## CONCURSABILIDAD

- En el marco del fortalecimiento de sus programas de transparencia y eficiencia, la Corte Suprema de Justicia lleva adelante los Concursos de Ingreso y Promoción de Personas para todos los cargos presupuestarios disponibles. Durante el año 2019 fueron abiertas 120 convocatorias tanto en las Circunscripciones Judiciales del interior como en la Capital.
- Unas 74 personas ingresaron o fueron promovidas a la institución este año, a través de estos procesos.
- Se destaca el uso de la plataforma virtual EDUCA para los exámenes de conocimientos desarrollados en varias Circunscripciones.



## FORTALECIMIENTO DEL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LOS PROCESOS JUDICIALES

- El sistema Judisoft se encuentra implementado a nivel nacional en un 95,06%, abarcando 424 Secretarías. Utilizan el sistema unos 2.046 usuarios.
- Se desarrollaron 33 audiencias a través de videoconferencias en Asunción, en virtud de la implementación de la Acordada 1325/2019, "Por la cual se autoriza la implementación del Plan Piloto de utilización de medios telemáticos para la realización de procesos penales".

En ese sentido, se realizaron audiencias por esta vía con procesados considerados de alta peligrosidad que guardan reclusión en las penitenciarías de Emboscada, Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Agrupación Especializada, Buen Pastor, Concepción, Misiones y Encarnación.

- Este año se fortalecieron los sistemas de Informes en línea, con lo cual los usuarios pueden –a través de una conexión a internet– gestionar informes de titularidad, antecedentes judiciales y crediticios entre otros. Igualmente, sigue vigente el Sistema de Gestión en Línea de la Dirección General de Registros Públicos, orientado a notarios y abogados, con el cual se puede obtener información referente a anotaciones personales, quiebras y consultas de Mesa de Entrada.



## EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

La firma digital de resoluciones judiciales se encuentra implementada en los 20 Juzgados del fuero Civil y Comercial de la Capital, así como en los 12 Juzgados Penales de Garantías de la Capital y la Oficina de Atención Permanente. Así también, 6 Juzgados de la Justicia Letrada pasaron a constituirse en Juzgados Electrónicos de Primera Instancia.

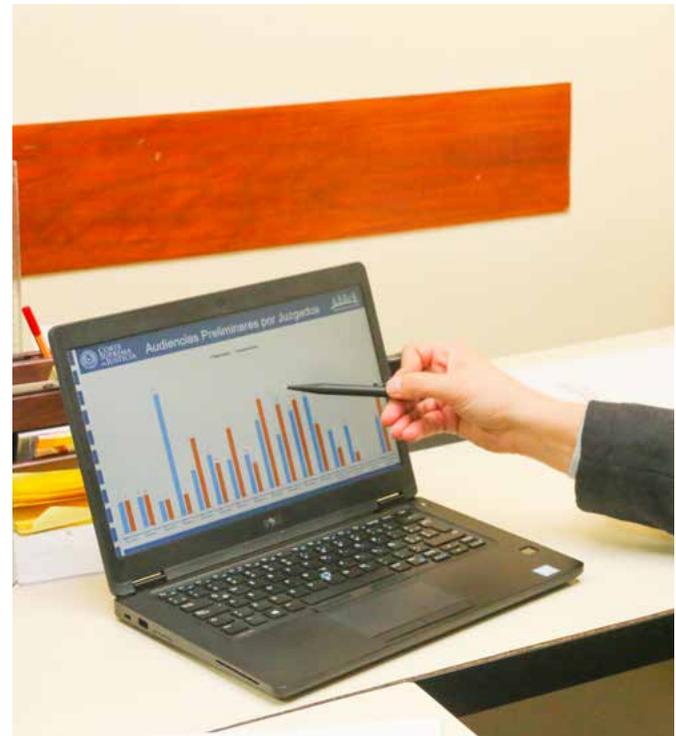
Otro avance importante es la utilización del Código QR en las resoluciones firmadas digitalmente, hecho que brinda comodidad y seguridad al usuario de justicia, garantizando la validez de los documentos emitidos por los despachos judiciales.



Actuaciones gestionadas por los Juzgados en horario laboral: **1.313.836.**  
Actuaciones gestionadas por los Juzgados fuera del horario laboral: **102.166.**  
Notificaciones generadas electrónicamente: **497.876.**  
Total de Oficios: **150.897.**

## CONTROL DE LA GESTIÓN

- La Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional elaboró 284 informes técnicos correspondientes a los distintos departamentos internos. Se han verificado 2.825 expedientes judiciales en las auditorías.
- La Superintendencia General de Justicia, a través de la Oficina Disciplinaria, finiquitó 6.649 (76%) del total de 8.774 casos tramitados en los Departamentos de Análisis, Instrucción Sumarial, Ejecución y Seguimientos de Casos.



## MODELO DE GESTIÓN DE DESPACHO

Fue implementado el "Modelo de Gestión de Despacho y Plan de reducción de mora judicial" que utiliza una herramienta informática para facilitar una mejor organización del trabajo a fin de que las resoluciones sean dictadas dentro de los plazos legales. Si existieran casos con plazos vencidos, el modelo permite ir reduciéndolos de manera gradual hasta llegar a cero.

Actualmente, todos los Juzgados en materia Civil y Comercial de la Capital, más uno de Central (en Lambaré), se encuentran trabajando con este modelo de gestión. A su vez, se han sumado dos despachos (de los tres existentes) de la Sala Civil y Comercial de la Corte Suprema de Justicia.

El proyecto cuenta con el apoyo de USAID y la intención es expandir dicho modelo a los demás Juzgados en lo Civil y Comercial de las distintas Circunscripciones Judiciales del país.



## SE FORTALECE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

- A la fecha, la construcción del Conjunto Edificio Palacio de Justicia de Ciudad del Este registra un avance del 90%. La comunidad jurídica de esta región del país aguarda con mucha expectativa la culminación de las obras que servirán para dar mayor comodidad y seguridad a los usuarios de justicia así como a magistrados y funcionarios.

- Se contempla la construcción de una sede propia del Poder Judicial en la ciudad de Salto del Guairá, Circunscripción Judicial de Canindeyú. El proyecto prevé instalar un Centro de Justicia que aglomere a todos los Juzgados en funcionamiento.

- Fueron construidas las sedes para los Juzgados de Paz de las ciudades de Primero de Marzo, Circunscripción Judicial de Cordillera, y de la ciudad de Pedro Juan Caballero, Circunscripción Judicial de Amambay. Igualmente, se realizaron trabajos de remodelación para el Juzgado de Paz de La Catedral, Circunscripción Judicial de Capital y próximamente se inaugurará el Juzgado de Paz de Ñemby, Circunscripción Judicial de Central.



## GOBIERNO JUDICIAL

- Fueron emitidos 51 decretos, de los cuales 23 corresponden a designaciones de magistrados, defensores y fiscales. Se dictaron igualmente 336 resoluciones y 46 acordadas.
- Al cierre de esta edición se llevaron a cabo 48 Sesiones Plenarias ordinarias y 5 Sesiones extraordinarias, que permitieron proferir importantes resoluciones, acordadas y rúbricas de convenios de fortalecimiento.
- Al 8 de noviembre de 2019 prestaron juramento 2.197 profesionales. Fueron matriculados 305 oficiales de justicia, 37 traductores, 1 rematador judicial y 2 procuradores. Este año fueron designados 25 notarios suplentes con registros. Por otro lado, fueron matriculados 2 mediadores.



## ÁREA REGISTRAL

- **Registros Públicos.** Fue instalado un software para el Área No Inmuebles de la Dirección de Registros Públicos. Por otra parte, se implementará el Sistema Integral de Gestión Registral Electrónico con el cual se prevé brindar un servicio más ágil y transparente.
- **Marcas y Señales de Ganado.** Se inauguraron oficinas de Marcas y Señales de Ganado en las Circunscripciones Judiciales de Caazapá y San Pedro. Se prevé para el próximo año la habilitación de una oficina en Fuerte Olimpo.
- **Registro del Automotor.** En julio del año 2019 la Corte Suprema de Justicia puso en vigencia en nuestro país la patente del Mercosur para los diferentes tipos de automotores, cumpliendo con la reglamentación estipulada a nivel regional.

Se consolidó de esta manera el sistema informático interconectado entre todos los países miembros del bloque, que permite un control de ingreso de rodados a cada Estado de manera más ágil. Unos 81.502 patentes fueron expedidos este año. Otro logro destacado en el área es la utilización de la Plataforma de eTickets en las Oficinas de Registros del Automotor, que disminuyó en un 40% la utilización de papel y tinta dentro de la Institución.



## ESTRATEGIA Y APOYO

- La Dirección de Cooperación y Asistencia Jurídica Internacional tramitó durante el año un total de 528 exhortos.
- El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) trabajó en la actualización de la base de Jurisprudencia, totalizando la carga de 37.452 resoluciones (Acuerdos y Sentencias 1995/2019).
- En el ámbito de la Dirección de Derechos Humanos, se llegó aproximadamente a 720 personas entre operadores/as judiciales y destinatarios del sistema. Se intervino a través de visitas y evaluaciones psicosociales en 150 causas de adolescentes, mediante el Programa de Atención de Adolescentes infractores de la Ley Penal.
- La Secretaría de Género monitoreó numerosos casos judiciales para observar la aplicación de instrumentos internacionales y nacionales de derechos humanos de las mujeres y determinar la correcta aplicación de la normativa en materia de violencia contra la mujer. En coordinación con el Ministerio de la Mujer, se trabaja en un anteproyecto de ley para la creación de Juzgados y Tribunales especializados en materia de protección de la mujer contra la violencia.
- Varios adolescentes fueron beneficiados con el Programa Justicia Juvenil Restaurativa. Es una estrategia que establece procedimientos que favorecen la educación, la autorresponsabilidad y la socialización del menor infractor, eludiendo en lo posible la judicialización del conflicto penal.



## CAPACITACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Durante el 2019 un total de 7.009 personas fueron capacitadas (funcionarios y magistrados) a través de 72 cursos y talleres en todo el país, desarrollados por el Centro Internacional de Estudios Judiciales. Se promovió el uso de la tecnología en el desarrollo de los programas de formación a través de las capacitaciones sobre Trámite y Expediente Judicial Electrónico –que se extendieron durante todo el año– y el Sistema de Gestión Jurisdiccional (Judisoft). Estas plataformas ayudaron a la optimización académica de sus beneficiarios.



## TRABAJO COOPERATIVO CON GREMIOS Y ASOCIACIONES

La Corte Suprema de Justicia impulsa una política de puertas abiertas, buscando mayores y mejores canales de diálogo con los diversos sectores de la sociedad. Se estableció como prioridad recibir a representantes de los grupos de interés tanto interno como externo de la institución a fin de resolver los problemas comunes en pos de la mejora de la administración de justicia.

En ese marco, durante el periodo se desarrollaron reuniones públicas (transmitidas en vivo por TV Justicia) con representantes de 27 gremios de abogados de todo el país. Asimismo, con representantes de asociaciones de magistrados y funcionarios judiciales, asociaciones de fiscales y defensores públicos, escribanos, rematadores, sociedad civil, entre otros.



## MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Se resalta que en el 79% de los casos extrajudiciales que ingresaron a la Dirección de Mediación se llegó a un acuerdo.

Se implementó la mediación móvil en la Penitenciaría de Mujeres Casa del Buen Pastor con 40 acuerdos satisfactorios. Así también se habilitó en los Juzgados de Primera Instancia, Niñez y Adolescencia de Caazapá, San Juan Nepomuceno y Yuty.

Del mismo modo, se desarrolló en las ciudades de Hernandarias y Presidente Franco, de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. También en el distrito de Obligado así como en los barrios de Cambyretá y San Pedro, de la Circunscripción Judicial de Itapúa.



## OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO EN TRIBUNALES DE ALZADA

En el marco de la Acordada 1268/18, se realizó este año la presentación del oficio judicial electrónico para Tribunales de Apelación Penal de la Capital.

El mismo implica que los Tribunales no exijan la impresión de las actuaciones electrónicas de las instancias previas y puedan visualizar directamente las mismas en forma digital para dictar las resoluciones que correspondan.

En julio del 2020 se prevé iniciar las tramitaciones electrónicas en los Tribunales de Apelación Penal de la Capital, en forma gradual.



## PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Se destaca el plan de acción social "La Justicia llega a tu barrio" ejecutado en centros educativos del Departamento Central, a través de los Juzgados de Paz, con el fin de agilizar los procesos sobre violencia doméstica, intrafamiliar y de género que afecta a personas en estado de vulnerabilidad. El desarrollo de las jornadas contó con una masiva presencia de ciudadanos que participaron de las diversas charlas brindadas por el programa. Asimismo, se ofrecieron servicios gratuitos, como atención del Juzgado de Paz y de psicólogos forenses.

- Con el afán de seguir contribuyendo en la formación de los estudiantes de distintos niveles académicos sobre la administración de la justicia, el programa "Educando en Justicia" benefició este año a alrededor de 10.000 estudiantes de todo el país.

- La Corte Suprema de Justicia durante el año 2019 actuó con mayor severidad en cuanto a la aplicación de sanciones por irregularidades detectadas. Esto en virtud de la implementación de mecanismos de reacción inmediata –a través del Consejo de Superintendencia– ante las denuncias ciudadanas de temas o hechos sensibles.

- Otros programas y acciones desarrollados con participación ciudadana son: audiencias públicas en las Circunscripciones Judiciales, Programa "Aprendiendo nuestros Derechos", "Salvemos nuestra Infancia", "Hablemos de Justicia", espacios de comunicación con pueblos indígenas, entre otros.





# GOBIERNO JUDICIAL





## Gobierno Judicial: transparencia, combate a la mora y excelencia

Respecto a la mora judicial, se trabajó a fin de brindar un servicio de justicia oportuno y eficiente, a modo de contribuir a la paz social y al Estado de derecho.

La máxima instancia judicial centró sus acciones de gobierno en el fortalecimiento de los controles jurisdiccionales, que buscan propiciar una mejora en la producción de todos los Juzgados y Tribunales de la República.

Además, se ejecutaron acciones tendientes a mejorar la producción de resoluciones de los gabinetes y Salas de la Corte Suprema de Justicia, disponiéndose la realización de auditorías que ayudaron a los organismos jurisdiccionales a reducir la cantidad de expedientes pendientes de resolución.

Se afianzó el proceso de la transparencia institucional. En forma ininterrumpida se transmitieron en vivo todas las Sesiones de la Corte Suprema de Justicia vía streaming y se firmó un convenio con Tigo Paraguay para compartir la señal de TV Justicia por el sistema de cable. Esta iniciativa responde al desafío de la implementación de la tecnología en la

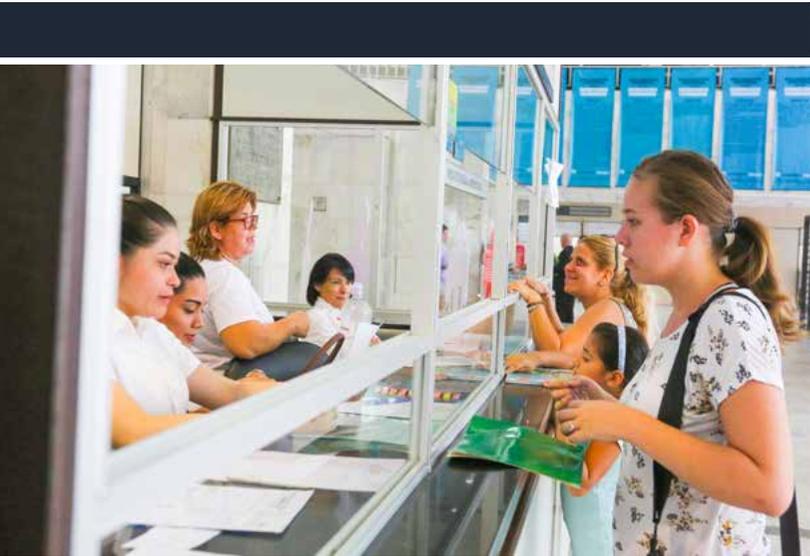
administración judicial y al cumplimiento del principio republicano de publicidad de los actos de gobierno.

Es importante destacar que se habilitó un Observatorio de Causas de Interés Ciudadano, en el sitio web oficial, que permite la visualización de las actuaciones en procesos judiciales considerados emblemáticos.

Otra apuesta institucional es la implementación de procesos transparentes en la selección, evaluación, promoción y capacitación de sus funcionarios. El resultado de esta labor es esencial para el mejoramiento de la administración de justicia en el país, porque permite hacer llamados a concurso confiables, que incluyan también a los funcionarios de alto rango.

Tras un análisis del gasto institucional, se aprobó un plan de racionalización para mejorar los procesos, reducir gastos superfluos y reasignar rubros para el fortalecimiento del Poder Judicial.

La racionalización aprobada, que permitió optimizar la utilización de los recursos mediante su redistribución a rubros considerados prioritarios



El Ministro Eugenio Jiménez Rolón, en su carácter de Presidente de la Corte Suprema de Justicia, ejecutó acciones con especial énfasis en el combate a la mora judicial, la transparencia y la lucha contra la corrupción, como así también la modernización institucional, la racionalización de recursos y la atención humana con calidad profesional y empatía.

y esenciales, asciende a G. 13.195.350.953, que equivalen a un 6% del presupuesto aprobado.

### **DESIGNACIONES POR MÉRITOS**

La Corte Suprema de Justicia impulsó este año 2019 la incorporación a la magistratura con criterios basados en los méritos académicos y profesionales, así como en valores, fundamentalmente la honestidad.

En ese sentido, se realiza un exhaustivo estudio de todas las ternas que son remitidas por el Consejo de la Magistratura, garantizando a los postulantes un concurso en igualdad de condiciones. Los Ministros de la Corte Suprema de Justicia llevan a cabo el debate, proponiendo y votando en vivo y en directo durante las Sesiones del Pleno.

Estas acciones se enmarcan dentro de la política de transparencia y gobierno judicial, realizándose una discriminación positiva por méritos. Los cargos judiciales son conquistados con base en los criterios precedentemente expuestos. De este modo se rompió el paradigma de que todos los jueces debían ser indefectiblemente confirmados.

Finalmente, el gobierno judicial apuntó a fortalecer las capacidades de los recursos humanos del Poder Judicial, a fin de brindar atención a los ciudadanos con calidad profesional y empatía.

Se elaboró un documento que brinda una perspectiva general de los sistemas, políticas y procedimientos de recursos humanos y una guía a ser aplicada en todos los Juzgados y Tribunales de la República. Ello para mejorar las políticas, prácticas y sistemas de recursos humanos así como la satisfacción y motivación de los funcionarios, en beneficio de los ciudadanos, que recibirán una mejor atención de sus necesidades.

### **REUNIONES CON GREMIOS Y ASOCIACIONES**

El Consejo de Superintendencia canalizó los requerimientos y dio respuestas a los gremios de abogados en el marco de las reuniones periódicas con el presidente y ministros de la Corte Suprema de Justicia. Se impulsó así una política de puertas abiertas, buscando mayores y mejores canales de diálogo con los profesionales del foro.

Durante este gobierno judicial se estableció como prioridad recibir a representantes de los diversos grupos de interés a fin de resolver los problemas comunes en búsqueda de la mejora de la administración de justicia.

En este marco, se recibió en audiencia a representantes de asociaciones de magistrados y funcionarios judiciales, gremios de abogados, rematadores y presidentes de las Circunscripciones Judiciales.



## Proceso de renovación del registro y control de auxiliares de justicia

A fin de solucionar los inconvenientes en el otorgamiento de las Matriculas de Abogados y demás Auxiliares de Justicia, que datan del año 2004, el Presidente de la Corte Suprema, doctor Eugenio Jiménez Rolón, dispuso la implementación de un sistema íntegro de registro y control del servicio, así como la provisión de los documentos respectivos.

Entalsentido, se encuentra en etapa de conclusión el proceso licitatorio para la adjudicación al mejor oferente que deberá poner en funcionamiento el nuevo sistema.

El proyecto se encuentra diseñado de tal manera a no afectar los recursos presupuestarios institucionales, siendo financiados los gastos de puesta a punto del sistema, así como los insumos correspondientes (carnets), mediante recursos de Fuente 30, esto es, con los aportes realizados por los interesados en registrarse ante la institución.

Mediante las nuevas credenciales de auxiliares de justicia, tanto los justiciables como los operadores, jueces o cualquier otra autoridad tendrán la posibilidad de escanear el código

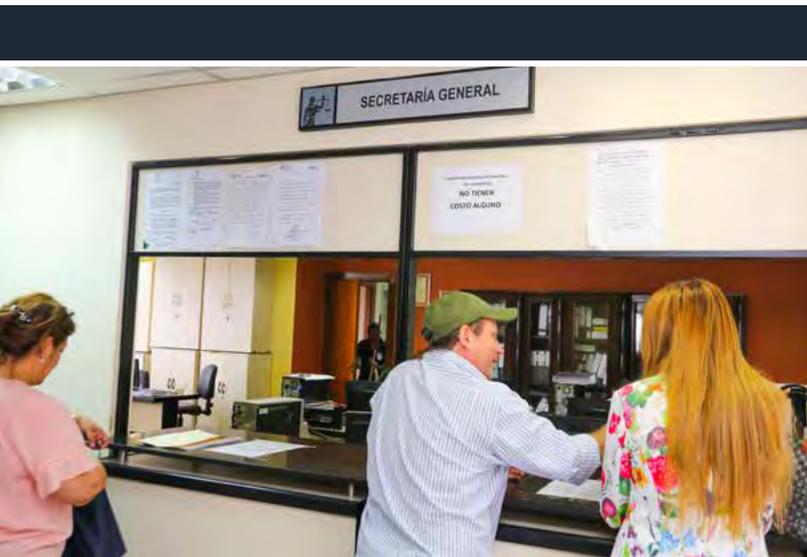
QR impreso en la nueva tarjeta, lo que les permitirá acceder a todos los datos oficiales del profesional, permitiendo verificar si el mismo está efectivamente registrado ante la Corte Suprema de Justicia.

Asimismo, si está inhabilitado para el ejercicio de la profesión, suspendido o es funcionario de alguna institución vinculada al Sistema Nacional de Recursos Humanos. Dicha información puede ser descargada en formato PDF para la posterior verificación y utilización offline.

Con ello se da cumplimiento a lo dispuesto en la Acordada N° 1333, de fecha 27 de agosto de 2019, que dispuso la implementación de un Sistema para el Registro, Control y Expedición de Tarjetas de Identificación para los Auxiliares de Justicia con el sistema de codificación QR.

El nuevo documento contempla beneficios tales como:

- Oficialidad de toda la información contenida en el Sistema, así como la verificación dinámica de identidad de los portadores de la credencial.



Ante los cada vez mayores requerimientos de una gestión transparente del sistema de justicia y la necesaria reinversión del sistema de registro de auxiliares de justicia que brinde mayor seguridad en materia de información de estos, la Corte Suprema de Justicia, a través de su Secretaría General, presenta una solución de información en línea, desde donde se puede acceder a los datos de los profesionales en forma sencilla y confiable.

- Facilidad de acceso a los ciudadanos de datos fehacientes, pertinentes y de constante disponibilidad a fin de contribuir con una mejor proyección en cuanto al eventual ejercicio de sus derechos.
- Accesibilidad para las autoridades e instituciones ante quienes se presentan los Auxiliares de Justicia.
- Mejor calidad de los materiales utilizados, impidiendo así los casos de falsificación.

## PRODUCCIÓN EN SECRETARÍA GENERAL

Por otra parte, es importante mencionar que durante la presidencia del Dr. Eugenio Jiménez Rolón se desarrollaron 48 Sesiones Plenarias Ordinarias y 5 Extraordinarias (al cierre de esta edición) que fueron transmitidas en vivo por las diversas plataformas de TV Justicia.

Asimismo, a través de la Secretaría General se emitieron 51 decretos, de los cuales 23 corresponden a designaciones de magistrados, defensores y fiscales.

Los registros señalan que se dictaron 336 resoluciones de la Corte Suprema y se han aprobado 46 Acordadas.

Un total de 2.197 profesionales prestaron juramento y fueron matriculados 305 oficiales de

justicia, 37 traductores, un rematador judicial y dos procuradores. Fueron inscriptos y reinscriptos 162 peritos.

Se resolvió designar a 25 notarios suplentes con registros. Se otorgó un intercambio de titularidad y se declararon dos vacancias, disponiéndose el traslado de un registro.

Este año fueron matriculados dos mediadores. Igualmente, en este periodo se han expedido 2.970 registros de auxiliares de justicia.

MATRICULADOS	CANTIDAD
Oficiales de Justicia	327
Traductores	45
Rematadores Judiciales	1
Procuradores	2

\*Los datos corresponden al periodo enero al 31 de octubre de 2019.

Cantidad de peritos inscriptos	196
Cantidad de profesionales que juraron	2.426

\*Los datos corresponden al periodo enero al 27 de noviembre de 2019.



## Control y disciplina, claves para fortalecer el Poder Judicial

El Consejo de Superintendencia, integrado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Eugenio Jiménez Rolón, y los vicepresidentes, Dres. Luis María Benítez Riera y Gladys Bareiro de Módica, se abocó durante todo el año 2019 al estudio de temas administrativos, disciplinarios y de recursos humanos con el objetivo de lograr una optimización del funcionamiento integral de la institución.

En ese sentido, hasta el 25 de octubre de 2019 labró 60 actas, que documentaron el tratamiento y la decisión sobre dichas cuestiones, ejerciendo así sus facultades disciplinarias, de supervisión y de organización sobre las distintas dependencias del Poder Judicial.

Se encomendó a la Dirección General de Recursos Humanos que elabore un listado de funcionarios que acuden a la Institución solamente a los efectos de marcar su asistencia, incluso en el horario de la tarde, y se retiran nuevamente.

Dicho listado fue remitido a la Oficina Disciplinaria de la Superintendencia General de Justicia, a los efectos de las investigaciones preliminares previas a los sumarios administrativos respectivos.

Con el informe de la Dirección General de Recursos Humanos respecto a un resumen general de Ausencias por Abandono de Cargo correspondiente al año 2018 y el referente a irregularidades en la marcación en forma injustificada de 58 funcionarios permanentes presentado por el señor Presidente a la Plenaria, se tomaron medidas.

Se encomendó a los ámbitos disciplinarios respectivos la aplicación de medidas acordes a la gravedad de los hechos y se suspendió preventivamente a los mismos sin goce de sueldo. De los sumarios sobre irregularidades en la marcación y abandono, el Consejo ya ha resuelto la destitución de 24 funcionarios.



El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, desde el 26 de febrero de 2019, estuvo integrado por el Presidente del máximo tribunal, Dr. Eugenio Jiménez Rolón, el vicepresidente primero, Dr. Luis María Benítez Riera, y la vicepresidenta segunda, Dra. Gladys Bareiro de Módica.

### SUBSIDIO FAMILIAR POR HIJOS MENORES

Es importante destacar que, como parte de su política de brindar a los funcionarios condiciones laborales adecuadas, el Consejo de Superintendencia otorgó a 177 funcionarios que perciben salarios iguales o menores a 2.112.562 guaraníes el Subsidio Familiar por hijos menores, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2019. Este beneficio fue otorgado nuevamente luego de 8 años.

El Consejo de Superintendencia se abocó durante todo el año 2019 al estudio de temas administrativos, disciplinarios y de recursos humanos con el objetivo de lograr una optimización del funcionamiento integral de la institución.





## Superintendencia de Justicia: consolidar el sistema disciplinario

La Superintendencia General de Justicia implementa acciones en el marco de la eficiencia de la gestión pública del Poder Judicial. Como órgano ejecutor del Consejo de Superintendencia, esta repartición judicial orienta sus actividades en la formulación de recomendaciones, tras analizar detenidamente las denuncias, y en la elaboración de dictámenes sobre sumarios administrativos. Su objetivo es coadyuvar para que la máxima instancia judicial ejerza eficazmente su poder disciplinario sobre los Tribunales, Juzgados, auxiliares de justicia y oficinas dependientes del Poder Judicial.

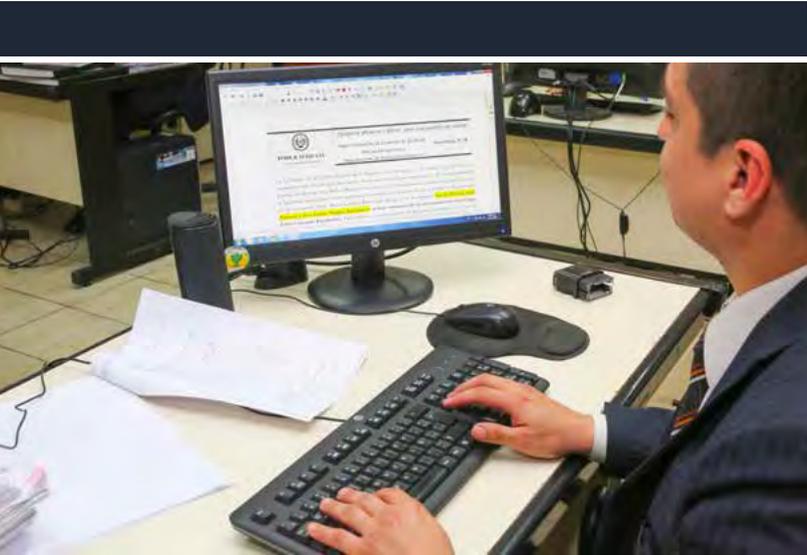
Durante el año 2019, la Superintendencia General de Justicia tramitó grandes volúmenes de denuncias y sumarios administrativos, y dio seguimiento a las respectivas resoluciones disciplinarias emanadas del Consejo de Superintendencia de Justicia, debiendo resaltarse la aplicación de un criterio sancionatorio con mayor celeridad.

Se destacó también este año el soporte brindado por el Departamento de Servicios Administrativos y sus dependencias de Notificaciones, Archivo y Servicio Técnico Informático, cumpliendo el diligenciamiento de notificaciones, notas y otras documentaciones, servicio de atención al público, archivo, así como la provisión de materiales e insumos.

El aumento de casos tramitados ante la Oficina Disciplinaria es una constante a través de los 12 últimos años. Entre el año 2008 al 2010 los casos de denuncias tramitados por las Unidades de Análisis promediaban 982 por año.

En el mismo lapso, las Secretarías de Instrucción Sumarial atendían en promedio 363 casos por año.

Desde la vigencia de la Acordada 709/2011, en el periodo que va desde el año 2011 al 2018 las Unidades de Análisis han tramitado en promedio 4.026 casos anuales, es decir, existió



La Superintendencia General de Justicia tiene como principal tarea analizar e investigar los hechos denunciados por la ciudadanía. Además, es órgano corresponsable en la aplicación de las medidas disciplinarias dispuestas por decisión del Consejo de Superintendencia garantizando la honorabilidad, legitimidad y credibilidad de los sujetos componentes del sistema judicial.

un incremento de 410% en relación a los que procesaba en promedio en el periodo 2008-2010.

Igualmente, en el periodo 2011-2018 las Secretarías de Instrucción Sumarial, en conjunto, han atendido un promedio anual de 1.838 casos, lo que representa un aumento mayor al 506% en relación al 2008-2010.

Los expedientes disciplinarios tramitados en la Superintendencia General de Justicia tienen su origen en las actuaciones remitidas por la Oficina de Quejas y Denuncias a la Oficina Disciplinaria y que son investigadas en los Departamentos de Análisis.

Durante el periodo del presente informe la Oficina Disciplinaria finiquitó 6.649 (76%) del total de 8.774 casos tramitados en los Departamentos de Análisis, Instrucción Sumarial, Ejecución y Seguimientos de Casos.

ÁREA	CASOS DISCIPLINARIOS		
	ENTRADA (Tramitados)	SALIDA (Finiquitados)	EN TRÁMITE
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS	4.124	3.646 (88%)	478 (12%)
DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN SUMARIAL	2.726	1.800 (66%)	926 (34%)
DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN SUMARIAL	1.924	1.203 (63%)	721 (37%)
<b>Totales al 31/10/2019</b>	<b>8.774</b>	<b>6.649 (76%)</b>	<b>2.125 (24%)</b>



## Cooperación técnica y judicial con apoyo internacional

El presidente de la Corte Suprema de Justicia fue recibido en audiencia por la presidenta de la República de China (Taiwán), Tsai Ing-Wen, en el Despacho Presidencial de Taipéi. La mandataria expresó su deseo de profundizar la cooperación judicial bilateral y los intercambios entre los dos países, para hacer más contribuciones a los derechos y la justicia social de los mismos.

Dialogaron respecto a la importancia de la transparencia institucional en la máxima instancia judicial paraguaya. Al tiempo de comprometer el apoyo a futuros proyectos que permitirán la creación de mayores y mejores canales de comunicación con la ciudadanía, felicitó los esfuerzos realizados por la Institución para fortalecer la transparencia, potenciando el uso de la tecnología. En este sentido, el titular de la Corte Suprema de Justicia de nuestro país expuso los alcances del proyecto de fortalecimiento de la TV Justicia.

Por otro lado, dialogaron también sobre el apoyo al sistema penitenciario paraguayo. En este

contexto, se acordó la firma de un convenio de cooperación con la participación directa del Ministerio de Justicia. Con esta iniciativa, se pretende colaborar con el proceso de reforma en dicha área. La agenda del presidente Jiménez Rolón contempló igualmente reuniones con los presidentes de la Corte Suprema de Justicia, Tribunal Constitucional y Ministerio de Justicia de Taiwán.

Asimismo, el titular de la máxima instancia judicial participó de una mesa de conversación sobre la protección de la inversión extranjera en materia de justicia, organizada por el viceministro de Relaciones Exteriores de Taiwán, Miguel LiJey Tsao.

### **GAFILAT**

En noviembre pasado, ministros de la Corte Suprema de Justicia recibieron a la comitiva del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), en el marco de la evaluación a Paraguay por parte del organismo internacional en la lucha



Con el objetivo de fortalecer relaciones de cooperación en materia de acceso a la justicia y transparencia institucional, el presidente de la máxima instancia judicial, Dr. Eugenio Jiménez Rolón, realizó este año importantes reuniones, visitas oficiales y gestiones en el ámbito internacional.

contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, así como la proliferación de armas de destrucción masiva.

El presidente del ente, Sergio Espinosa Chiroque, resaltó tras la reunión el compromiso de la máxima instancia judicial en la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, como de la proliferación de las armas de destrucción masiva.

#### **OTRAS ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA CORTE SUPREMA:**

- Disertó en calidad de docente visitante en el marco del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía en la Universidad de Castilla La Mancha (Campus de Cuenca). El evento fue desarrollado en España en el mes de abril de 2019.
- Disertó en la Cumbre Panamericana de Jueces sobre Derechos Sociales, llevada a cabo en la Casina Pío IV del Vaticano, en Roma, Italia, ocasión en la que saludó personalmente al papa Francisco.
- Se reunió con el Presidente y magistrados de la Corte Constitucional de Italia, ocasión en la que expuso sobre el Sistema de Control de Constitucionalidad de Paraguay, entre otros temas.

- Fue recibido en audiencia personal por el presidente del Supremo Tribunal Federal (STF), José Antonio Dias Toffoli. En la oportunidad intercambiaron opiniones y pareceres acerca de la realidad de los Poderes Judiciales de ambos países, destacando el proceso de transparencia impulsado por Jiménez Rolón.

- Disertó sobre desarrollos y buenas prácticas para fortalecer la lucha contra la corrupción, en Buenos Aires, Argentina, durante el I Foro de Representantes de Poderes Judiciales sobre la cooperación contra la corrupción, organizado por la OEA.

- Recibió del embajador de la Federación de Rusia en la República del Paraguay, Nikolay Tavdumadze, la invitación para viajar a su país con el objetivo de suscribir un convenio de cooperación acordado entre las Cortes Supremas de ambos países.

- Asistió al Seminario organizado por la Fundación Konrad Adenauer, en Barcelona, España, con motivo del quincuagésimo aniversario de la Convención Americana de los Derechos Humanos.



La Dirección de Cooperación Internacional y Asistencia Judicial Internacional trabaja activamente en el desarrollo de proyectos de tratados con países como Rusia, Turquía, Italia, Portugal, Cuba, Brasil. Asimismo, se destacan en el área más de 500 exhortos gestionados.

## Globalización: 13 proyectos internacionales

Entre los proyectos se destacan el Grupo de Trabajo número 2, coordinado por Paraguay, España y Ecuador, denominado "Retos para la administración de Justicia. Asignación de presupuestos y protección social"; y el Grupo de Trabajo 3, "Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial", coordinado por Paraguay, Brasil y Colombia.

Estos proyectos serán objeto de análisis en la XX Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana Panamá 2020. La vigésima edición se desarrolla bajo el eje temático de "La sostenibilidad de la Paz social; retos de la administración de justicia en Iberoamérica frente a las nuevas exigencias del milenio".

### EXHORTOS

Al cierre de la edición, el área de Asistencia Judicial Internacional, Autoridad Central del Poder Judicial en materia de tramitación de exhortos y Cooperación Internacional, informa que se dio trámite a un total de quinientos veintiocho (528) exhortos, en materia Penal (extradición, traslado de condenados y asistencia jurídica internacional) y no Penal (Civil y Comercial, Niñez y Adolescencia, Laboral y Contencioso Administrativo).

Se registra un total de 260 exhortos activos, de los cuales 83 fueron tramitados en materia Penal

y 177 no Penal, con la aclaración de que en esta última se incluyen solicitudes de asistencia legal en los fueros Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Contencioso Administrativo.

Unos 268 exhortos fueron tramitados de forma pasiva, entendiendo que son las solicitudes de Asistencia Legal Mutua que los países realizan a la República del Paraguay.

### HABLEMOS DE JUSTICIA

La Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional coordinó 26 Jornadas de difusión en el marco del programa "Hablemos de Justicia", abarcando 13 Circunscripciones Judiciales.

Se contó con el apoyo y la participación de la Dirección de Comunicación, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información, así como la Dirección de Garantías Constitucionales, Remates y Peritos Judiciales.

Los participantes recibieron información de forma interactiva sobre las Políticas de Buen Gobierno, la Ley 5282/2014, "De Transparencia", los medios de comunicación institucional, los procesos de Garantías Constitucionales y acerca de cómo recibir asistencia. De las jornadas participaron 747 estudiantes universitarios, 598 servidores judiciales y 185 magistrados.



La Oficina de Ética Judicial sirve de soporte técnico en las tareas propias del Tribunal de Ética Judicial y el Consejo Consultivo de Ética Judicial de la Corte Suprema, buscando una mejor Justicia, confiable y ética.

## Fomentando una Justicia confiable y ética

Durante el 2019 la actividad más importante a la cual se abocó la Oficina de Ética Judicial fue instruir a los servidores judiciales sobre el contenido del Código de Ética para Funcionarios a través de los Talleres de Capacitación sobre Competencias Básicas para las Secretarías de los Juzgados (Liderazgo, trabajo en equipo, control interno y administración de riesgos).

Con la participación de 270 funcionarios, los talleres se desarrollaron en Asunción, Caazapá, Guairá, Central, Amambay, Canindeyú, Alto Paraná e Itapúa. También participaron actuarios judiciales, administradores de contratos y jefes de dependencias administrativas.

Los valores socializados en los talleres fueron los de honestidad, respeto, objetividad, prudencia, decoro, responsabilidad, servicio, autoridad, calidad e idoneidad.

Los datos estadísticos refieren que durante al año 2019 la Oficina recibió un total de 16 denuncias, de las cuales fueron admitidas 4. El Consejo Consultivo procesó 11 dictámenes en Proceso de Responsabilidad Ética.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL PERIODO 2019

- Los integrantes del Protocolo de Coordinación del Sistema Disciplinario (PSD) se reunieron con funcionarios de la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional, para tratar temas relacionados al sistema disciplinario del Poder Judicial.
- Además se realizaron en la sala de videoconferencia del Palacio de Justicia de Asunción las reuniones virtuales con los integrantes de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.
- Se trabajó en la elaboración del Proyecto de dictamen para la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.
- Durante la visita de la magistrada española María del Mar Cabrejas se realizó un encuentro para plantear actos y normativas de aplicaciones éticas del profesional. Fue en el marco del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional.



## Alianzas interinstitucionales

- **Relación con otros Poderes.** El presidente de la República, don Mario Abdo Benítez, visitó en mayo del año 2019 la principal sede judicial de la Capital para entrevistarse con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia. El objetivo de la reunión fue el de coordinar trabajos a fin de garantizar la seguridad jurídica y una mayor transparencia en la gestión pública. También se desarrollaron durante el año 2019 dos Cumbres de Poderes con el fin de implementar reformas en la búsqueda de una mejor calidad de vida para la población.

- **Con gremios.** Durante el periodo 2019 el presidente de la Corte Suprema mantuvo varias reuniones con representantes de gremios de abogados de todo el país, fue con el propósito de escuchar sus inquietudes y dar respuesta a los reclamos del sector, a más de impulsar la mejora la administración de justicia de manera integral. Así también con las Asociaciones de Magistrados, de Jueces, Defensores Públicos y Agentes Fiscales, para coordinar acciones conjuntas de trabajo.

- **Optimización del Sistema Penitenciario.** Con el objetivo de articular el trabajo en pos de la optimización del sistema penitenciario, el presidente de la Corte Suprema se reunió con miembros de la Comisión del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), para la implementación de tareas conjuntas.

- **Con el Secretario de la OEA.** El presidente

de la Corte Suprema, doctor Jiménez Rolón, mantuvo varias entrevistas con el Embajador de la OEA en el Paraguay, Don Diego Paz Bustamante. Además los ministros del alto Tribunal recibieron la visita del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro. En la ocasión dialogaron sobre cooperación en la aplicación del derecho ambiental internacional, la lucha contra la corrupción, protección de Derechos Humanos y el fortalecimiento del programa Facilitadores Judiciales.

- **Cooperación con NN.UU.** Con el propósito de suscribir futuros convenios y acuerdos de cooperación con el Poder Judicial, el Dr. Jiménez Rolón recibió en audiencia al exrelator de las Naciones Unidas (NN.UU.) Juan E. Méndez.

- **Género.** Se reunió, en varias ocasiones, con la Ministra de la Mujer con el fin de dialogar sobre convenios y proyectos a desarrollar entre ambas instituciones.

- **Con el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.** Se acordó trabajar en una conexión directa por medios digitales, hecho que agilizará los trámites que se realizan en ambas instituciones.

- **Crisis penitenciaria.** Con el objetivo de consolidar propuestas de trabajo con relación a la crisis del sistema penitenciario, se realizaron reuniones de trabajo lideradas por el titular de la Corte Suprema de Justicia con representantes



El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Eugenio Jiménez Rolón, recibió en audiencia a autoridades nacionales, representantes de la sociedad civil, delegaciones extranjeras, gremios y asociaciones, entre otros, en el marco de su política de puertas abiertas. El titular del más alto Tribunal del país impulsó la concreción de alianzas y convenios interinstitucionales, buscando el fortalecimiento del Poder Judicial.

de los Ministerios de Justicia y del Interior, Fiscalía General del Estado, del Ministerio de la Defensa Pública y del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

### CONVENIOS Y ACUERDOS RUBRICADOS

- Convenio con el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental a fin de mejorar la prestación del servicio de agua potable en el Palacio de Justicia de Asunción.
- Convenio con Usaid (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) con el objetivo de renovar el compromiso de trabajo conjunto.
- Convenio con la UTIC (Universidad Tecnológica Intercontinental) para materializar proyectos de capacitación para la comunidad educativa.
- Convenio internacional con la Escuela Superior de Estudios Jurídicos de la Universidad de Bolonia, Italia, y el Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC), Asociación Civil de la República Argentina, a fin de optimizar la labor de magistrados y funcionarios judiciales. Dicho convenio lo suscribió el presidente de la Corte Suprema en la ciudad de Bolonia, Italia.
- Convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de la Mujer para reafirmar el compromiso de incorporación de las perspectivas de género en sentencias y causas judiciales.

- Convenio con Capeli (Cámara Paraguaya de Empresas Loteadoras e Inmobiliarias) con el propósito de establecer una vía interinstitucional de comunicación con la Dirección General de los Registros Públicos.

- Rúbrica de acuerdo con la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC) con el propósito de desarrollar programas de capacitación y pasantías.

- Convenio con Telefonía Celular S.A. para optimizar la transparencia de las gestiones jurídicas y brindar mayor participación a los usuarios de Justicia.

- Acuerdo interinstitucional con la empresa de cableoperadores Telefónica Celular S.A. y Servicios y Productos Multimedia S.A. con el objetivo de compartir la señal de TV Justicia y concretar la retransmisión de Sesiones Plenarias de la Corte Suprema de Justicia por el sistema de cable.

- Con el objetivo de fortalecer el desarrollo del talento humano a través de cursos de capacitación e investigaciones jurídicas, la Corte Suprema de Justicia suscribió un convenio de cooperación con la Universidad Americana.

- Convenio entre la Corte Suprema y la Universidad Autónoma de Asunción a los efectos de la realización de pasantías de alumnos de esta casa de estudios al Poder Judicial.



## Asignación de rematadores públicos judiciales

Desde este año toda la información referente al sorteo informático de asignación de rematadores judiciales es publicada en el sitio web institucional en forma semanal, en el marco de la transparencia institucional.

El sistema de sorteo informático es aplicado en la Capital y en todas las Circunscripciones Judiciales del Interior de la República, que cuenten con una Oficina de Garantías Constitucionales y Remates Judiciales.

La Dirección General cuenta con un sistema online de supervisión a nivel nacional y trabaja coordinadamente con la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional, en los casos en que la situación lo requiera, así como en la supervisión y control de la gestión judicial.

### **JORNADAS DE DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

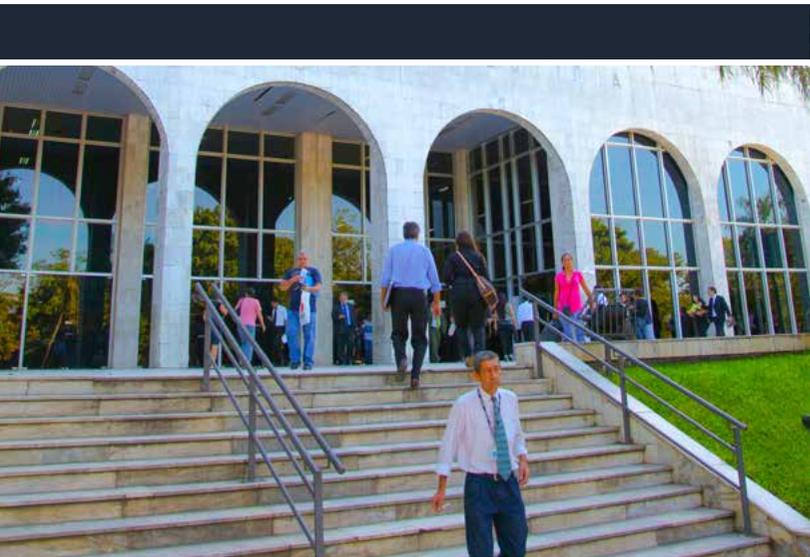
Las jornadas de fortalecimiento institucional y de capacitación están consideradas como la principal estrategia institucional de la Dirección General en el fortalecimiento institucional de la gestión de procesos judiciales.

El objetivo de las jornadas realizadas este año, en las Circunscripciones Judiciales del país, fue generar un espacio de diálogo propiciado por la Corte Suprema entre los actores del sistema de justicia, ciudadanos y organismos públicos a nivel local.

Asimismo, dar a conocer servicios y proyectos que facilitan el acceso a la justicia y al Estado social de derecho, mediante políticas de Buen Gobierno Judicial.

En ese sentido, fueron instruidos un total de 747 estudiantes, 598 funcionarios judiciales y 185 magistrados.

Desde este año toda la información referente al sorteo informático de asignación de rematadores judiciales es publicada en el sitio web institucional en forma semanal, en el marco de la transparencia institucional.

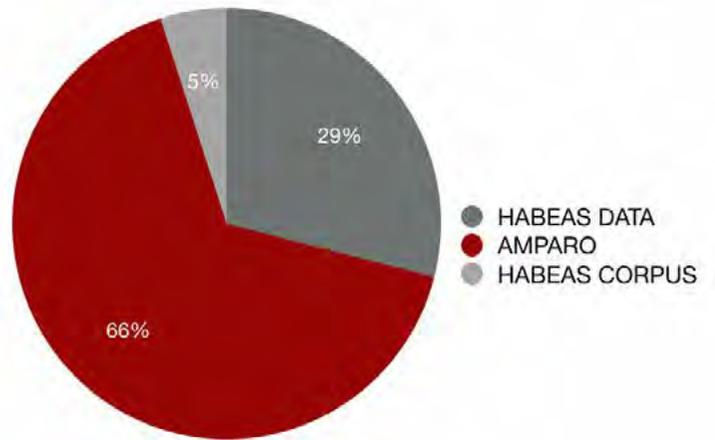


La Dirección General de Garantías Constitucionales, Remates y Peritos Judiciales es una dependencia de naturaleza administrativa en el sector jurisdiccional y con competencia a nivel nacional. Tiene a su cargo operar, ejecutar y supervisar el Sistema de Asignación de Rematadores Públicos Judiciales, cuyos resultados son publicados desde este año en la plataforma digital de la Institución.

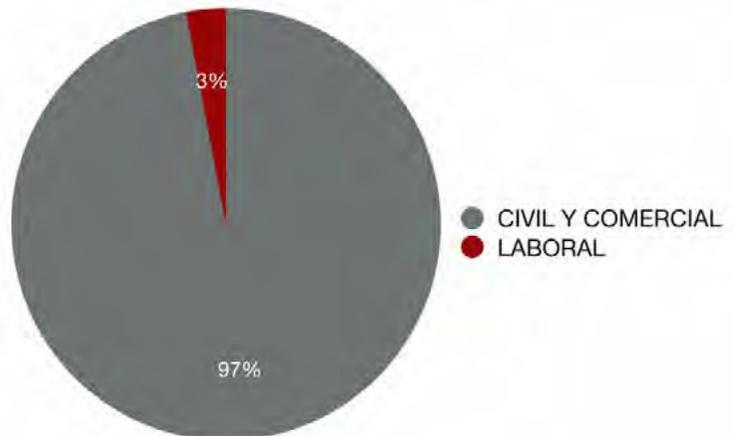
**OFICIOS DE ASIGNACIÓN DE REMATADORES PÚBLICOS JUDICIALES DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**



**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**



**SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE REMATADORES PÚBLICOS JUDICIALES**





## Mejoras edilicias en las sedes judiciales

El programa de mejoramiento de la infraestructura edilicia de la Corte Suprema Justicia tiene por objetivo dotar al sistema judicial, en todo el país, de edificios adecuados que posibiliten una mejor y mayor eficiencia de la gestión judicial, propiciando el acceso a la justicia y la generación de entornos amigables para la ciudadanía.

A partir del desarrollo estético formal y el diseño sistematizado de los edificios se establece una imagen institucional amable pero reconocida por la sociedad en su conjunto como un Poder del Estado.

Se destaca en ese sentido la construcción del conjunto edilicio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este, el cual tiene un grado de avance del 90% con la finalización prevista para el mes de febrero del año 2020. Así también, se realizan tareas de mejoramiento en el proyecto del Palacio de Justicia de Salto del Guairá y de ampliación del Palacio de Justicia de San Lorenzo.

La implementación del proyecto PAR/97/021, "Desarrollo de los Centros de Justicia", contempla igualmente actividades en relación a las optimizaciones de las labores realizadas por esta dependencia, como la continuidad de la ejecución del contrato de mantenimiento del edificio de los Juzgados de Primera Instancia de

Puerto La Victoria y Capitán Bado y de los Palacios de Justicia de Villarrica y Caazapá.

Por lo demás, se ha aprobado la elaboración de los proyectos de construcción de Juzgados de Primera Instancia de Capiatá, Circunscripción Judicial de Central, y de Filadelfia, Circunscripción Judicial de Boquerón.

### ADIESTRAMIENTO PARA EL POI

La Dirección de Planificación, con el apoyo del Programa Democracia y Gobernabilidad (Usaid-Ceamso), coordinó este año las jornadas de adiestramiento para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2020.

El objetivo principal de esta serie de talleres fue instaurar la planificación y brindar los soportes teóricos para las funcionalidades de la herramienta del Presupuesto por Resultados, que entrará en vigencia a partir del año entrante.

En ese marco, se llevaron a cabo jornadas de capacitación a más de 1.400 personas, en las que participaron administradores, directores, jefes de departamentos, magistrados y funcionarios judiciales.



La optimización de los recursos judiciales y la instalación de infraestructura acorde a las necesidades del usuario fueron ejes del proyecto ejecutado por la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia en las distintas sedes judiciales del país durante el periodo 2019.



Se hicieron jornadas de adiestramiento para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2020. El objetivo principal fue instaurar la planificación y brindar soportes teóricos para funcionalidades de la herramienta del Presupuesto por Resultados, que estará en vigencia a partir del año entrante.





## Comunicación estratégica y rendición de cuentas

Como principal logro se potenció la TV Justicia para consolidarla como canal efectivo de difusión de mensajes institucionales, manteniendo constantemente informada a la sociedad. En ese sentido, se concretó este año la expansión de la señal por cable para las transmisiones de las Sesiones Plenarias.

Son transmitidos en vivo también los Sorteos de Preopinantes de Salas y Sesiones de las Salas Constitucional y Civil, como así también las reuniones periódicas con los gremios de abogados. Por otra parte, se emite todos los viernes a las 12:00 el Informativo Judicial, que incluye las noticias más relevantes del área judicial generadas durante la semana.

Por otro lado, la reingeniería de procesos comunicacionales apuntó este año a afianzar la comunicación a través de medios digitales y generar la retroalimentación de la información que se difunde. Se actualiza periódicamente el sitio web del Poder Judicial mediante las coberturas de las actividades dispuestas por el Pleno de la Corte y la revisión permanente de la información visualizada a través de la parte estática del portal. El sitio recibe en promedio 260.000 visitas por mes.

Asimismo, se dispone de cuentas oficiales en redes sociales: canal de YouTube: TV Justicia Paraguay, Instagram: @poderjudicialpy, Facebook:

PoderJudicialPY y Twitter: @poderjudicialpy donde, además de informar, se dan respuestas a las consultas realizadas por la ciudadanía. En ese contexto, es importante mencionar que a través del sitio web este año se dio un importante apoyo a programas de transparencia.

En coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos se trabaja para la socialización efectiva del Concurso de Ingreso y promoción de las personas. A través del módulo [www.pj.gov.py/concurso](http://www.pj.gov.py/concurso) los interesados pueden acceder a las bases y condiciones y verificar el proceso de seguimiento en cada caso.

Asimismo, la Dirección de Comunicación tiene a su cargo la actualización permanente del Observatorio de Causas Judiciales en coordinación con la Dirección General de Gestión Jurisdiccional, y brinda información respecto a los juicios realizados en Asunción así como el estado correspondiente en cada caso en tiempo real.

### COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

"Guía Legal", "Eñemoñmi isapatúpe", "Cuidemos nuestra casa de trabajo", "Tramitación Judicial Electrónica", "Hechakuaa" "Registro de Marcas y Señales", "Un día para vivir", "Mediación", "Patente Mercosur", entre otras, fueron campañas de comunicación pública desarrolladas por la Dirección, a través de materiales gráficos, spots



La aplicación de herramientas tecnológicas permitió a la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia fortalecer mecanismos de vinculación con los usuarios de justicia, logrando afianzar la transparencia y rendición de cuentas de la institución.

para radio y televisión, flyers para redes sociales, afiches, entre otros productos de difusión. Ellas son impulsadas con el fin de generar conciencia en los usuarios de Justicia respecto a los servicios que las dependencias del Poder Judicial implementan.

### ESTRECHA RELACIÓN CON LOS MEDIOS

Orientada hacia una relación fluida y de cooperación con los medios de comunicación social, la Dirección de Comunicación se constituye en facilitador de la función informativa de los mismos.

En ese sentido, a través de su área de Prensa produce en forma diaria un promedio de 10 noticias de interés, que son difundidas a través del sitio web y de las cuentas oficiales de la Institución.

Se destaca igualmente el gerenciamiento de información o entrevistas requeridas por los periodistas asignados a la cobertura judicial.

Por otro lado, se realizan en forma diaria el monitoreo de medios, clipping temáticos y resumen de noticias con prioridad en informaciones de carácter judicial, además de noticias políticas, económicas y de otra índole.

El trabajo sirve de insumo para la elaboración de los análisis de coyuntura que permiten a las máximas autoridades tener un panorama situacional para su consideración.

### LOGROS EN CIFRAS / PROMEDIO ANUAL

- Alrededor de 40 emisiones del "Informativo Judicial" a través de TV Justicia.
- Más de 110 cápsulas informativas difundidas a través de cuentas oficiales.
- Más de 60 noticias producidas y emitidas por TV Justicia.
- 14 ediciones del Mural por año.
- 56 emisiones del Boletín Electrónico.
- 3 ediciones del periódico Justicia Abierta.
- Más de 540 consultas recibidas y contestadas en la web.
- Un promedio de tres campañas ejecutadas por año.
- 220 informes impresos de resúmenes de diarios.
- Casi 300 noticias de interés publicadas en el sitio web.
- 900 informes de monitoreo de radio elaborados.
- Cerca de 1.200 coberturas de prensa.
- Más de 60 horas de transmisión en vivo de las sesiones plenarias, sorteo de las salas y sesión de la Sala Constitucional.
- 780.000 visitas registradas en el sitio web en forma anual.
- 85.000 seguidores en Facebook y 39.324 en Twitter.
- 5.687 seguidores en Instagram.





## TV Justicia, más cerca de la gente: sesiones plenarias llegan a señal de cable

La primera transmisión en vivo de una sesión plenaria de la Corte Suprema de Justicia, a través de los canales 102 y 700 de la señal de cable Tigo Star, se realizó el 16 de octubre de 2019. Ello, gracias a un acuerdo impulsado por el Presidente de la Corte, el cual fue firmado con las empresas Telefónica Celular S.A. y Servicios y Productos Multimedia S.A.

De esta manera, la emisión por cable se suma a las plataformas de transmisión de las sesiones plenarias: YouTube, Facebook, Periscope-Twitter y los sitios web de la Corte Suprema de Justicia y TV Justicia.

Asimismo, el 8 de octubre fue emitida por primera vez una Sesión Jurisdiccional de la Sala Civil y Comercial, mientras que el 5 de junio fue la primera transmisión de la Sesión de la Sala Constitucional, en este caso, por imposición legal.

Durante las reuniones los ministros integrantes se interiorizan y estudian varios expedientes,

discuten cuestiones sometidas a su jurisdicción y dictan resolución en dichos casos.

También son transmitidos los sorteos de preopinantes de todas las Salas, sobre todos los expedientes en estado de resolución, que se realizan con la participación de los secretarios correspondientes y la presencia de los representantes de cada gabinete.

El procedimiento de los sorteos consiste en tres ítems que se agrupan, por un lado, los acuerdos y sentencias; por otro, los autos interlocutorios; y, luego, las regulaciones de honorarios.

Con esta iniciativa del Dr. Jiménez Rolón se han eliminado las conjeturas antes existentes sobre el particular, buscando facilitar el acceso a la información a las partes de cada caso y a los profesionales del Derecho sobre cuál sería el orden de estudio de cada causa para cada ministro integrante de Sala.



Transparentar la gestión fue uno de los principales objetivos de la máxima instancia judicial durante el 2019. En ese marco, se fortaleció TV Justicia permitiendo la transmisión de las sesiones plenarias a través de la señal de cable de Tigo Star. Asimismo, son transmitidos, mediante las cuentas oficiales en redes sociales, las sesiones de las Salas Constitucional y Civil y los sorteos de preopinantes para las tres Salas.

Por otro lado, también se transmiten las reuniones mensuales con el Colegio de Abogados y otros gremios, en los que participan alrededor de 30 asociaciones de profesionales de todo el país.

Es importante resaltar que se llevó a cabo la transmisión de la primera audiencia pública para la elección de Defensor General.

La máxima instancia judicial asume el desafío de construir un medio público que se encuentre al servicio de la ciudadanía. Se busca una comunicación más fluida y cercana con la gente en torno al servicio de Justicia, los valores y derechos que este promueve.

#### CANTIDAD DE TRANSMISIONES EN VIVO – AÑO 2019

Sesiones		Sorteos de Preopinantes				Otros	
Pleno de la CSJ	Sala Constitucional	Sala Civil y Comercial	Sala Penal	Sala Civil y Comercial	Sala Penal IV	Reuniones con gremios	Audiencias Públicas
48	9	3	17	13	5	4	1
<b>Total: 95 (más de 200 horas de transmisión)</b>							



## Observatorio de Causas Judiciales: más control, mejor justicia

Habilitado el 12 agosto de 2019, el Observatorio de Causas Judiciales es una plataforma digital que permite a la ciudadanía acceder a los estados procesales de los casos registrados en el sistema de gestión Judisoft y en el futuro del Expediente Judicial Electrónico.

Es un servicio ordenado, de acceso gratuito a información judicial cuyas opciones de búsqueda comprenden fallos judiciales, reglamentaciones y producción de los Juzgados de la Capital, relacionados a procesos abiertos por cohecho pasivo, soborno, prevaricato, exacción, cobro indebido de honorarios, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, entre otros.

Se puede acceder desde cualquier tipo de dispositivo conectado a internet, en cualquier momento del día, todos los días de la semana y desde cualquier ubicación, sin contraseña y abierta a los interesados.

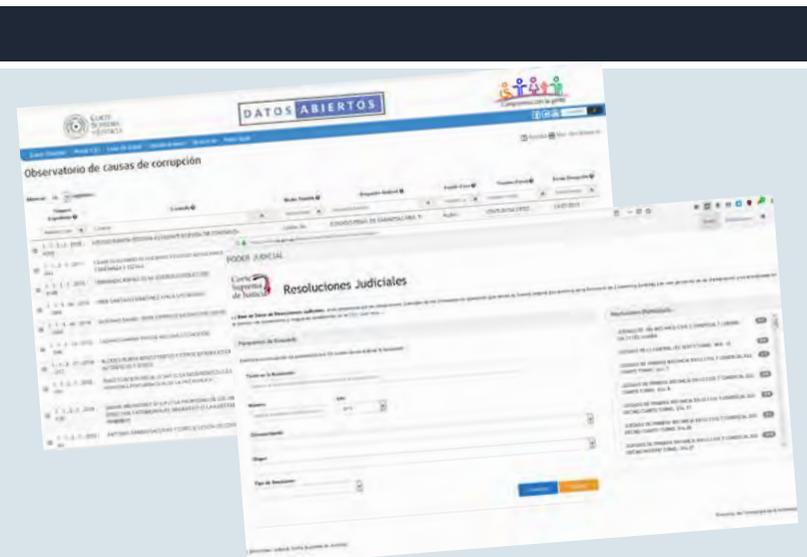
Esta iniciativa fue llevada adelante en virtud de la propuesta de implementar un Registro de Publicidad y Monitoreo Online sobre Causas

de Corrupción, planteada por la Coordinadora de Abogados del Paraguay (Coapy). Asimismo, tienen visualización destacada en el módulo, hasta el momento, un total de 61 causas de interés, seleccionadas teniendo en cuenta recomendaciones de los gremios de abogados y pedidos de información, tanto de medios de comunicación como de la ciudadanía a través de los diversos canales de comunicación vigentes.

La información disponible, actualizada permanentemente, corresponde a:

- Número y Carátula de Expediente.
- Despacho Judicial Asignado.
- Agentes Fiscales Intervinientes.
- Hechos Punibles Tipificados.
- Tipo de Actuación según Procesado.
- Estado Actual del Caso.

Al Observatorio se puede acceder desde cualquier tipo de dispositivo conectado a internet, en cualquier momento del día, todos los días de la semana y desde cualquier ubicación. No se requiere contraseña.



En el marco del fortalecimiento de su política de transparencia y acceso a la información, la Corte Suprema de Justicia habilitó este año una base de datos de causas judiciales con visualización destacada de aquellos casos emblemáticos relacionados con hechos de corrupción, denominada Observatorio de Causas Judiciales.

## EL OBSERVATORIO EN EL CONTEXTO DE LA PLANIFICACIÓN

La posibilidad de que la ciudadanía pueda visibilizar las actuaciones en diversos procesos considerados de interés refuerza los controles institucionales al otorgarle una nueva dimensión por medio del control social, conforme al lema "Más control, mejor justicia".

El seguimiento por parte de la ciudadanía a los procesos denominados emblemáticos posibilita la definición de los compromisos institucionales e individuales de los diferentes actores que intervienen en los procesos penales.

Por otro lado, también se puede dimensionar el impacto de las causas en la gestión del Poder Judicial, a fin de tomar las decisiones que permitan alcanzar el bien jurídico de la Tutela Jurisdiccional Efectiva, mediante la resolución de las causas objeto de la competencia de los jueces en un plazo razonable.

---

Desde su habilitación en agosto del año 2019 se han registrado más de 4.000 visitas al módulo, con un promedio de 1.000 visualizaciones por mes. Hay más de 60 causas emblemáticas sobre corrupción para su monitoreo.

---



## Acceso a información judicial para una mayor participación ciudadana

La capacitación de magistrados judiciales en materia del derecho a la información y la libertad de expresión, la expansión de los servicios de información y orientación judicial, el impulso de compromisos específicos dentro del Plan de Gobierno Abierto, la ampliación y reglamentación de las transmisiones públicas de sesiones tanto del Pleno como de las Salas de la Corte, las reuniones abiertas con organizaciones de la sociedad civil y operadores judiciales, son, entre otros, las expresiones de la voluntad explícita de la Corte Suprema de Justicia a favor del acceso a la información pública.

El trabajo conjunto de órganos y dependencias del supremo tribunal en este sentido contribuye a reafirmar ese liderazgo marcado con aquel histórico fallo judicial del año 2013 que abrió las puertas del Estado a la transparencia.

En el marco de un convenio con la Unesco, la Corte promovió este año un ciclo de talleres sobre Estándares Interamericanos para la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información Pública, alcanzando a capacitar a unos 300 magistrados y operadores judiciales. Estas jornadas, realizadas en Asunción y otras 7

Circunscripciones, promueven el uso del control de convencionalidad para atender la aplicación correcta de los mencionados derechos en el sistema judicial. Un seminario internacional con presencia de expertos extranjeros en el marco del Día Internacional para el Acceso a la Información coronó este proyecto que fue declarado de interés institucional por la Corte.

Las obligaciones de transparencia activa y pasiva en el marco de las Leyes 5282/14 y 5189/14 fueron atendidas oportunamente mediante los procedimientos establecidos por las acordadas generadas por la Corte a ese efecto. Hasta el mes de octubre 183 solicitudes de acceso a la información pública fueron tramitadas con base en dichas leyes.

Asimismo, se produjo la correspondiente cantidad de dictámenes jurídicos para la atención efectiva de estas solicitudes y, en los casos que fueron necesarios, para la preservación de otros derechos concurrentes, a más de las resoluciones respectivas por parte del Pleno de la Corte destinadas a responder a los ciudadanos solicitantes.



La Corte Suprema de Justicia, reafirmando los pasos dados en los últimos años, promovió acciones destinadas a generar mayor transparencia en la gestión a fin de facilitar el control y la participación por parte de la ciudadanía.

Por otro lado, en el mismo período, las Mesas de Información y Orientación Judicial atendieron en el Palacio de Justicia de Asunción a un total de 206.262 personas, incluyendo el acompañamiento y la orientación para 7.777 personas en situación de vulnerabilidad.

Tras la decisión adoptada el año anterior para la transmisión televisiva (por TV Justicia y redes de internet) la Corte Suprema impulsó este año la televisación de las sesiones de las Salas y de los Sorteos de Expedientes.

La determinación requirió el trabajo conjunto de diversas unidades y la promoción de una acordada reglamentaria. El alto impacto de la publicidad de las sesiones se ve en el refuerzo del debate público sobre cuestiones de alto interés ciudadano y la transparencia en los procesos de decisiones institucionales.

La Corte Suprema impulsó también este año los compromisos asumidos en el marco del Plan de Acción de Gobierno Abierto, en coordinación con los otros poderes del Estado.

En ese contexto, a través del trabajo conjunto de diversas dependencias y con participación de la sociedad civil organizada, puso en marcha el Observatorio de Casos Judiciales sobre Corrupción que permitirá el monitoreo de causas emblemáticas de interés público.

Asimismo, se fortalecieron y ampliaron los datasets de la base de Datos Abiertos del Poder Judicial (<http://datos.csj.gov.py/>) y se impulsaron diversas iniciativas de diálogo y participación con la sociedad civil y ciudadanía en general, entre las que destacan las jornadas "Hablemos de Justicia" (con más de 1.500 participantes en 13 Circunscripciones Judiciales), el proyecto "La Justicia llega a tu Ciudad" (con jornadas participativas en 19 ciudades de la Circunscripción Judicial de Central) y las reuniones con sectores de la sociedad civil y los gremios de abogados.

Por otro lado, la Corte Suprema también marcó presencia internacional en eventos como el Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas, en Nueva York, donde se debatieron temas referidos al Derecho a la Información Pública y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), junto a delegaciones de Supremos Tribunales, Fiscales Generales y Defensorías Públicas de todo el mundo.

También se participó institucionalmente del evento del Día Internacional contra la Impunidad en Crímenes contra Periodistas y de la reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en México, así como del encuentro regional por el Día Internacional del Acceso a la Información en Lima, Perú.



Con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad, accesible y confiable para todos, la Corte Suprema de Justicia impulsó este año la "Encuesta de Satisfacción de Usuarios del Sistema de Justicia", aplicada en las Circunscripciones Judiciales del país. El programa fue implementado en el marco del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y de los ejes del Gobierno Judicial 2019-2020.

## Encuesta para conocer inquietudes de los ciudadanos

La medición se basó en varios aspectos de la administración de justicia tales como: la relación con los Juzgados y Tribunales, los recursos humanos, el acceso a la justicia y el proceso judicial.

En cuanto a los resultados, se busca tomar medidas a fin de alcanzar el mejoramiento sustancial de los servicios en el sistema de justicia. Los objetivos estratégicos fueron:

- Simplificar los trámites y cumplir los plazos procesales para contribuir a disminuir la mora judicial.
- Optimizar la gestión de los procesos judiciales.
- Facilitar el acceso a la justicia.
- Mejorar la transparencia y rendición de cuentas de la CSJ.
- Optimizar la gestión de los procesos judiciales.

Fueron encuestados usuarios de justicia mayores de edad: hombres y mujeres en su calidad de abogado/a, defensor/a, fiscal/a, partes en el juicio. La encuesta se realizó de forma personalizada, estandarizada, de opinión, aplicada

mediante la realización de un cuestionario. Fue evaluada la atención en todos los fueros, Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia, Penal de Garantías, Tribunal de Sentencia, Juzgado de Ejecución y Tribunal de Apelación.

Las consultas fueron hechas a usuarios en todas las Circunscripciones Judiciales del país, como: Capital, Guairá, Itapúa, Concepción, Amambay, Alto Paraná, Caaguazú, Ñeembucú, Misiones, Paraguari, Caazapá, San Pedro, Cordillera, Presidente Hayes, Canindeyú, Central, Boquerón y Alto Paraguay.

La medición del servicio de justicia fue a través de consultas sobre la relación de usuarios con los Juzgados y Tribunales, los funcionarios, el acceso a la justicia y el proceso judicial.



Durante las ferias de libros mensuales organizadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) fueron puestas a disposición varias obras jurídicas de interés para profesionales del foro, funcionarios y ciudadanía en general. Se destaca igualmente la base de jurisprudencia que cuenta con acuerdos, sentencias, decretos y leyes en línea a disposición de la ciudadanía, a través del sitio web institucional.

## Doctrina y jurisprudencia a disposición de los interesados

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) publicó obras referentes a la "Perención de Instancia en el proceso laboral", "El caso indígena", "La protección de la persona humana enfermos en fase terminal", "Hábeas Corpus" e "Interés superior del niño. Tomo III".

Estas obras se incorporan así a la biblioteca virtual, alojada en el sitio web institucional. En la plataforma se dispone además de revistas de la Gaceta Judicial, producto del convenio con la Editora Intercontinental, y monografías de juristas extranjeros.

En el año 2019 también se publicaron tres ediciones de revistas de la Gaceta Judicial, que se encuentra actualmente bajo la dirección del Presidente de la Corte, Eugenio Jiménez Rolón. La primera reúne las resoluciones más significativas de los Tribunales sobre sucesiones y los derechos que ellas confieren, tales como la legítima, los contratos de cesión de derechos y la homologación, entre otros.

En la Gaceta número dos se incorporaron fallos penales de los Tribunales de Apelación y de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, en los cuales se analizan los nuevos criterios en cuanto a la flexibilidad en la admisibilidad y estudio del recurso de casación.

En tanto que en la tercera la Gaceta ofrece jurisprudencia constitucional emanada de la Sala respectiva de la Corte Suprema de Justicia. Los temas se refieren a diversos fallos que resuelven acciones de inconstitucionalidad en diversas materias del Derecho, Civil, Penal, Administrativa.

Asimismo, se incluyen fallos que resuelven consultas constitucionales y jurisprudencia destacada sobre fecundación in vitro.

### ACORDADAS Y JURISPRUDENCIA EN LÍNEA

Al cierre de esta edición fueron cargadas en el sitio 1.729 acordadas, correspondientes a los años comprendidos entre 1899 y 2019. La Base de Jurisprudencia cuenta con 37.452 resoluciones (Acuerdos y Sentencias) desde 1995 a 2019.

Con acceso libre y gratuito también se dispone, a través del sitio web [www.pj.gov.py](http://www.pj.gov.py), la "Legislación Paraguaya", que contiene decretos y leyes en línea.

Este producto está a disposición de la ciudadanía en el marco del Plan de transparencia y accesibilidad de la información judicial. La base legislativa abarca disposiciones normativas desde el año 1869 hasta octubre de 2019.



## Auditorías para una gestión más eficiente y rápida

Con el objetivo de contribuir a una justicia más eficiente y rápida la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional realizó este año controles a diferentes juzgados de toda la República, a través de los Departamentos respectivos.

### GESTIÓN EN CIFRAS

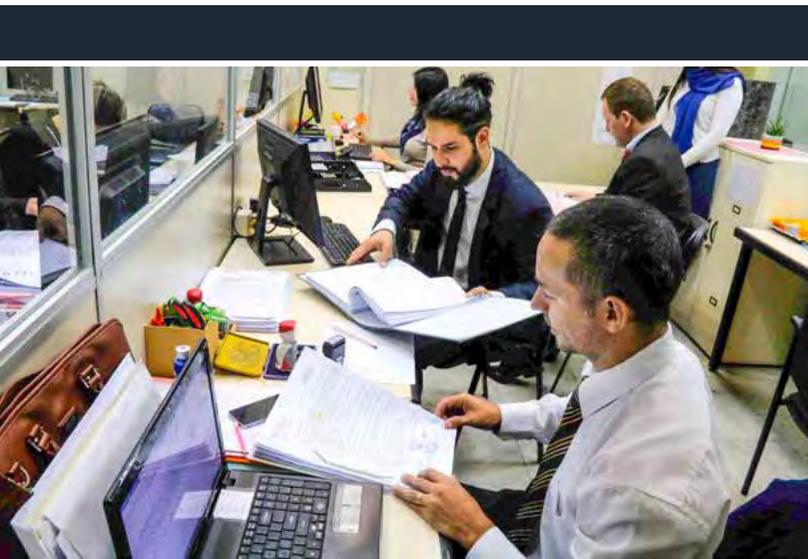
- Se presentaron 32 informes como resultado de auditorías realizadas en 12 Circunscripciones Judiciales del país. Del total, 17 auditorías fueron realizadas dentro del Plan Anual de Auditorías Programadas aprobado por la Corte Suprema de Justicia para el periodo 2019 y 15 fueron dispuestas mediante providencias del Consejo de Superintendencia de la Corte.
- Se recibieron 423 denuncias, las cuales ingresaron a través del Sistema de Quejas y Denuncias, 7 órdenes de auditorías emanadas del Consejo de Superintendencia de la máxima instancia judicial, 18 órdenes de Ministros de Corte Suprema de Justicia y 6 órdenes del Pleno, totalizando 454 pedidos de Auditorías de Reacción Inmediata.
- Fueron verificados 2.825 expedientes judiciales en las auditorías programadas.
- Se realizaron 28 cortes administrativos a

despachos y secretarías de todo el país.

- Con respecto a las mediciones que corresponden al Formulario de Recopilación de Información Estadística, se logró realizar la carga de 2.079 documentos. Aquellas fueron remitidas por los Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz del país de manera trimestral con indicadores de gestión de los despachos judiciales, recursos humanos, informáticos y mobiliarios, cuyos datos son utilizados para la emisión de informes solicitados por la máxima instancia judicial.
- Se realizó el control de 6.191 audiencias preliminares en los Juzgados Penales de Garantías de la Capital.

### PLAN DE REACCIÓN INMEDIATA

La elaboración y aprobación del Procedimiento de Auditoría de Reacción Inmediata y el Plan de Depuración de Denuncias ingresadas al Departamento de Auditoría de Reacción Inmediata por parte del Pleno de la Corte Suprema de Justicia son avances importantes en cumplimiento de la Acordada N° 1328, que establece la presencia de un auditor a los efectos de realizar sorteos manuales de sustitución de jueces o miembros del Tribunal de Apelación por recusaciones o inhabilitaciones.



A través de los controles realizados por la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional de la Corte Suprema de Justicia se determina si se están alcanzando los resultados deseados, buscando una justicia accesible y oportuna. El trabajo del equipo técnico permitió la verificación, durante el 2019, de un total de 2.825 expedientes judiciales.

### OBSERVATORIO DE CAUSAS

Esta dependencia conformó un equipo de 7 auditores especializados en el Fuero Penal para el monitoreo permanente de expedientes considerados emblemáticos a fin de actualizar periódicamente la plataforma Observatorio de Causas Judiciales, que es otro de los logros en el marco de la transparencia y acceso a la información.

### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Por otra parte, un equipo de auditores integró el Grupo de Acción para apoyar a la Dirección de Estadística Judicial en la "Encuesta de satisfacción de los usuarios para mejorar la prestación del Servicio de Justicia" realizada en todas las Circunscripciones Judiciales del país.

Se presentaron 32 informes que fueron resultado de auditorías realizadas en 12 Circunscripciones Judiciales del país. Del total, 17 corresponden a auditorías programadas y 15 fueron dispuestas mediante providencias del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema.

TOTAL AUDITORÍAS	
Capital	7 Auditorías
Central	2 Auditorías
Caaguazú	7 Auditorías
Cordillera	1 Auditoría
Ñeembucú	1 Auditoría
Guairá	1 Auditoría
Alto Paraná	6 Auditorías
Paraguarí	1 Auditoría
Amambay	1 Auditoría
San Pedro	1 Auditoría
Itapúa	1 Auditoría
Concepción	2 Auditorías



## Monitoreo para la correcta aplicación de normas de protección a la mujer contra la violencia

A los efectos de determinar la correcta aplicación de la normativa en materia de violencia contra la mujer se realiza el seguimiento de la aplicación de la Ley N° 5777/16, de "Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia".

Este trabajo permite reflejar el nivel de aplicación de los instrumentos internacionales de derecho y promocionar la argumentación jurídica con perspectiva de género desde el control de convencionalidad y la generación de un banco de buenas prácticas en materia de resoluciones judiciales, entre otros.

Los registros señalan que durante el periodo del informe se han recibido resoluciones de 221 Juzgados y Tribunales de todo el país, de los cuales 138 respondieron favorablemente remitiendo lo solicitado.

Se destaca igualmente el acompañamiento a la auditoría ordenada por la máxima instancia judicial respecto a causas emblemáticas sobre violencia.

### JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPECIALIZADOS

En el 2019 se firmaron dos convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de la Mujer con la finalidad de reafirmar el compromiso de ambas instituciones en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en sentencias y causas judiciales de los órganos jurisdiccionales. Se busca fortalecer la participación de la Corte Suprema en las mesas de trabajo y sobre todo la articulación interinstitucional, a fin de que los tres poderes del Estado puedan colaborar y dar una atención más eficiente y eficaz para todas las mujeres, especialmente las que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En ese marco se trabaja en un anteproyecto de ley para la creación de Juzgados y Tribunales especializados en materia de protección de la mujer contra la violencia, con auxiliares también especializados.

Los mismos serían creados y entrarían en funcionamiento de manera progresiva, atendiendo a los índices de violencia en las



Reafirmando el compromiso asumido por la Corte Suprema de Justicia en el marco de la implementación de las 100 Reglas de Brasilia y otros acuerdos internacionales, la Secretaría de Género realiza el monitoreo de resoluciones judiciales en todo el país con el propósito de determinar la correcta aplicación de normativas de protección en materia de violencia contra la mujer.

distintas regiones del país, ampliando la Ley N° 5777/16, "De Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia".

### **FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO**

Este año se desarrolló el seminario taller "El Rol del Poder Judicial en el abordaje de los estereotipos de género nocivos", dirigido a operadores de justicia de todas las Circunscripciones Judiciales del país. La actividad se realizó en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos y con el apoyo la cooperación técnica del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Oficina Regional de América del Sur, y del Grupo Interagencial de Género de la Organización de las Naciones Unidas en Paraguay (GIG/ONU).

Los funcionarios participaron también de capacitaciones en temas vinculados a los derechos humanos de las mujeres, como la prevención, detección precoz y atención de la violencia contra las mujeres. Entre ellos:

- Foro Internacional por la Igualdad Laboral.
- Congreso "Nuestro trabajo vale", en el marco de la campaña por el #8Mpy en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.
- Conversatorio en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.
- Capacitación para la aplicación de la Ley 5777/16, de "Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia", en la Circunscripción Judicial

de Itapúa, desarrollada por la Dra. Silvia López Safi, secretaria ejecutiva, en alianza con el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ).

- Taller de "Protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia".
- "Seminario magistral sobre normativas nacionales e instrumentos internacionales de protección de los derechos de las mujeres".
- Segunda edición de los talleres de capacitación para la prevención, detección precoz y atención de la violencia contra las mujeres en el marco de la Ley N° 5777/16, "Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia".
- Jornada "La Justicia llega a tu barrio" en el Colegio San Miguel de Villa Elisa.
- Curso de Inducción para Defensoría Pública Especializada en la Ley N° 5777/16.

La Corte Suprema a través de la Secretaría de Género trabaja, en coordinación con el Ministerio de la Mujer, en un anteproyecto de ley para la creación de Juzgados y Tribunales especializados en materia de protección de la mujer contra la violencia.



## Tecnología al servicio de la Justicia

La utilización de medios telemáticos en los procesos penales brinda seguridad, comodidad y transparencia al sistema, además de facilitar el desarrollo de los mismos. Este año se implementó la Acordada 1325/2019, "por la cual se autoriza la implementación del plan piloto de utilización de medios telemáticos para la realización de procesos penales".

Esto permitió la realización audiencias vía videoconferencias con procesados reclusos considerados de alta peligrosidad en las penitenciarías de Emboscada, Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Agrupación Especializada, Buen Pastor, Concepción, Misiones y Encarnación.

De esta forma, se evita el traslado de reclusos, ahorrando recursos tanto logísticos como económicos en las audiencias. El uso de la tecnología sirve también para evitar las suspensiones de las mismas, beneficiando de esta manera a todo el sistema de justicia.

En resumen se destacan estos logros en el ámbito de las TICs en la justicia:

- Consolidación de la tramitación electrónica en

la gestión jurisdiccional.

- Sostenibilidad de los servicios tecnológicos ofrecidos por la Institución a usuarios internos y externos de las áreas jurisdiccional y administrativa.
- Mejora de los servicios de acceso a información para los usuarios del sistema de justicia.
- Mejoramiento de la herramienta de gestión del área administrativa-financiera.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Corte Suprema de Justicia, tanto a nivel de despachos como a nivel de la infraestructura del Datacenter.

### CONSULTAS E INFORMES EN LÍNEA

Se desarrolló una nueva versión de la consulta de Expedientes Electrónicos y no Electrónicos, ajustada a los estándares del portal de gestión de expedientes y dirigida a defensores, fiscalía, funcionarios internos y de penitenciarías, Ventanillas de Atención, cuyas opciones posibilitan ubicar el expediente por Circunscripción, materia, despacho donde se encuentra, documento de la parte afectada, nombre y apellido del demandado, demandante, número, año o carátula del expediente.



La Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación ejecutó planes de optimización en la prestación de servicios en línea así como de equipamientos para la implementación de medios telemáticos en el fuero Penal, apoyando a las políticas de transparencia y monitoreo de causas, entre otros.

Esta herramienta incluye información de las actuaciones, sus partes, intervinientes, recursos, excepciones, regulaciones, etc.

Asimismo, se fortalecieron los sistemas de Informes en Línea, con lo cual los usuarios pueden –a través de una conexión a internet– gestionar informes de titularidad, antecedentes judiciales, crediticios, entre otros.

Igualmente, se consolidó el Sistema de Gestión en Línea orientado a notarios y abogados, en apoyo a la labor de los Registros Públicos, con el cual se puede obtener información referente a anotaciones personales, quiebras y consultas de Mesa de Entrada.

Por otra parte, con el fin de optimizar el sistema de justicia y así beneficiar a todos los usuarios, la Dirección de Tecnología implementó herramientas como el Sistema de Oficios Electrónicos y la Mesa de Entrada en Línea en distintos puntos del país, como Luque, San Lorenzo, Caacupé, Ciudad del Este, Pilar, Concepción, Encarnación, San Juan Bautista, Salto del Guairá, Paraguarí, etc.

#### **OTRAS ACCIONES EJECUTADAS:**

- Se colaboró con el desarrollo del Observatorio de Causas Judiciales visualizado a través de la

Se implementaron los sistemas de Informes en Línea, con lo cual los usuarios pueden –a través de una conexión con internet– gestionar informes de titularidad, antecedentes judiciales, crediticios, entre otros trámites.

plataforma web, que permite la transparencia y el acceso a la información para el monitoreo de causas judiciales relacionadas con hechos de corrupción.

- Se proyecta mejorar la infraestructura tecnológica del Datacenter, a través de la adquisición de un Servidor y Storage debido a que, conforme con el crecimiento de las bases de datos, el almacenamiento actual resulta insuficiente.
- Se incorporó un Equipo Unificado de Protección de Datos, a fin de garantizar que los mismos estén respaldados a través del tiempo.
- Fueron renovados los switches de acceso, brindando conectividad a los usuarios internos de la red que con la tramitación electrónica precisan de mayor rendimiento y rapidez en las conexiones.



## Acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad

La Dirección de Derechos Humanos propició encuentros con magistrados para la socialización de estándares de derechos humanos de los pueblos indígenas con énfasis en los derechos de niños y adolescentes nativos, a fin de que los mismos implementen la perspectiva de derechos humanos en sus resoluciones, conforme a la Acordada 633/10, por la cual se ratifica el contenido de las 100 Reglas de Brasilia "sobre el acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad".

### REUNION CON COMUNIDADES INDÍGENAS

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Eugenio Jiménez Rolón, recibió en audiencia a representantes de las comunidades indígenas del departamento de Presidente Hayes.

Trataron temas referentes al acceso a la justicia en la zona y respecto a procesos específicos cuyos antecedentes fueron puestos a conocimiento del titular de la institución.

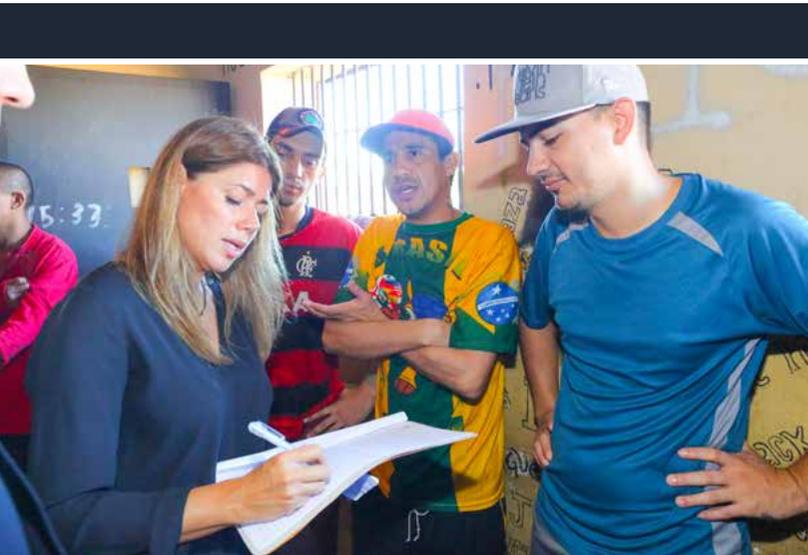
### APOYO A JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Asimismo, se abocó a prestar servicios de apoyo a los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia. En ese contexto, se trabaja en el proyecto "Espacio Amigable" destinado a la readecuación física del lugar ubicado en el primer piso de la Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, para el uso de niños, niñas y adolescentes usuarios del sistema judicial. Así también se llevaron a cabo talleres con magistradas del fuero de la Niñez y la Adolescencia para la construcción de indicadores.

### COMPETENCIAS INTERUNIVERSITARIAS

Se llevó a cabo la Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos en su 7ma. edición, con la participación de 11 universidades de todo el país –nacionales y privadas– con un total de 44 estudiantes universitarios.

Asimismo, se realizó la primera edición de la



La Dirección de Derechos Humanos trabaja en la implementación efectiva de los compromisos internacionales asumidos por la Corte Suprema de Justicia, con especial énfasis en el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad, como niños, adolescentes, indígenas, adultos mayores y personas privadas de libertad.

Competencia Interuniversitaria en Derecho Penal Económico y Corrupción Pública. Se contó con la participación de 14 universidades y 56 estudiantes entrenados.

### ACCESO A LA JUSTICIA

Este año 2019, con el trabajo de las 6 coordinaciones de la Dirección, se llegó aproximadamente a 720 personas entre operadores/as judiciales y destinatarios del sistema.

Por otra parte, se ha intervenido a través de visitas socioambientales y evaluaciones psicológicas en 150 causas de adolescentes en conflicto con la Ley Penal; en relación al acceso a justicia de personas adultas privadas de libertad.

Durante el año 2019 se atendió a 60 personas, evacuando respuestas a la totalidad de los casos. Así también, se prestó asistencia a 38 internos en situación de medidas de fuerza.

Se culminó el borrador final del "Protocolo de acceso a la justicia para personas con discapacidad y personas mayores", encontrándose en etapa de revisión final.

El mismo una vez aprobado será socializado a las autoridades judiciales, los usuarios de justicia y la población en general.

### ACCIONES INTERINSTITUCIONALES

- En cuanto al trabajo realizado de forma interinstitucional con el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el tema de "Judicialización de la salud", se organizaron reuniones con 52 jueces a nivel país.

Asimismo, a través del apoyo técnico de 13 expertos nacionales e internacionales se logró incidir en alrededor de 230 profesionales del área judicial, de la salud y políticas públicas.

- Se concretó la firma de 3 convenios de cooperación interinstitucional entre la Corte Suprema y la Universidad Católica, la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay - Codehupy y la Asociación Civil Semillas para la Democracia. Se encuentran vigentes y en ejecución 11 acuerdos nacionales e internacionales más.

- Se trabajó en 35 casos, peticiones, Medidas Cautelares y Acuerdos de Soluciones Amistosas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Asimismo, en 6 casos Individuales, 4 informes temáticos y 3 Respuestas a Cuestionarios y Relatorías especiales, todos del sistema de Naciones Unidas.



## Optimizar los procesos en el área de la propiedad intelectual

La capacitación de magistrados y funcionarios del Poder Judicial, con cursos presenciales y en línea, fue importante para la actualización en materia de derechos de la propiedad intelectual. Asimismo, mediante la emisión de dictámenes no vinculantes a cuestiones sometidas a su consideración, la Dirección especializada prestó su colaboración a Juzgados de las distintas Circunscripciones del país.

Por otra parte, se elaboró un informe estadístico sobre las causas penales ingresadas, personas imputadas, destrucciones, juicios orales pendientes, entre otros a nivel país y con relación a hechos punibles contra los derechos de propiedad intelectual.

Durante el periodo 2019 se trabajó en fortalecer la cooperación en materia de propiedad intelectual y, en ese sentido, se mantuvieron reuniones interinstitucionales a nivel nacional e internacional con distintos estamentos.

En tanto, la etapa final se centró en la elaboración de dos proyectos de capacitación y difusión de la mediación como método alterno de solución de controversias.

### **Día Mundial de la Propiedad Intelectual.**

Este año la campaña por el Día Mundial de la Propiedad Intelectual hizo hincapié en el mundo del deporte y de qué manera la innovación y la creatividad, así como los derechos de propiedad intelectual, alientan y respaldan el desarrollo del deporte y su disfrute en el mundo. Además, se hizo un reconocimiento a la ministra Gladys Bareiro de Módica, responsable de la Dirección, por su invaluable aporte y por su vasta trayectoria.

### **Taller para jueces sobre flexibilidades del Acuerdo ADPIC.**

Esta actividad se desarrolló de manera conjunta entre la Dirección de Propiedad Intelectual y el Centro del Sur, que tuvo como objetivo mejorar las aptitudes de los jueces participantes en la observancia de la propiedad intelectual y el uso de las flexibilidades previstas en el Acuerdo sobre los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC). Se llevó a cabo en la Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

**Curso en línea:** "Introducción a los derechos de la Propiedad Intelectual". En conjunto con el Centro Internacional de Estudios Judiciales, dirigido a todos los magistrados y funcionarios judiciales



La Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual trabajó este año en los siguientes objetivos: coadyuvar en la optimización de la gestión de los procesos judiciales sobre la materia; contar con información estadística accesible, relevante, confiable y actualizada; fortalecer la cooperación jurídica internacional y mejorar los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

del país, se realizó este curso 100% en línea y con 42 horas cátedra. Dicha actividad tuvo como fin dotar a los participantes de conocimientos básicos sobre la materia en lo que respecta a los derechos del autor y derechos conexos, marcas, dibujos y modelos industriales, patentes de invención, entre otros.

**Seminario: “La Propiedad Intelectual y el Deporte”.** Se realizó con el objetivo de habilitar un espacio para el debate que añada valor al deporte, con el uso de la propiedad intelectual como herramienta y motor de la innovación, de uso clave en beneficio de atletas empresas y aficionados. La actividad fue organizada por la Dirección de Propiedad Intelectual, el Comité Olímpico Paraguayo (COP) y la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI).

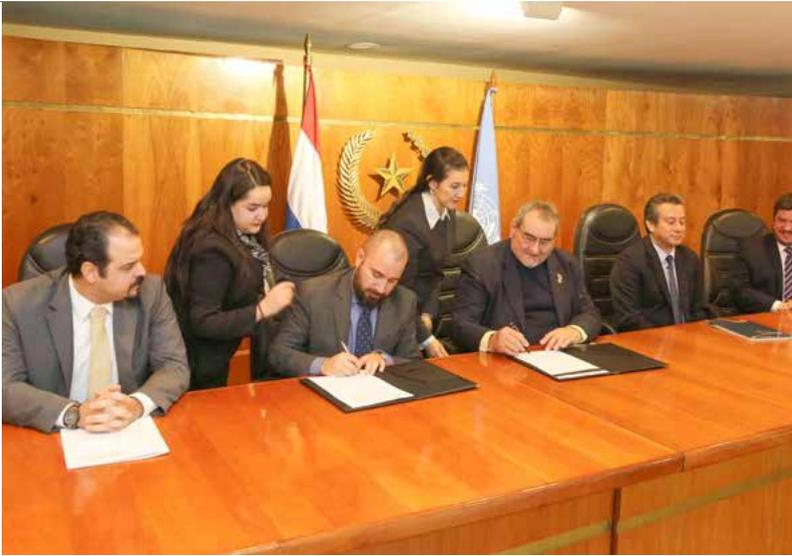
**Capacitación en el exterior.** Cabe señalar que mediante el proyecto IP Key Latinoamérica, financiado por la Unión Europea (UE) y con el fin de examinar la legislación y jurisprudencia referida a infracciones al derecho de autor y la observancia de los derechos de marca y diseños, en el entorno digital, se llevaron a cabo dos seminarios, uno en Buenos Aires y el otro en Río de Janeiro, con participación de representantes del Poder Judicial.

**Cursos presenciales.** Funcionarios del área participaron del “IV Foro sobre observancia

de los derechos de propiedad intelectual: la función de las oficinas de propiedad intelectual”, “Seminario de Derechos de Autor y Derechos Conexos, la profesionalización del autor”, “Taller sobre infracción marcaria, responsabilidad de los propietarios de inmuebles” y del “Taller Subregional sobre instrucción especializada en gestión colectiva de derechos”.

**Cursos online.** Asimismo, el equipo técnico de la Dirección se capacitó a través de los siguientes cursos online: “DL-101 Curso General de Propiedad Intelectual”, “Curso general de Propiedad Intelectual para Jueces y organismos cuasi judiciales”, “DL-511 Concesión de licencias para programas informáticos”, “DL-503 Gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos para organizaciones de gestión colectiva”, “DL-302 Marcas e indicaciones geográficas” e “Investigating, preparing and prosecuting criminal cases”.

En el área de apoyo jurisdiccional la Dirección emitió dictámenes (no vinculantes y sin carácter pericial) para distintos fueros, incluyéndose en las áreas Civil, Penal y Contencioso Administrativa.



## Apoyo técnico especializado en derecho ambiental

En el marco del cumplimiento de su rol de Unidad de Apoyo Técnico Jurisdiccional, la Dirección de Derecho Ambiental asesoró y desarrolló tareas de consultoría a Juzgados y Tribunales, así como a dependencias del Poder Judicial.

En ese sentido, el Juzgado Penal de Garantías de San Juan Bautista, Misiones, recibió asesoramiento para la toma de decisión sobre la imposición de reglas de conducta en una condena con suspensión de la ejecución de la misma (Reforestación de 3.000 metros sobre la Ruta 01-PY – Mariscal Francisco Solano López).

Se mencionan especialmente en el informe del área los trabajos de asesoramiento y el dictamen sobre la recolección, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos “aparatos eléctricos y electrónicos” de la División Servicio Técnico Informático, dependiente del Departamento de Patrimonio, y el tratamiento y disposición final de residuos del Departamento de Suministro, dependiente de la Dirección Administrativa.

### FORTALECIMIENTO DEL ÁREA

Por Acordada N° 1314 se amplió la N° 802 del 19 de febrero de 2013, por la cual se creó la Dirección de Derecho Ambiental, como unidad de apoyo técnico especializada en Derecho Ambiental, otorgándole la calidad de “Unidad de Apoyo Técnico-Jurídico de Asistencia Jurisdiccional, Especializada en Derecho Ambiental”. Fueron elaborados el Manual de Organización, Funciones, y el de Procedimientos de la Dirección.

Este año se suscribieron dos convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) y con el Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA), en el marco del apoyo a las capacitaciones en la materia.

### COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El equipo técnico participó de las sesiones de la Comisión Nacional de Cambio Climático como miembro, en virtud de lo establecido en la Ley N° 5875/17 y previsto en el proceso constructivo del decreto reglamentario de la ley mencionada.



La Dirección de Derecho Ambiental realizó el seguimiento de los planes de preservación, conservación, recomposición y el mejoramiento del ambiente, de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional, de la cual la Corte Suprema de Justicia es genuina intérprete.

Asimismo, se tuvo intervención activa en carácter de Punto Focal del Comité Técnico del Proyecto "Bosques para el Crecimiento Sostenible".

Es importante mencionar que fue reactivada la Mesa Interinstitucional Ambiental presidida por el ministro Dr. Antonio Fretes. Se abordaron temas relacionados con la Reserva Natural "Morombi", con participación de representantes del Mades, Indert, Infona, Senave, Cemit, INTN, Senad, entre otras instituciones vinculadas con la Gestión Ambiental.

Este año se trabajó igualmente con el Ministerio de Salud y Bienestar Social, en el marco de la lucha contra el dengue, zika y chikunguña, para la fumigación en las sedes de las Circunscripciones Judiciales, dando cumplimiento al Art. 36° de la Acordada N° 783 de fecha 18 de setiembre de 2012, "Por la que se aprueba el Código de Buen Gobierno del Poder Judicial de la República del Paraguay".

### ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

La Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia realizó cursos, talleres, seminarios y conferencias nacionales e internacionales con énfasis en derecho ambiental, protección de la calidad del aire y la atmósfera, entre otros temas de interés dirigidos

a magistrados, fiscales, funcionarios y público en general, alcanzando a 510 magistrados y funcionarios.

Entre las actividades de capacitación se destacan:

- Foro de Legislación y Justicia Ambiental para un Desarrollo Sostenible.
- Charla sobre Educación Ambiental.
- Seminario Internacional Tendencias Actuales del Derecho Ambiental Latinoamericano.
- Seminario Internacional Derecho Ambiental: tendencias actuales a Nivel Internacional, Calidad del Aire y Servicios Ambientales.
- Taller de Actualización "Derecho Ambiental: Protección de la calidad del aire y de la atmósfera".

La Dirección de Derecho Ambiental cumple, desde el 2019, funciones de "Unidad de Apoyo Técnico-Jurídico de Asistencia Jurisdiccional, Especializada en Derecho Ambiental".



## Diez mil estudiantes beneficiados con el programa “Educando en Justicia”

La participación de los centros de enseñanza públicos y privados en el programa educativo implementado por la máxima instancia judicial aumentó significativamente en el año 2019. Según los datos estadísticos han participado alrededor de 50 instituciones educativas formadoras de distintos niveles académicos.

El programa hizo énfasis en la divulgación y conocimiento sobre conceptos, competencias y funciones buscando internalizar en el estudiantado informaciones sobre el Poder Judicial, permitiendo una mejor formación del ciudadano dentro de los valores esenciales de un Estado de derecho.

El programa educativo comprende dos unidades: el de “Visitas Educativas al Palacio de Justicia” y el taller itinerante denominado “El Juez que yo quiero”.

Ambos módulos se constituyen en herramientas de educación que promueven el aprendizaje transformativo y que sirven como una experiencia enriquecedora, brindando una información certera sobre el funcionamiento de uno de los Poderes del Estado.

Desde la Secretaría de Educación en Justicia se logra que las informaciones compartidas con el estudiantado tengan un impacto transformador propiciando así la formación de ciudadanos responsables, con conocimientos y habilidades que les capacitan para la resolución de problemas en cada comunidad educativa.

### **CONOCER LA JUSTICIA DESDE ADENTRO**

A través del módulo “Visitas educativas al Palacio de Justicia”, la Secretaría de Educación en Justicia ha informado y capacitado este año a alrededor de 3.000 estudiantes de distintos niveles académicos, de 28 instituciones. En este módulo, los visitantes reciben herramientas para realizar análisis objetivos sobre el funcionamiento del sistema, a los efectos de formar su propio criterio.

Este módulo contempla igualmente el programa “La Justicia nuestra meta”, dirigido específicamente a estudiantes universitarios. Este año se contó con el apoyo de jueces de distintos fueros y de autoridades de la Administración de la Justicia.



A través de sus módulos “Visitas educativas al Palacio de Justicia” y el taller itinerante denominado “El Juez que yo quiero”, este programa contribuye con los centros educativos para acercar la institución judicial al estudiantado, y busca de esta forma colaborar efectivamente en la formación del ciudadano dentro de los valores esenciales de un Estado de derecho.

### **“EL JUEZ QUE YO QUIERO”, CON ABORDAJE SOCIAL**

La Secretaría de Educación en Justicia llega también a las aulas de escuelas y colegios a través del módulo “El Juez que yo quiero”. Estas capacitaciones dirigidas a la comunidad educativa, al plantel docente y a los estudiantes buscan enriquecer el conocimiento sobre el Poder Judicial, promocionar la figura del juez, ofrecer herramientas que sean de utilidad, ante cualquier eventualidad de los derechos vulnerados y sobre todo brindar informaciones para una mejor calidad de vida dentro del establecimiento escolar o ante la sociedad. Esta iniciativa propone un programa con contenidos variados, desarrollado por distintas autoridades judiciales en las instituciones de enseñanzas.

El programa benefició este año a alrededor de 20 instituciones educativas, incluyendo a las de las ciudades de Tavapy y San Cristóbal, en cuyas charlas informativas de carácter preventivo se brindaron capacitaciones sobre derechos y obligaciones, violencia y abuso infantil, ciberbullying, tráfico y consumo de drogas, proceso penal adolescente, violencia doméstica, mecanismos para realizar las denuncias, entre otros temas solicitados por las propias instituciones que fueron visitadas

### **“ESPACIO AMERICANA”**

Se suscribió este año un convenio con la Universidad Americana con la finalidad de implementar el “Espacio Americana”, en el que se accederá a informaciones y conocimientos que enriquezcan la cultura de la ciudadanía en general. El acuerdo suscripto entre la Universidad Americana y la Secretaría de Educación en Justicia tiene objetivos y propósitos que son afines al desarrollo de los conceptos y competencias que permitan a los estudiantes enfrentar retos de la sociedad compleja.

---

El programa busca que las informaciones brindadas a los estudiantes tengan un impacto transformador, ayudando a la formación de ciudadanos responsables, con conocimientos y habilidades para la resolución de problemas en cada comunidad educativa.

---



## CIEJ: capacitación permanente en el marco de la excelencia

Durante el presente periodo, el Departamento de Capacitación trabajó en el planeamiento de acciones y elaboración de programas para los funcionarios de las Áreas Jurisdiccionales y Administrativas a través de los cursos, seminarios, talleres y charlas.

Por su parte, el Departamento Académico se encargó de diseñar y desarrollar planes específicos de formación inicial, así como de la planificación para el desarrollo y el fortalecimiento de los procesos de formación continua y especializada. En ese sentido, y para la concreción de los objetivos coordinaron acciones las Divisiones de Educación Virtual, de Formación Inicial de Servicio y de Formación Continua y Especializada.

Este año fueron beneficiados con estas actividades 7.009 profesionales y funcionarios en las ciudades de Asunción, Ayolas, Yegros, Paraguarí, San Estanislao, Villarrica, Coronel Oviedo, San Juan Bautista, Pilar, San Pedro, Caacupé, Encarnación, Ciudad del Este, Salto del Guairá, Paso Yobái, J. Eulogio Estigarribia, Fuerte Olimpo, entre otras ciudades del país.

Se promovió el uso de la tecnología en el desarrollo de los programas de formación a través de las capacitaciones sobre Trámite y Expediente Judicial Electrónico –que se extendieron durante todo el año– y el Sistema de Gestión Jurisdiccional (Judisoft). Estas plataformas ayudaron a la optimización académica de sus beneficiarios.

### CONCURSABILIDAD

Por otra parte, en el marco de la transparencia y eficiencia institucional, un equipo de profesionales del Centro se encargó de la elaboración de exámenes y las correcciones pertinentes referidas a los concursos para ingreso y promoción de las personas, realizados en las Circunscripciones Judiciales definidas por la Dirección General de Recursos Humanos. Tras el cierre de la edición, totalizaron 120 concursos.

### EXPEDIENTE Y TRÁMITE JUDICIAL ELECTRÓNICO

El Centro Internacional de Estudios Judiciales realiza los días martes y miércoles, en sede del Palacio de Justicia de Asunción, capacitaciones



El Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) se constituye en un organismo de capacitación permanente, de profesionalización y especialización de excelencia, formando a magistrados y funcionarios judiciales para enfrentar los desafíos actuales. Este año alrededor de 7.000 personas fueron capacitadas a través de diversos cursos y talleres.

sobre el Expediente y Trámite Electrónico Judicial. Los cursos son gratuitos y están dirigidos a profesionales del Derecho y funcionarios judiciales que buscan aprender y aplicar debidamente las presentaciones en formato digital.

Asimismo, los operadores de justicia que participan del curso asisten a un aula virtual donde ponen en práctica todo lo desarrollado durante las capacitaciones, a fin de resolver dudas.

### **ACOMPañAMIENTO DE PROGRAMAS DE DERECHOS HUMANOS**

- Se acompañó el Programa de Acceso a la Justicia para comunidades indígenas.
- Okakua: Profesionales del CIEJ trabajaron en el Proyecto con Partners Of América y OIT sobre Trabajo Infantil con Jueces de la Niñez y Adolescencia y Laborales.
- Culminó el Manual de Trabajo Infantil y socializado a través de cursos para jueces y magistrados, actuarios y relatores y operadores de justicia.
- El CIEJ colaboró con la implementación del programa de competencias de colegios sobre

Un total de 7.009 personas fueron capacitadas (funcionarios, magistrados) a través de 72 cursos y talleres en todo el país desarrollados por el Centro Internacional de Estudios Judiciales.

casos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos como parte del Tribunal evaluador.

El CIEJ es un organismo dependiente de la Corte Suprema de Justicia, encargado de orientar la política institucional, considerando los desafíos y las tendencias actuales respecto a la formación de jueces y funcionarios judiciales. Fue creado por Resolución 115/96 ante la necesidad de implementar y concretar lo establecido en el Plan de Acción Estratégica de la Corte Suprema de Justicia.

A partir de entonces, se constituyó en una institución de capacitación permanente, de profesionalización y especialización de excelencia en el contexto del Mercosur y en el ámbito Latinoamericano.



La Acordada N° 1332/19 fue aprobada por la Corte Suprema de Justicia con el fin de organizar, a través de la Dirección de Políticas Lingüísticas Judiciales, la implementación de los diferentes aspectos generales y particulares del tratamiento de la Ley N° 4251/10, "de Lenguas", en el Poder Judicial.

## El Poder Judicial y las políticas lingüísticas

La Acordada N° 1332/19 autoriza a la Dirección la implementación de políticas de correlación, centralización y descentralización a través de convenios para la extensión de la modalidad de lenguas oficiales del Paraguay en su integración para la comunicación de todo el espectro jurídico-judicial.

Durante el presente periodo funcionarios judiciales del área técnica forense fueron capacitados en lengua guaraní por profesionales de la Dirección de Políticas Lingüísticas, en el marco del programa intercultural bilingüe, modalidad presencial y a distancia.

Se destaca la organización de jornadas de capacitación sobre "Derecho Lingüístico", dirigidas a estudiantes de las carreras de Derecho y Notariado, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, y sobre la "Implementación de la Ley de Lenguas en el Ámbito Jurídico", dirigidas a funcionarios del Ministerio Público.

Por otro lado, se llevó a cabo la socialización sobre los "Fundamentos Legales Lingüísticos, Internacionales y Nacionales, proyectados al Guaraní Jurídico", para funcionarios de la Defensoría del Pueblo.

En el área de Investigación Lingüística se prosiguió con la investigación científica preliminar sobre los cuatro ejes de la Ley 4251/10, "De Lenguas": Lenguas Oficiales del Paraguay, Lenguas Indígenas del Paraguay, Lengua Visogestuales o Lenguaje de Señas y Lenguas Extranjeras en el Paraguay.

En otro orden, en la mesa interpoderes, integrada por el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y el Poder Judicial, se trabajó en el Análisis y el Alcance de la Ley N° 4251/10, "De Lenguas", en los medios de comunicación social del Paraguay, radial y televisiva.

-----

Durante el presente periodo funcionarios judiciales del área técnica forense fueron capacitados en lengua guaraní por profesionales de la Dirección de Políticas Lingüísticas, en el marco del programa intercultural bilingüe, modalidad presencial y a distancia.

-----



El Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos (M-CDyA) resguarda documentos de gran valor histórico para el país y la región. Este año un total de 2.550 alumnos de instituciones educativas de nivel medio y universitario de la Capital e interior visitaron las instalaciones de esta dependencia del Poder Judicial.

## Museo de la Justicia, acompañando a la conciencia histórica del país

Los visitantes pudieron apreciar el fondo documental disponible en la dependencia y enterarse de su contenido a través de las charlas, actividades culturales y la distribución de materiales bibliográficos y trípticos.

El Museo brindó información a las víctimas de la dictadura y familiares de víctimas. En ese sentido recibió 295 pedidos de datos, provenientes de particulares. Además se entregaron datos solicitados por pedido del Ministerio Público, de la Defensoría Pública, entre otros.

Los responsables de la dependencia participaron de reuniones interinstitucionales con el Equipo Nacional de Búsqueda e Identificación de Detenidos Desaparecidos; Dirección de Verdad y Justicia de la Defensoría del Pueblo y la Asociación de Museos del Paraguay.

El M-CDyA estuvo presente en el evento "Los Museos se Muestran", con una pieza representativa del lugar. Esta actividad fue organizada por la Asociación de Museos del Paraguay y se realizó en el Museo de Bellas Artes.

Con motivo de los 30 años de la caída de la dictadura, se realizó una muestra en la Sala de Exposiciones del Museo. También participaron de la actividad "Baldosas de la Memoria", emprendida por la Coordinación de Derechos Humanos de la Municipalidad de Asunción.

Informes solicitados por particulares	295
Oficios Judiciales	4
Solicitud de informes desde Fiscalía	125
Solicitud de Informes desde la Policía	5
Solicitud de Autenticación de Documentos	79
Solicitud de Informes desde la Defensoría del Pueblo	28
Solicitudes de Investigadores (personal y/o mail)	30

El Museo brindó información a las víctimas y familiares de víctimas de la dictadura, en más de 290 casos.



# GESTIÓN JURISDICCIONAL





## Optimización en tramitación y resolución de acciones de inconstitucionalidad

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia fue presidida en el año 2019 por la Ministra Gladys Bareiro de Mónica. Los demás integrantes son los Ministros Miryam Peña y Antonio Fretes.

Se abocaron al estudio de las acciones y excepciones presentadas, priorizando el tratamiento de aquellos casos que afectan intereses generales sobre los particulares, incluyendo los casos de urgencia, teniendo presente el criterio de la igualdad de todos los justiciables y la independencia judicial.

Por otro lado, en cumplimiento de la Ley N° 6299/2019, "Que establece la publicidad de las Sesiones de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de la Magistratura, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y del Consejo de Ministros", se transmitieron no solo las Plenarias de la máxima instancia judicial sino además las Sesiones de la Sala Constitucional.

En virtud del artículo 4 de la mencionada normativa se dispuso que las sesiones sean públicas a fin de resolver las cuestiones sometidas

a su consideración. Este colegiado sesionó en 12 oportunidades con transmisión vía internet a través de la señal de TV Justicia y de las cuentas oficiales en redes sociales.

Es importante señalar además que se procedió a la notificación de oficio de las actuaciones recaídas en las Acciones de Inconstitucionalidad, lo cual ha permitido aliviar la carga laboral de la Secretaría de la Sala, eliminando la gran acumulación de expedientes pendientes de notificación.

Además, varios funcionarios fueron asignados a la tarea específica de tramitar las Acciones de Inconstitucionalidad en las que entiende el Pleno de la Corte y aquellas cuya ampliación es solicitada por algún miembro del más alto Tribunal.

Dicha decisión fue motivada por la cantidad de procesos en que fueron impugnadas de inconstitucionalidad las sentencias definitivas dictadas por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, así como las promovidas contra



La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, conforme a los objetivos trazados, desarrolló una serie de modelos tendientes a lograr la optimización de la tramitación y resolución de las acciones de inconstitucionalidad presentadas.

#### ESTADÍSTICAS DE LA SALA CONSTITUCIONAL

ACUERDOS Y SENTENCIA	AUTOS INTERLOCUTORIOS
1.000	2.437

\* actualizado al 29 de noviembre de 2019

resoluciones dictadas por el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

Así también, el área jurisdiccional experimenta año tras año avances significativos, debiéndose ello al desempeño de los funcionarios de la Secretaría, así como a la prolongación del horario de trabajo de los mismos, siendo la atención al público de 07:00 a 13:00 en forma normal, quedando luego en horario extra para llevar a cabo los trabajos de laboratorio que requieren las áreas más delicadas de la esta dependencia judicial.

Esta disposición adoptada dotó de grandes beneficios a los usuarios de justicia, permitiendo luchar contra la morosidad judicial y lograr un ambiente de trabajo más ameno, eliminando de esta forma las tensiones propias que produce la gran acumulación de causas pendientes de tramitación y resolución.

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia realizó sesiones con transmisión vía internet a través de la señal de TV Justicia.

#### TIPOS DE EXPEDIENTES

Acción de Inconstitucionalidad

Excepción de Inconstitucionalidad

Recurso de Aclaratoria

Reposición

Consulta de Constitucionalidad

Declaración de Certeza



## Tutela efectiva de los derechos de los ciudadanos por parte de la Sala Civil

La Sala Civil y Comercial de la Corte Suprema de Justicia fue presidida por el Ministro Eugenio Jiménez Rolón, también presidente de la máxima instancia judicial. También la conforman los Ministros Alberto Martínez Simón y César Garay Zuccolillo.

Sus integrantes dispusieron que sus sesiones sean públicas y transmitidas en vivo y en directo por las plataformas digitales con que cuenta la institución, sin que se encuentre vigente una norma que obligue a realizar dichas emisiones.

De este modo, se realizaron transmisiones en vivo del Sorteo de Preopinantes y de los votos de Acuerdos y Sentencias, pese a no encontrarse comprendida dentro de las obligaciones impuestas por la Ley 6299/19, "Que establece la publicidad de las sesiones de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de la Magistratura, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y del Consejo de Ministros".

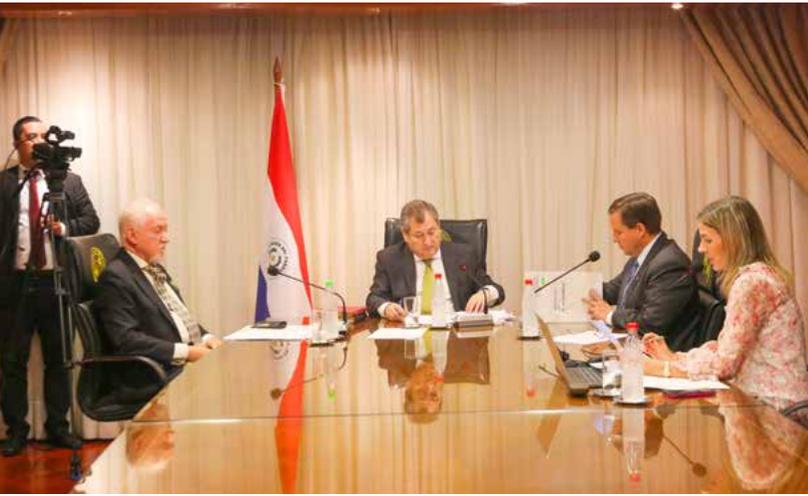
También se formó un plantel estable de

funcionarios con labores específicas a fin de garantizar la buena atención a los profesionales, el dictado de resoluciones de Secretaría dentro de los plazos procesales y la coordinación con los distintos Gabinetes de los Ministros de Sala.

Asimismo, se tramitaron innumerables quejas por retardo de justicia y apelación denegada, dictándose resoluciones que sostienen jurisprudencia uniforme de esta Sala de la Corte, que redundan en beneficio de los justiciables, garantizando seguridad jurídica.

Otro de los objetivos cumplidos fue la creación de una oficina encargada de procesos de Naturalización (Cartas y Renuncias) con funcionarios capacitados para la adecuada atención de personas y resolución de situaciones que se plantean en los expedientes.

Además, este año se habilitaron mejoras en el Sistema Informático de Gestión de Cartas de Naturalización y Renuncia de la Nacionalidad.



La Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia priorizó la tramitación de los casos dentro de la mayor brevedad posible para dejar las cuestiones en estado de resolución. Se agilizaron trámites de juicios de los fueros Civil, Comercial y Laboral en grado de apelación, regulación de honorarios profesionales, recusaciones y contiendas de competencia.

SECRETARÍA JUDICIAL II - SALA CIVIL	CUANTÍA
ACUERDOS Y SENTENCIAS 2019	114
ACUERDOS Y SENTENCIAS 2018	110
AUTOS INTERLOCUTORIOS 2019	1.414
AUTOS INTERLOCUTORIOS 2018	1.015

\* Datos actualizados al 03 de diciembre del año 2019

Con ello, el sistema se volvió más eficiente y seguro, corrigiendo varias limitaciones de la versión anterior. Así, se imprimen Cartas de Naturalización en un formato más seguro, incluyéndose mecanismos de seguridad, como ser código de barra y marca de agua.

TIPO DE EXPEDIENTES INGRESADOS
Recurso de Apelación contra Auto Interlocutorio
Recurso de Apelación contra Acuerdo y Sentencia
Recurso de queja por apelación denegada
Recurso de queja por retardo de justicia
Recusación
Impugnación de excusación
Contienda de competencia
Regulación de Honorarios Profesionales
Carta de Naturalización
Renuncia a la Nacionalidad

La Sala Civil dictó, hasta el 03 de diciembre, 114 Acuerdos y Sentencias y 1.414 Autos Interlocutorios, superando ya la producción en relación al año 2018.



## Reingeniería en Sala Penal permite agilizar los procesos

### SECRETARÍA JUDICIAL III

La Secretaría Judicial III de la Sala Penal dictó 531 Acuerdos y Sentencias (190 más que el año 2018) y 1.265 Autos Interlocutorios (528 más que el periodo anterior). Refieren que ello se debe a una reingeniería laboral en la Secretaría de la Sala Penal, que tuvo entre sus prioridades la actualización constante de la base de datos del proceso verificado en los expedientes y suscitado ante ella.

Se enfatizó en la actualización constante de la carga de providencias y resoluciones dictadas en el sistema de gestión, como así también fueron coordinadas acciones de seguimiento permanente de los expedientes con los gabinetes.

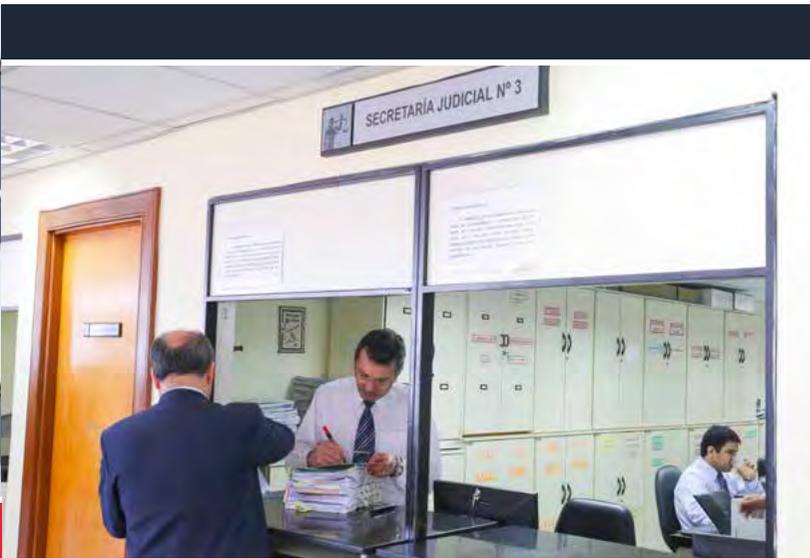
Ante el volumen de productividad resaltada en el primer semestre del año, la organización de trabajo conllevó el monitoreo constante de los casos y la creación de unidades de gestión, necesarias a los efectos de agilizar el servicio prestado, razón que motivó también la incorporación de recursos humanos.

De igual manera, la optimización de la plataforma electrónica de notificaciones de las resoluciones dictadas por la Sala Penal ayudó a consolidar la utilización efectiva de dicho sistema electrónico.

Asimismo se afianzó la remisión vía correo electrónico institucional de intercambios de informes con la Fiscalía General referentes a recusaciones planteadas contra fiscales que hayan sido impugnadas ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Por otra parte, conforme al mandato constitucional previsto, los ministros de la Corte Suprema de Justicia visitaron y supervisaron diferentes centros penitenciarios (Mayores - hombres y mujeres) y centros educativos, de las distintas Circunscripciones de todo el país. La Coordinación de dicha actividad está a cargo de la Secretaría Judicial III, con el apoyo y trabajo en conjunto con otras dependencias.

La metodología de trabajo consistió en la realización de entrevistas a los internos, conocer la problemática suscitada, hacer un monitoreo a sus causas y proveer información actualizada



La optimización de los procesos internos de administración y resolución de expedientes sometidos a la consideración de los Ministros integrantes de la Sala Penal radicó en un notable aumento en la producción de sentencias judiciales. La Sala Penal, que cuenta con dos Secretarías, estuvo presidida por el Ministro Luis María Benítez Riera y los doctores Carolina Llanes y Manuel Ramírez Candia.

de sus procesos. Asimismo, se recorrieron las instalaciones y verificaron las condiciones de reclusión y fue realizado un relevamiento de la infraestructura y del sistema eléctrico de cada institución visitada.

Fueron visitadas: la Penitenciaría Regional de Concepción (60 internos), la Regional de Misiones (65 internos) y el Centro Educativo Integral de Concepción (11 adolescentes).

Por otra parte, la Secretaría Judicial III colabora con el procedimiento de Indultos, teniendo a su cargo el proceso de depuración de la lista proveniente del Ministerio de Justicia de posibles candidatos a ser indultados por la Presidencia de la República.

Actualmente se conforman mesas de trabajo con dicha institución, a los efectos de realizar un proceso de análisis previo de una prelista de candidatos, con el fin de filtrar la mayor información.

### SECRETARÍA JUDICIAL IV

La Secretaría Judicial IV de la máxima instancia judicial optimizó la tramitación de las causas iniciadas en los fueros Contencioso Administrativo y de la Niñez y la Adolescencia.

En tal sentido, hubo un aumento considerable en la cantidad de acuerdos y sentencias y autos interlocutorios dictados en el 2019 en relación con el 2018.

La Secretaría IV ha dictado 601 Autos Interlocutorios y 354 Acuerdos y Sentencias, que hacen un total de 955 en el año, 207 resoluciones más que el año 2018.

La Secretaría tiene a su cargo la tramitación de las causas correspondientes a los fueros Contencioso Administrativo y de la Niñez y la Adolescencia, disponiéndose igualmente que los expedientes que se encuentran en dichos fueros y tramitados actualmente en la Secretaría III sean remitidos en su totalidad a la Secretaría Judicial IV.

ESTADÍSTICAS DE LA SALA PENAL. SECRETARÍAS III Y IV	
ACUERDOS Y SENTENCIA	AUTOS INTERLOCUTORIOS
885	1.866



## Circunscripciones Judiciales: fortaleciendo la gestión jurisdiccional y administrativa

### CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

El Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro logró ejecutar durante el periodo de este informe el 73,9% de su presupuesto programado para el presente ejercicio fiscal. En ese contexto, se desarrolló un Plan Anual de Contrataciones, con un total de 17 llamados previstos, los cuales fueron ejecutados en su totalidad.

En lo que refiere a la ampliación de servicios, fueron habilitados en dicha sede judicial una Oficina Regional de Marcas y Señales, un Juzgado de Paz de Liberación y la sede de los Juzgados de Primera Instancia de San Estanislao.

Así también fueron llevados a cabo cursos y capacitaciones sobre Derecho Penal Juvenil, Justicia Restaurativa y Protección Integral a las Mujeres contra Toda Forma de Violencia, como también jornadas con jueces de Paz que socializaron importantes legislaciones con la ciudadanía.

### CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

En esta sede se destacó la gestión jurisdiccional con la conclusión de 52 juicios orales con sentencias definitivas. Se resaltó también el traslado de los jueces penales de Garantías hasta las comunidades indígenas, a los efectos de la sustanciación de las audiencias conocidas como "Aty Guasu", proporcionando una resolución del conflicto conforme al derecho consuetudinario indígena. Se realizaron 55 "Aty Guasu" en las distintas comunidades de pueblos originarios de la referida Circunscripción.

Por otra parte, la implementación del Sistema de Gestión Jurisdiccional Judisoft en la sede del Juzgado de Paz de Pedro Juan Caballero permitió simplificar los trámites y cumplir los plazos logrando disminuir la mora judicial.

### CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE BOQUERÓN

Los siete Juzgados de Paz ubicados en las localidades de Filadelfia, Loma Plata, Neuland, Mariscal José Félix Estigarribia, Estancia La



Las Circunscripciones Judiciales se encuentran descentralizadas administrativamente. Cada una cuenta con un Tribunal de Apelaciones, Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral, Tutelar y Correccional del Menor y se conserva la magistratura de Paz en toda la República. En el fuero Penal desempeñan sus funciones jueces de Garantías, Ejecución y Sentencia, en Primera Instancia.

Patria, Pozo Hondo y Capitán Joel Estigarribia se encuentran en pleno funcionamiento, dando cumplimiento así al objetivo misional de la institución. Estos Juzgados se encuentran ubicados en localidades muy distantes geográficamente, donde es necesaria una efectiva presencia del Estado.

Con respecto a la gestión de los Juzgados, se registró un ingreso total de 435 expedientes, 394 Autos Interlocutorios y 140 Sentencias Definitivas. Los mismos corresponden a actas labradas, autenticación de firmas y documentos, expedición de certificados de vida y residencia, autenticación de contratos privados, oficios comisivos, autorización de viajes de menores, evacuación de consultas varias, orientación y mediación en conflictos, entre otros.

### **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ**

Siguiendo los lineamientos operativos referentes a mejorar las condiciones de acceso a la justicia, se habilitó el nuevo Juzgado de Niñez y Adolescencia, con asiento en la ciudad de Ytakyry. Además, en esta Circunscripción el sistema Judisoft posibilitó la interconexión de los Juzgados de Paz de Ciudad del Este y Hernandarias.

La autogestión de los magistrados posibilitó la habilitación de una sala de lactancia en el edificio



donde funcionan los Juzgados de Paz, con el fin de dotar de un ambiente adecuado a las madres y lactantes.

Con relación a los trámites del ámbito internacional, la Oficina Regional de la Dirección de Cooperación y Asistencia Jurídica Internacional obtuvo un total de 119 pedidos de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional (exhortos)

En cuanto a la producción de los Tribunales de Apelación, las estadísticas dan cuenta de que los Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz recibieron 16.297 expedientes, se dictaron 11.626 Autos Interlocutorios Referenciales, 5.335 Autos Interlocutorios de Finalización y 8.150 Acuerdos y Sentencias.

El Consejo de Administración dictó 469 resoluciones en total, de las cuales 18 son de organización jurisdiccional y 451 administrativas.

### **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ**

Esta Circunscripción cerró el ejercicio fiscal 2019 con un 74% de Ejecución Presupuestaria. Se destacó también este año la inauguración de la Oficina Regional de Marcas y Señales de Ganado en la ciudad de Caazapá.

Asimismo, se llevaron a cabo encuentros de



capacitación y formación para fortalecer el talento humano, actualizar a magistrados, profesionales del derecho y estudiantes sobre administración de contratos, Justicia Penal Adolescente, con los alumnos de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC); Charla Educativa sobre "La depresión y sus consecuencias en Adolescentes" y charlas sobre etapa de ejecución Penal, asimismo, se realizó la Jornada sobre "Implementación de Mediación Móvil".

### **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL**

En la Circunscripción Judicial de Central se resalta la inauguración del Juzgado de Paz de la ciudad de Ñemby para brindar una mejor atención a los ciudadanos.





Asimismo, en el marco del cuarto año de ejecución del plan de acción "La Justicia llega a tu Barrio", a través de los Juzgados de Paz, se llegó a numerosas personas en estado de vulnerabilidad, con el fin de lograr la impartición de justicia pronta y efectiva, fundamentalmente en los procesos de violencia doméstica, intrafamiliar y de género en las 19 ciudades del Departamento Central, a través de un equipo interdisciplinario conformado por jueces de Paz, funcionarios, psicólogos, mediadores, trabajadores sociales y facilitadores judiciales.

Cabe destacar que se acompañaron las acciones como la campaña contra el cáncer de mama "Octubre Rosa", el Día Mundial de la Salud Mental, la jornada denominada "Aprendiendo nuestros derechos", así como también el programa "Salvemos nuestra infancia". Es importante mencionar que se llegó a la comunidad Mbya Guarani de Tarumandy, Luque, para instruir sobre derechos, obligaciones y leyes contra el abuso infantil.

### **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN**

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico del Poder Judicial 2016-2020, se estableció el inicio de obras de la construcción del local propio para sede del Juzgado de Paz de Vallemí.

En cuanto al cumplimiento de las gestiones jurisdiccionales es importante destacar la producción de los jueces, con 9.823 Autos Interlocutorios, 2.606 Acuerdos y Sentencias y 2.581 Casos finiquitados.

Se desarrollaron además cursos y capacitaciones, como el Diplomado en Derecho Civil y Derecho Penal, sobre capacidades investigativas para juicios orales, y se realizaron jornadas denominadas "Hablemos de Justicia".

### **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA**

Esta Circunscripción Judicial centró sus acciones en el fortalecimiento de los controles jurisdiccionales, logrando una producción de 463 Resoluciones Jurisdiccionales y 70 Resoluciones Administrativas.

En cuanto a infraestructura edilicia, se habilitó el nuevo local del Juzgado de Paz de Primero de Marzo y se realizó la transferencia de una propiedad para la futura sede del Juzgado de Paz de la ciudad de Altos.

Por otra parte, el Sistema Judisoft se encuentra implementado en un 100% en los Juzgados de Primera Instancia del Fuero Penal, del Fuero Civil, del Fuero de Adolescencia y del Fuero de la Niñez. Desde agosto de este año se concretó la implementación del oficio electrónico y en octubre de 2019 se habilitó la Oficina de Mesa de Entrada en línea. La ejecución presupuestaria al mes de octubre alcanzó el 74%.



## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA

La Ejecución Presupuestaria de la Circunscripción Judicial de Itapúa asciende al 65,34% de los rubros centralizados y 77,93% para rubros descentralizados, hasta el 31 de octubre de 2019.

En el área administrativa se destaca igualmente la implementación del Plan de Racionalización de Gastos, ejecutado al 100%, notándose en los resultados de la ejecución de los rubros de Combustibles, Consumo de Energía Eléctrica, viáticos y otros.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de los Juzgados, se realizaron mudanzas a lugares más amplios y cómodos para usuarios y funcionarios del sistema judicial. Es así el caso del Juzgado de Paz de San Pedro del Paraná, Juzgado de Paz de Encarnación y el Juzgado de Paz de Mayor Otaño.

Se impulsaron los trabajos de carga y actualización del sistema Judisoft en los Juzgados de los distintos fueros. Fue fundamental en ese sentido la capacitación para el correcto uso del Sistema de Oficios electrónicos.

Finalmente, se ha impulsado el uso de la mediación en esta Circunscripción con planes y acciones necesarios a fin de fortalecerla como herramienta alternativa de Resolución de Conflictos, contribuyendo a la descongestión de los despachos judiciales y facilitando el acceso a la justicia.

## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

El porcentaje de aplicación presupuestaria asciende al 71% al mes de octubre del 2019. Durante este periodo se crearon dos Juzgados: el Juzgado Penal de Garantías y el Juzgado en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Ignacio – Misiones.

Con el fin de optimizar el servicio de administración de justicia, se implementaron cursos y talleres de capacitación y actualización, organizados por el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ).

En el presente periodo fueron adquiridos los equipos de audio con todos sus accesorios para juicios orales, a fin de renovar el equipo y permitir el correcto desarrollo de las audiencias.

## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

En esta Circunscripción Judicial se logró la implementación de un plan piloto de trabajo para optimizar la eficiencia de la gestión jurisdiccional, para esquemas de integración, sorteo y control estadístico interno de los expedientes tramitados.

Se realizaron capacitaciones para magistrados y funcionarios en general en diversas áreas jurisdiccionales y administrativas, a través de charlas y cursos, que fortalecen la gestión del talento humano de la Circunscripción. Se citan los talleres "El delito y su relación con las sustancias estupefacientes" y "La promoción del derecho a la salud sexual integral en la Niñez y la Adolescencia como medio para prevenir toda forma de violencia", organizados por el Consejo de Administración. Asimismo, se realizaron la presentación y socialización de la edición del Diccionario General bilingüe para el ámbito jurídico.

Se resaltan las jornadas "Hablemos de Justicia", de "Acceso a la Información", dirigidas a Magistrados, Actuarios, Jefes de Departamentos, Secretarías y Funcionarios de atención al público, y el Conversatorio sobre "Las nuevas competencias de los Juzgados de Paz, conforme a la Ley N° 6059/18" en cooperación de la Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay.

Igualmente, se destacan el impulso y apoyo logístico integral a la realización de Evaluación Psicotécnica y de Conocimientos a los postulantes del concurso a cargos vacantes de la Circunscripción Judicial de Paraguari.

## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

En esta Circunscripción se logró la instauración de espacios de debate sobre un sistema judicial más eficiente. En ese sentido, se coordinaron acciones interinstitucionales para la prevención

de adicciones y recuperación de personas afectadas por las adicciones, promoción de medidas que permitan administrar la Justicia en forma más rápida y eficiente.

Por otra parte, se realizaron exámenes psicotécnicos y de conocimiento a los admitidos para los nueve cargos vacantes en la zona, buscando fortalecer el proceso de ingreso y promoción de las personas. Los exámenes de conocimientos fueron administrados en la Plataforma Virtual de EDUCA.

Este año se realizaron cursos y talleres sobre "Razonamiento Judicial", "Delitos Ambientales", "Juicio Ejecutivo, Trámites y Excepciones" y "Capacitación sobre Acuerdos y Compromisos éticos de los Servidores Judiciales y reinducción con enfoque de la Ética Judicial", entre otros.

En esta Circunscripción avanza el proceso de digitalización de expedientes.

#### **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ**

Se destaca la habilitación de las nuevas instalaciones y reequipamientos en Juzgados de Paz de Nueva Esperanza, Pindoty Porã y Corpus Christi. Así también, la adjudicación de las obras de la sede del Juzgado de Paz de La Paloma, iniciándose las tareas para ese fin.

Siguiendo la línea de proveer mejores instalaciones para la atención ciudadana, se reacondicionó la sección de archivos de expedientes judiciales y evidencias en la sede judicial de Curuguaty, así como la habilitación de una nueva Sala de Audiencias para juicios orales y públicos en dicha sede. En el Palacio de Justicia de Salto del Guairá se realizó un espacio de recreación para niñas y niños, así también una remodelada instalación para la Oficina de Mediación.

En cuanto a la implementación de la tecnología en la administración de justicia, se habilitó la Sala de Trámites Electrónicos para profesionales abogados.

#### **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY**

Se destacan la implementación del Sistema Judisoft, dando énfasis en el acceso a la justicia, la lucha contra la morosidad judicial, la modernización, para que de esta forma se pueda llegar con mayor accesibilidad, rapidez y transparencia a los justiciables, que se instaló en la sede de Puerto Casado, así como la contratación de servicios de internet para las distintas sedes.

Por otro lado, se adquirieron equipos informáticos necesarios para la implementación de audiencias por videoconferencias, a realizarse



en los Juzgados Penales de Garantías con los procesados que se encuentran privados de su libertad en la Penitenciaría Regional de Concepción.

En cuanto a estadísticas, se puede mencionar que 10 juicios orales se finalizaron en este periodo hasta el mes de octubre. Asimismo, el Tribunal de Apelación Multifueros registró 16 juicios ingresados y 41 Autos Interlocutorios.

### **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ**

Con el fin de garantizar un servicio de justicia eficaz y accesible, la Circunscripción Judicial de Guairá fortaleció el sistema de ingreso y promoción de funcionarios con la aplicación de los concursos públicos de oposición para varios cargos vacantes durante el presente año.

Los cargos habilitados para el proceso fueron los de Actuario Judicial del Juzgado Penal de Garantías, Oficial de Secretaría II del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del 1º turno, Secretario III del Juzgado de Paz de Yataity, Secretario III del Juzgado de Paz de Itapé y Mediador.

Se destaca el trabajo desarrollado por la dependencia de Marcas y Señales, que realizó la recepción y mesa de entrada de documentos al sistema para inscripciones y reinscripciones de marcas, con un promedio de 55 inscripciones al mes.

En materia administrativa, se resalta la ejecución presupuestaria en este periodo, llegando al cierre de la edición al 74% del presupuesto centralizado y el 67% del descentralizado.

Por otro lado, se consolidó la gestión administrativa con la realización del taller para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI), dirigido a miembros del Consejo de Administración, magistrados de los Tribunales de Apelaciones, Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz, además de los del área administrativa y de apoyo. Con esta actividad se brindaron orientaciones para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI - 2020).

### **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES**

La Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección de Estadísticas, realizó la encuesta de



satisfacción de usuarios en esta región, buscando mejorar el servicio de justicia y la atención al público.

En cuanto a infraestructura se habilitó una oficina de archivo para la remisión de expedientes con trámites concluidos.

Así también en la sede de los Juzgados y Tribunal Multifueros de la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes se realizaron mejoras en el sistema de prevención contra incendios, con el objetivo de salvaguardar la integridad de magistrados, funcionarios y usuarios de justicia que acuden al mencionado local.

En el marco de la descentralización administrativa funcionarios jefes de secciones pertenecientes al área de Administración de la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes se capacitaron para la ejecución de los trámites y el proceso que permitirá fortalecer conocimientos en el área.

En esta Circunscripción el Tribunal de Apelación Multifueros dio a conocer los detalles de las causas ingresadas y las resoluciones dictadas por el mismo: 130 Autos Interlocutorios, 279 casos ingresados y 52 Acuerdos y Sentencias.

Dentro de las actuaciones de los Juzgados de Paz se registran 1.291 casos ingresados.

Fueron dictados 1.064 Autos Interlocutorios y 212 Sentencias. Asimismo se registran 78 juicios orales finalizados a octubre del corriente periodo.

Es importante destacar que las donaciones recibidas como "Reparación de Daños a la Sociedad" fueron destinadas en beneficio de los Pueblos Originarios y entidades de beneficencia de la región.

### **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ**

En cuanto a la ejecución presupuestaria en esta Circunscripción en rubros centralizados se ejecutó un 73% y en rubros descentralizados 79%.

Por otra parte, las estadísticas de juicios orales indican que son 438 los finalizados por diversos hechos punibles.

En lo que respecta al Tribunal de Apelación en lo Penal y Penal Adolescente, son 70 juicios ingresados, 55 Autos Interlocutorios y 17 Acuerdos y Sentencias.

Se realizaron también las jornadas de difusión "Hablemos de Justicia", con profesionales del derecho, funcionarios y magistrados de esta Circunscripción, entre otras capacitaciones, con el fin de mejorar los servicios de justicia.





## Valiosa información estadística sobre la gestión de los Tribunales

El trabajo de la Dirección de Estadística Judicial radica en contar con información sobre la gestión de los Tribunales para el diseño y monitoreo de las políticas públicas judiciales, así como contribuir al análisis en la materia y fortalecer la rendición de cuentas.

Además, las estadísticas judiciales recobran valor con el nuevo sistema de planificación estratégica del Poder Judicial, que desde la presentación del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 elaboró su presupuesto institucional con base en la gestión por resultado.

Así, al cierre de esta edición, se registró un total de 128.959 Acuerdos y Sentencias y 335.431 Autos Interlocutorios que fueron dictados por todos los Tribunales y Juzgados de la República.

**SALAS.** En lo que respecta a la Corte Suprema de Justicia, se registra que en sus tres Salas, a través de sus cuatro Secretarías, se dictaron 1.999 Acuerdos y Sentencias y 5.717 Autos Interlocutorios.

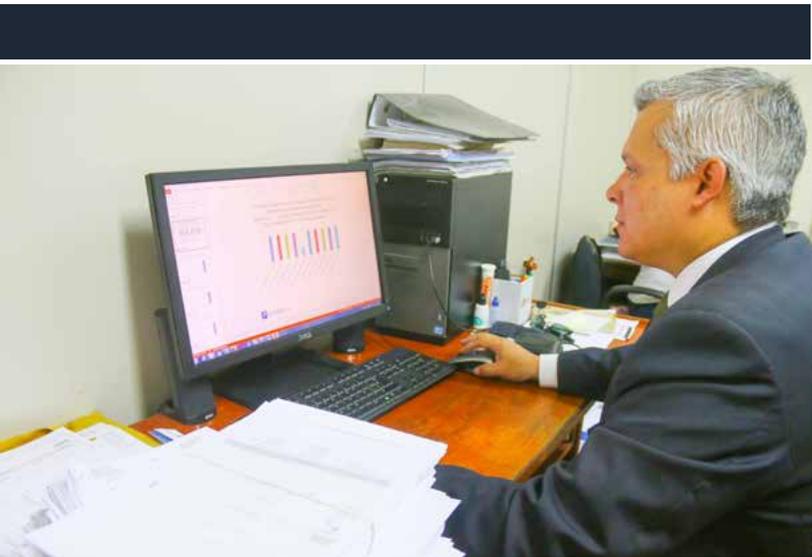
Los Tribunales de Cuentas dictaron 627 Acuerdos y Sentencias y 2035 Autos Interlocutorios, mientras que recibieron 954 causas.

También, se registró una importante producción de los Juzgados de Paz, en las que se dictaron 55.508 Sentencias Definitivas y 101.092 Autos Interlocutorios, mientras que ingresaron 122.281 causas en el presente año.

**JUICIOS ORALES.** Durante el periodo comprendido de enero a octubre se realizó un total de 3.678 Juicios Orales por diversos hechos punibles, siendo la Circunscripción Judicial de Central, con un total de 730 juicios realizados, la de mayor cantidad.

**CASOS DE CORRUPCIÓN.** Se obtuvieron 158 sentencias definitivas por hechos de corrupción. La Circunscripción Judicial de Central es la que registra mayor número, con 136, seguida por Capital, Canindeyú, Alto Paraná y Cordillera.

**HECHOS PUNIBLES MÁS FRECUENTES.** En relación a los hechos punibles de mayor



La Dirección de Estadística Judicial trabaja para aportar datos que permitan equiparar información y brindar elementos para la toma de decisiones en el ámbito judicial, a través de índices de litigiosidad y cargas de trabajo, así como de los recursos asignados para la impartición de justicia.

ingreso este año, según el Sistema de Gestión Jurisdiccional, se registraron 3.267 casos de violencia familiar, incumplimiento del deber alimentario (2.861), exposición al peligro terrestre (1.967), hurto agravado (1.771), hurto (1.128) y robo agravado (961).

### **INFORMACIÓN A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA**

Ingresando a [www.csj.gov.py/publicaciones](http://www.csj.gov.py/publicaciones) se puede acceder al Informe de Gestión de los Despachos Judiciales, que es elaborado a partir de la información generada por los diferentes despachos judiciales de la República que cuentan con Sistemas de Gestión, así como los datos procesados en las Oficinas de Estadísticas locales.

Esto permite el desarrollo del Sistema de Indicadores de Gestión, Desempeño Judicial y Estadísticas, apuntando al mayor nivel de desagregación posible y a la producción de información que posibilite una base sólida para la toma de decisiones, así como la anticipación a situaciones previamente identificables.

El proceso de información a la ciudadanía sobre la actividad desarrollada por la Institución generó

la publicación de información generada en los sistemas internos, comprendiendo informes de ingresos, producción de despachos, tasas de pendencia, carga y distribución, entre otros. A todos estos datos se puede acceder a través de esta plataforma construida también con base en los requerimientos de información constantemente recibidos por parte de los usuarios del Sistema Judicial.

Al cierre de esta edición se registró un total de 128.959 Acuerdos y Sentencias y 335.431 Autos Interlocutorios que fueron dictados por todos los Tribunales de la República.

DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS			
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA			
JUICIOS INICIADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS	
5.914	5.717	1.999	
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO			
JUICIOS INICIADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS	
954	2.035	627	
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAPITAL	3.242	3.389	434
ITAPÚA	315	440	61
ALTO PARANÁ	494	946	165
GUAIRÁ	257	229	24
<b>TOTAL</b>	<b>4.308</b>	<b>5.004</b>	<b>684</b>
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL Y PENAL ADOLESCENTE			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAPITAL	827	1.755	312
ITAPÚA	479	376	131
ALTO PARANÁ	739	475	77
AMAMBAY	67	35	2
SAN PEDRO	321	252	56
CANINDEYÚ	143	116	39
CAAGUAZÚ	70	55	17
CORDILLERA	234	171	31
GUAIRÁ	244	213	34
CENTRAL	978	887	180
<b>TOTAL</b>	<b>4.102</b>	<b>4.335</b>	<b>879</b>

Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas las Circunscripciones Judiciales.

DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS			
SEGUNDA INSTANCIA			
TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAPITAL	30	227	110
ITAPÚA	107	71	54
CONCEPCIÓN	37	41	12
AMAMBAY	62	30	22
ALTO PARANÁ	97	144	44
ÑEEMBUCÚ	114	19	17
GUAIRÁ	83	58	23
MISIONES	12	19	11
PARAGUARÍ	30	24	8
CAAZAPÁ	31	27	14
SAN PEDRO	27	11	14
CORDILLERA	72	44	41
CANINDEYÚ	21	10	13
CENTRAL	368	241	111
<b>TOTAL</b>	<b>1.091</b>	<b>966</b>	<b>494</b>
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO LABORAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAPITAL	513	780	217
ITAPÚA	227	241	53
GUAIRÁ	56	59	19
ALTO PARANÁ	173	250	77
<b>TOTAL</b>	<b>969</b>	<b>1.330</b>	<b>366</b>
Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas las Circunscripciones Judiciales.			

DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS			
SEGUNDA INSTANCIA			
TRIBUNAL DE APELACIÓN MULTIFUERO			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAAZAPÁ	226	248	42
CONCEPCIÓN	425	338	96
AMAMBAY	589	466	88
CAAGUAZÚ	510	598	80
ÑEEMBUCÚ	388	124	23
MISIONES	137	179	49
PARAGUARÍ	319	334	37
SAN PEDRO	158	159	42
CORDILLERA	267	224	83
PRESIDENTE R. HAYES	229	129	43
CANINDEYÚ	305	264	11
BOQUERÓN	145	64	7
ALTO PARAGUAY	16	41	0
CENTRAL	2.158	1.874	486
<b>TOTAL</b>	<b>5.872</b>	<b>5.042</b>	<b>1.087</b>

Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas las Circunscripciones Judiciales.

DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS			
PRIMERA INSTANCIA			
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	14.275	21.217	9.462
ITAPÚA	4.730	6.432	3.088
CAAGUAZÚ	2.821	4.123	1.657
GUAIRÁ	1.470	1.703	915
MISIONES	778	1.256	762
ALTO PARANÁ	3.152	4.392	1.952
CENTRAL	13.457	12.473	7.154
<b>TOTAL</b>	<b>40.683</b>	<b>51.596</b>	<b>24.990</b>

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL ( MULTIFUERO)			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CONCEPCIÓN	1.759	1.570	1.034
AMAMBAY	1.271	1.853	832
ÑEEMBUCÚ	790	901	381
PARAGUARÍ	1.012	1.630	617
CAAZAPÁ	728	1.050	485
SAN PEDRO	1.531	2.193	933
CORDILLERA	1.798	3.638	1.172
PDTE. HAYES	470	587	303
CANINDEYÚ	1.634	895	492
BOQUERÓN	388	316	166
ALTO PARAGUAY	136	132	25
<b>TOTAL</b>	<b>11.517</b>	<b>14.765</b>	<b>6.440</b>

Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas las Circunscripciones Judiciales.

#### DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS

##### PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	3.462	1.566	2.293
GUAIRÁ	1.292	850	722
ITAPÚA	2.799	1.010	1.649
CONCEPCIÓN	1.067	561	530
AMAMBAY	760	790	477
ALTO PARANÁ	3.747	2.985	2.632
CAAGUAZÚ	2.400	2.071	1.322
ÑEEMBUCÚ	994	562	404
MISIONES	770	697	667
PARAGUARÍ	1.144	563	502
CAAZAPÁ	709	458	364
SAN PEDRO	1.465	1.458	722
CORDILLERA	1.085	1.046	1.154
CANINDEYÚ	564	440	196
PDTE. HAYES	487	196	517
BOQUERÓN	189	105	97
ALTO PARAGUAY	25	40	27
CENTRAL	13.750	5.932	6.832
<b>TOTAL</b>	<b>36.709</b>	<b>21.330</b>	<b>21.107</b>

JUZGADO LABORAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	1.294	2.267	966
ITAPÚA	215	366	168
CAAGUAZÚ	120	242	51
MISIONES	50	219	53
GUAIRÁ	197	254	119
ALTO PARANÁ	475	1.052	179
CENTRAL	1.084	1.724	366
<b>TOTAL</b>	<b>3.435</b>	<b>6.124</b>	<b>1.902</b>

Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas las Circunscripciones Judiciales.

### DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS

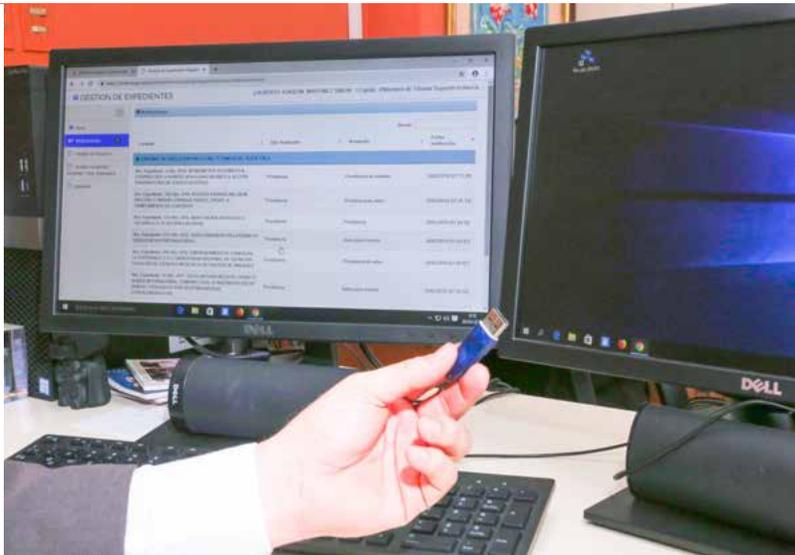
#### PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS Y PENAL ADOLESCENTE			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	5.183	14.247	777
GUAIRÁ	2.094	4.430	28
ITAPÚA	2398	4036	217
CONCEPCIÓN	1286	4231	184
AMAMBAY	1545	5708	119
ALTO PARANÁ	4603	17058	345
CAAGUAZÚ	1575	6860	71
ÑEEMBUCÚ	1343	2436	31
MISIONES	319	3823	335
PARAGUARÍ	1279	3756	39
CAAZAPÁ	1196	2394	77
SAN PEDRO	1120	8191	114
CORDILLERA	554	4467	30
CANINDEYÚ	666	2882	201
PDTE. HAYES	389	1438	42
BOQUERÓN	404	312	7
ALTO PARAGUAY	9	123	0
CENTRAL	7556	21970	754
<b>TOTAL</b>	<b>33.519</b>	<b>108.362</b>	<b>3.371</b>

Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas las Circunscripciones Judiciales.

JUZGADOS DE PAZ			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	52.890	45.015	33.461
GUAIRÁ	3.158	3.006	1.164
ITAPÚA	4.237	3.431	1.484
CONCEPCIÓN	1.666	1.746	663
AMAMBAY	1.888	1.672	1.103
ALTO PARANÁ	6.715	5.261	2.346
CAAGUAZÚ	2.255	2.706	625
ÑEEMBUCÚ	1.025	1.102	160
MISIONES	1.420	1.822	612
PARAGUARÍ	2.636	2.671	536
CAAZAPÁ	1.510	1.661	594
SAN PEDRO	3.236	3.229	1.526
CORDILLERA	3.964	4.544	414
PDTE. HAYES	1.291	1.064	225
BOQUERÓN	435	404	142
CANINDEYÚ	577	345	239
ALTO PARAGUAY	62	48	16
CENTRAL	33.316	21.365	10.198
<b>TOTAL</b>	<b>122.281</b>	<b>101.092</b>	<b>55.508</b>
JUSTICIA LETRADA			
CIRCUNSCRIPCIÓN	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS	
CAPITAL	7.191	5.995	

Fuente: Oficina de Estadística de todas las Circunscripciones Judiciales



## El Trámite Judicial Electrónico afianza la gestión jurisdiccional

La firma digital de resoluciones judiciales se encuentra implementada en los 20 Juzgados del fuero Civil y Comercial de la Capital, así como en los 12 Juzgados Penales de Garantía de la Capital y la Oficina de Atención Permanente. Los 6 Juzgados de Justicia Letrada pasaron a funcionar como Juzgados Electrónicos de Primera Instancia, para lo cual fueron reestructurados.

Asimismo, la implementación de la notificación electrónica a las partes intervinientes en los juicios tramitados en los Juzgados del fuero Civil y Comercial produjo la agilización de los procesos. Esto se debe a que al firmar digitalmente una resolución, es numerada automáticamente y depositada en la bandeja de notificaciones de las partes, evitándose así que se produzcan tiempos muertos durante la tramitación.

Al no ser requerido el concurso de una persona que deba realizar la notificación físicamente o la numeración manual de las resoluciones en una oficina administrativa en los casos penales, se gana tiempo valioso en el proceso.

Otro avance es la utilización del Código QR en las resoluciones firmadas digitalmente, brindando

comodidad al usuario de justicia al mismo tiempo de garantizar la validez de los documentos emitidos por los despachos judiciales.

La Corte Suprema de Justicia previó una transformación del esquema antiguo de trabajo y de la infraestructura física, con la implementación de áreas comunes de trabajo (salas de audiencias, áreas de información, etc.), así como una reorganización de las funciones judiciales.

En una primera fase la herramienta fue implementada en tres Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital, así como en el Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Sexta Sala, de la Capital, conforme el cronograma iniciado a finales del año 2016.

Actuaciones gestionadas por los juzgados en horario laboral: **1.313.836**

Actuaciones gestionadas por los juzgados fuera del horario laboral: **102.166**

Notificaciones generadas electrónicamente: **497.876**

Total de Oficios: **150.897**



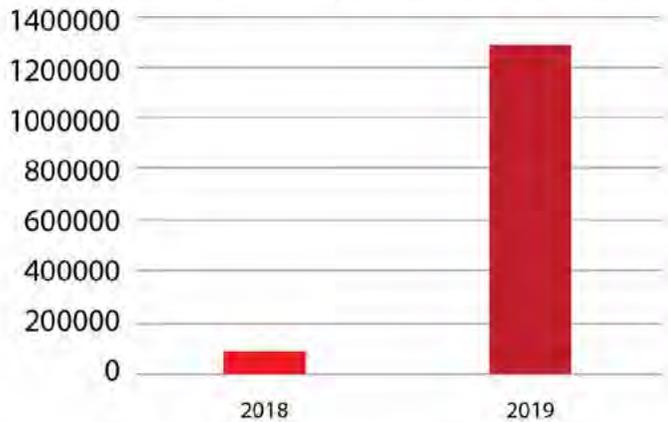
Avanzando en la era digital, la Corte Suprema de Justicia impulsó la implementación del Trámite Judicial Electrónico. Durante el 2019 fue implementado de manera efectiva en Juzgados Civiles y Comerciales, Juzgados Penales de Garantías y especializados, además de Tribunales de Apelación.

**GESTIONES ELECTRÓNICAS REALIZADAS DE FEBRERO A OCTUBRE DE 2019**



**GESTIÓN DE ACTUALIZACIONES**

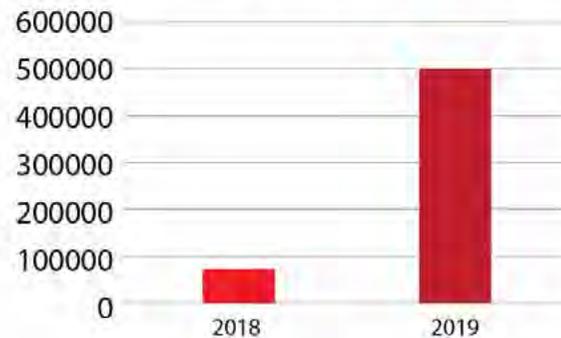
ACTUACIONES GESTIONADAS POR LOS JUZGADOS EN HORARIO DE 07:00 A 13:00 HS.

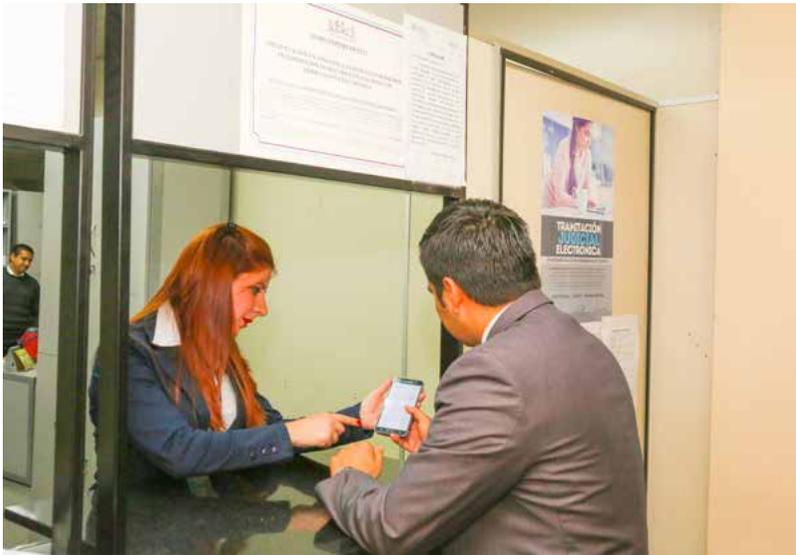


ACTUACIONES GESTIONADAS POR LOS JUZGADOS EN HORARIO DE 13:01 A 06:59 HS.



NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS GENERADAS POR LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPITAL





## Código QR: transparencia, seguridad y comodidad

En su Punto N° 9 la Acordada N° 1335/2019, "Que aprueba el Instructivo del Expediente Judicial Electrónico y la Tramitación Judicial Electrónica", establece que se implementará el código QR en las actuaciones judiciales que lleven Firma Digital.

Esto permitirá validar la actuación a la cual pertenece el documento, los datos del expediente, y corroborar el mismo con su formato digital original. Los actuarios podrán utilizar una aplicación del "Lector QR" desde cualquier dispositivo para certificar el documento.

Esta nueva herramienta de seguridad es la evolución del Código de Barras, que ahora es bidimensional cuadrado, o matriz de puntos, que puede almacenar los datos codificados. Al escanear un código QR utilizando el teléfono inteligente se obtiene un acceso inmediato a su contenido.

La información que contendrá será un código encriptado de identificación del expediente y documento asociado al mismo. Es decir, al ser escaneado el código, en la pantalla del dispositivo

será visualizado el contenido del documento.

Este proceso permitirá verificar la validez y la originalidad del documento digital, que evita el traslado físico del profesional a los tribunales para retirar en formato papel los documentos, permitiendo que los imprima desde la comodidad de su oficina y los diligencie personalmente.

Así también, toda institución pública o privada puede verificar la validez del documento con el "Lector QR", de validez y circulación internacional.

Los que contarán con el código QR son todos los documentos firmados digitalmente por los jueces y actuarios, como por ejemplo: providencias, autos interlocutorios, sentencias definitivas, actas, informes, oficios y mandamientos.

Asimismo, la herramienta será aplicada en todos los juzgados que cuenten con el Trámite y Expediente Electrónico.

Con el uso del Código QR en documentos emitidos por los juzgados, la CSJ pretende garantizar a la ciudadanía la transparencia y seguridad en las

Firmado Digitalmente  
por: CARLOS MIGUEL  
CACERES RUIZ

Firmado Digitalmente  
por: ANTONIO FELIPE  
ORREGO SANCHEZ

Para conocer la  
validez del  
documento,  
verifique aquí.



Mediante la Acordada N° 1335/2019, "Que aprueba el Instructivo del Expediente Judicial Electrónico y la Tramitación Judicial Electrónica", la Corte Suprema de Justicia aprobó el uso del código QR en documentos emitidos por los juzgados a fin de garantizar la transparencia y seguridad en las actuaciones, así como brindar mayor comodidad y fortalecer los controles contra posibles fraudes e irregularidades.

actuaciones, así como brindar mayor comodidad y fortalecer los controles contra posibles fraudes e irregularidades.

### CÓMO GENERAR EL CÓDIGO

El sistema genera automáticamente el código QR una vez que el Juez, Miembro del Tribunal de Apelación y el Actuario firman digitalmente.

El usuario de justicia puede escanear el Código QR desde un dispositivo móvil, con cualquier aplicación que puede ser descargada desde un PlayStore (Ej.: Samsung) o AppStore (iPhone), en forma gratuita, y la preferencia queda a criterio del usuario final.

Este proceso evita que el profesional se traslade al tribunal para retirar en formato papel los documentos, permitiendo que los imprima desde la comodidad de su oficina y los diligencie personalmente.

El código QR será generado automáticamente por el sistema una vez que el Juez, Miembro del Tribunal de Apelación y el Actuario firman digitalmente. Estará ubicado en la parte inferior izquierda de cada hoja del documento PDF firmado digitalmente.

Juzgados Electrónicos	Turno
Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial	1° al 26°
Juzgados Penales de Garantías	1° al 12°
Juzgados Penales de Garantías (Especializados en Delitos Económicos)	1° y 2°
Tribunales de Apelación Civil y Comercial	6ª Sala 5ª Sala (A partir del 03/02/2020)



## Más de 26.000 informes técnicos forenses elaborados para procesos judiciales

En ese contexto, la repartición se aboca a la formación continua de los profesionales en la atención especializada, otorgando una respuesta integral y oportuna a la administración de la Justicia.

Según datos registrados, se elaboraron 12.646 informes que pertenecen a Psicología, 8.779 a Trabajo Social, 2.237 a Medicina y 3.129 a Psiquiatría, totalizando 26.191 informes a nivel país.

Cumpliendo el rol de asistencia jurisdiccional, la Dirección propició actividades de capacitación bajo diversas modalidades, dirigidas a funcionarios de las divisiones a nivel país.

Entre ellas se destacan el entrenamiento en expresión en lengua guaraní con el objetivo de lograr una mejor comprensión y expresión oral-escrita en el manejo y cercanía con las personas que acuden a la institución judicial, dando cumplimiento a lo establecido en las 100 Reglas de Brasilia y la Ley de Lenguas, que garantizan el

acceso a la justicia por parte de las personas en situación de vulnerabilidad.

Otras capacitaciones fueron: "Curso de Psicopatología, Examen Psíquico y Codificación según el CIE 10", VIII Congreso Internacional de Psiquiatría con énfasis en "Lo vigente y lo innovador en respuestas a nuevos desafíos", capacitación en Hospital Psiquiátrico dirigida a psicólogos y asistentes sociales que incluía el intercambio de experiencias.

Se iniciaron además las pasantías de Psicología Forense en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte Suprema y la Facultad de Filosofía UNA en que los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar con profesionales psicólogos, psiquiatras, abogados y funcionarios en contacto con los usuarios del servicio, observando la aplicación de entrevistas, instrumentos de evaluación, corrección de los mismos, elaboración y presentación de informes forenses.



En su carácter de auxiliares de la administración de justicia, los profesionales de la Dirección Técnico Forense han elaborado 26.191 informes técnicos requeridos en juicios competentes a las áreas Penal, Civil, Penal Adolescente, Niñez, Adolescencia y Juzgados de Paz en todo el país.

En ese sentido, los profesionales del área brindaron información a estudiantes universitarios durante las visitas guiadas coordinadas por la Secretaría de Educación en Justicia, con casos (rol play) en Cámara Gesell y la difusión del funcionamiento de las diversas dependencias.

El servicio brindado por el equipo atiende la demanda generada por los usuarios y autoridades judiciales bajo estándares de calidad, transparencia, idoneidad, vocación de servicio, confidencialidad, equidad, imparcialidad y respeto, estableciendo un compromiso con la gente.

Cabe destacar que los profesionales forenses (Medicina, Psiquiatría, Psicología y Trabajo Social) se rigen por leyes nacionales e internacionales, como la Declaración de los Derechos Humanos y las 100 Reglas de Brasilia.

Como auxiliar de la administración de justicia, la Dirección Técnico Forense elaboró 26.191 informes técnicos requeridos en juicios correspondientes a las áreas Penal, Civil, Penal Adolescente, Niñez, Adolescencia y Juzgados de Paz en todo el país.

#### TOTAL INFORMES TÉCNICOS

Circunscripción	Psicología	Trabajo Social	Medicina	Psiquiatría	Total
<b>Total</b>	<b>12.646</b>	<b>8.779</b>	<b>2.237</b>	<b>3.129</b>	<b>26.791</b>



## El 79% de los casos que ingresaron a Mediación lograron acuerdo

Según las estadísticas, durante el periodo del informe en el 79% de los casos extrajudiciales que ingresaron a la Dirección de Mediación se llegó a un acuerdo satisfactorio.

En ese sentido ingresaron un total de 17.368 causas. Por otra parte, según los registros, el 58% de las personas que recurren a la mediación son mujeres y el 42% hombres.

### MEDIACIÓN MÓVIL

Este año se implementó la Mediación Móvil en la Penitenciaría de Mujeres Casa del Buen Pastor con 40 acuerdos satisfactorios.

Así también se implementó en los juzgados de Primera Instancia, Niñez y Adolescencia de Caazapá, San Juan Nepomuceno y Yuty. Del mismo modo, se procedió en las ciudades de Hernandarias y Presidente Franco, de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, y también en el distrito de Obligado y en los barrios de Cambyretá y San Pedro, de la Circunscripción Judicial de Itapúa.

Este servicio utiliza un nuevo modelo que permite

facilitar el acceso a la justicia de forma ágil, inmediata y sencilla, con menores costos, tanto para la administración como para sus usuarios.

### USO DE TECNOLOGÍA EN AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN

Se incorporó tecnología en los procesos de mediación, con la implementación de equipos de videoconferencias para audiencias. En ese sentido, se realizó la primera mediación transfronteriza vía videoconferencia, en conjunto con la Dirección de Mediación del Superior Tribunal de Chubut, Esquel, Argentina.

En el año 2019 se llevó a cabo la primera audiencia de mediación en línea a nivel local, entre las oficinas de Mediación de Caazapá y Capiatá, logrando dos acuerdos satisfactorios.

### ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

- Entre los logros del periodo se destacan las alianzas interinstitucionales a través de convenios con la Fundación "Mediar de Argentina con el fin de crear espacios de diálogo en la promoción de métodos adecuados de gestión de conflictos



La Dirección de Mediación incentiva el uso de métodos de resolución alternativa de conflictos a través de la difusión y capacitación en todas las Circunscripciones Judiciales. Estas acciones se ejecutan a fin de descomprimir los juzgados, mediante el incremento en cantidad de jueces que utilicen esta herramienta disminuyendo costos, tiempo y la mora judicial.

en la sociedad. También la firma de cooperación con la Universidad Iberoamericana (Unibe), en el marco del Diplomado de Mediación para que los estudiantes se capaciten en casos reales.

Cabe resaltar que existen 25 oficinas en el interior del país, además de la oficina central, ubicada en el Palacio de Justicia de Asunción, y se cuenta con 120 mediadores a nivel nacional.

### JORNADAS DE CAPACITACIÓN

- Taller sobre "Unificación de criterios para la correcta elaboración de Actas de Acuerdos", para funcionarios de Capital y las Circunscripciones Judiciales de Central, Amambay, Paraguari, Villarrica, Caazapá, Itapúa, Ñeembucú, Caaguazú, Cordillera, Alto Paraná, Canindeyú, Curuguaty, Concepción, San Pedro.
- Jornadas de "La Mediación en el Derecho de la Niñez y la Adolescencia" para actualización de las normativas jurídicas vigentes.
- Pre Congreso en Asunción sobre "La Mediación como herramienta de Prevención", en el marco del Primer Congreso Americano de Mediación, Negociación y Arbitraje.
- Difusión del Servicio de Mediación en las Circunscripciones Judiciales de Presidente Hayes, Coronel Oviedo, Caaguazú, Misiones, Paraguari, Caazapá, Alto Paraguay y Concepción.

En el año 2019 fue habilitada la Oficina de Mediación en la ciudad de Salto del Guairá, Circunscripción Judicial de Canindeyú, totalizando 25 oficinas en todo el país.

Fueros	Cantidad ingresada
Niñez y Adolescencia	1.862
Civil y Comercial	78
Laboral	600
Penal	486
Penal Adolescente	23
Extrajudicial	13.928
Mediación móvil judicial	193
Mediación móvil extrajudicial	198
<b>Total</b>	<b>17.368</b>



## Facilitando la relación entre la ciudadanía y la Justicia

Estos voluntarios prestan un servicio totalmente gratuito, destinado a promover la igualdad en materia de acceso a justicia de las personas en situación de vulnerabilidad.

El Sistema se sustenta en una red nacional de voluntariado instalada en 17 departamentos y 218 distritos del país, destacándose que el 47% son mujeres y 283 son indígenas distribuidos en 11 departamentos, específicamente en 19 etnias.

Estos voluntarios de Justicia colaboran con los miembros de su comunidad en materia de prevención de conflictos de carácter social, a través de la resolución pacífica de los mismos.

Brindan asesoramiento gratuito, favorecen al afianzamiento de la gobernabilidad democrática y se constituyen en una red de líderes comunitarios que trabajan voluntariamente para disminuir los niveles de violencia.

El programa tiene el propósito de mejorar la asistencia jurídica de las personas por medio de la intervención efectiva de los voluntarios de Justicia.

### TOTAL REORGANIZACIÓN

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Eugenio Jiménez Rolón, encargado del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, inició un proceso de reorganización y fortalecimiento de esta dependencia, con el objetivo de reorientar las actividades de atención a personas en situación de vulnerabilidad. De esta manera se pretende reestructurar su funcionamiento a fin de optimizar el servicio que se brinda.

### PROYECTO DE EXPANSIÓN

Se encuentran en pleno proceso de implementación las Oficinas de Atención Ciudadana (OAC), que estarán dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad.

Las mismas se ubicarán primeramente en la sede judicial de San Lorenzo y posteriormente en la de Concepción, de las Circunscripciones Judiciales de Central y Concepción, respectivamente, y luego serán habilitadas de manera gradual en los demás Palacios de Justicia del interior del país.

En dichos espacios físicos funcionarios del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales



El Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) ofrece asistencia jurídica gratuita con especial énfasis a personas en situación de vulnerabilidad a través de 3.093 líderes comunitarios. Este sistema permite la resolución pacífica de conflictos de carácter social para disminuir los niveles de conflictividad.

(SNFJ) acompañarán a las personas en situación de vulnerabilidad a los juzgados u oficinas en donde deban realizar sus respectivos trámites, priorizando a aquellas que solicitaron asistencia previa de un facilitador judicial.

#### ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS

- Consultorios jurídicos: se propiciará el diálogo entre todos los actores (jueces de Paz, funcionarios del SNFJ, facilitadores y la comunidad). Este espacio permitirá una intervención directa, fomentando la participación activa, ya que en la temática no solo se impartirán clases, sino además se compartirán experiencias, exponiendo las situaciones que se generan en la comunidad y que eventualmente pudieran generar conflicto. Se promueve el análisis de la casuística, optando siempre por métodos pacíficos para el ejercicio de los derechos y así ampliar los conocimientos cívico y jurídico de los participantes.

Cabe destacar que los facilitadores judiciales son los nexos más importantes para lograr la efectiva intercomunicación entre la comunidad, los Juzgados de Paz e instituciones estatales. Aunque cumplen funciones con el respaldo de la Dirección, no asumen funciones jurisdiccionales, es decir, que no pueden juzgar, castigar o condenar por sí mismos, así como no sustituyen tareas que competen a otros órganos complementarios y auxiliares de justicia (Policía Nacional, Fiscalía, Defensoría Pública, etc.), sino que los apoyan en el cumplimiento efectivo de sus respectivos cometidos.

#### Cifras de Facilitadores Judiciales

87%	Es el porcentaje de cobertura nacional del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, que se encuentra instalado en 17 departamentos y 218 distritos.
1.200.000	Es la cantidad de personas en situación de vulnerabilidad que cuentan con la asistencia de un facilitador judicial.
3.093	Es la cantidad de facilitadores voluntarios, de los cuales el 47% son mujeres.
283	Que acercan los beneficios del servicio a sus comunidades. Están distribuidos en 11 departamentos, 19 etnias, de los cuales 208 son hombres y 75 mujeres.
505.612	Pobladores del país fueron informados en normas y leyes jurídicas a través del programa desde su implementación.

El Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales es un programa nacional del Poder Judicial, en el marco de ampliación de políticas públicas de acceso a la Justicia, para grupos en situación de vulnerabilidad.



## Estado de los juicios orales en línea

La Corte Suprema de Justicia habilitó un servicio en línea para que la ciudadanía pueda acceder a información sobre el estado de los juicios orales cuya sustanciación esté prevista en los Tribunales de Asunción.

Los interesados pueden ingresar a la dirección web [www.pj.gov.py/juicios](http://www.pj.gov.py/juicios) donde se encuentra el listado de juicios orales.

El link también posee información sobre el Tribunal de Sentencia asignado para cada caso, el horario de inicio, la sala en la que debe desarrollarse la audiencia y el estado del mismo (iniciado, demorado, postergado o suspendido).

Los datos son proveídos por la Oficina de Coordinación de Juicios Orales del Poder Judicial, y el sitio es administrado por la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia.

### **CONTROL Y COORDINACIÓN DE JUICIOS**

La Acordada N° 591/2009 estableció la conformación de los Tribunales de Sentencia

Penal de la Capital que atienden anualmente los Juicios Orales y los Tribunales Unipersonales. Actualmente en la Capital se cuenta con 28 Juzgados Penales de Sentencia.

Se dispuso la creación de un Departamento de Coordinación de Juicios Orales de la Capital, que implementa mecanismos que optimizan y transparentan la gestión jurisdiccional.

Asimismo, se brinda atención a los profesionales y justiciables en general que concurren a los juicios orales, facilitándoles toda la información necesaria. Llevan un registro pormenorizado del desarrollo de los mismos y elevan informe a las instancias superiores correspondientes.

Del mismo modo, se encarga de actualizar registros del Sistema de Consulta de Expedientes y del Sistema de Antecedentes. En ese sentido, la dependencia provee información sobre dónde radican las causas elevadas a juicios orales y sorteadas por los Juzgados Penales de Garantías.

Con relación a la realización de juicios orales, se llevan a cabo diariamente un promedio de 10



Ingresando a la dirección [www.pj.gov.py/juicios](http://www.pj.gov.py/juicios) se puede obtener información en tiempo real acerca del desarrollo de los juicios orales de Capital, comprobando si los mismos ya empezaron, están demorados, postergados o suspendidos. Según registros de la Coordinación de Juicios Orales, en el 2019 se realizaron 2.137 juicios en Asunción.

audiencias. Al cierre de esta edición, se realizaron en Capital 2.137 juicios orales, notándose un incremento en la cantidad de audiencias en los meses de agosto y setiembre.

Esta dependencia realiza el relevamiento de datos de los juicios orales diarios, como el horario de inicio y finalización, datos generales como ser: las partes intervinientes, los miembros del Tribunal, Presidente, el agente fiscal, la defensa, querella, los motivos de suspensión de los Juicios orales y la forma de finalización, a fin de realizar un seguimiento de los Juicios y elevar informe a la Oficina de Auditoría de Gestión Jurisdiccional.

CANTIDAD DE JUICIOS ORALES REALIZADOS EN CAPITAL	
Mes	Cantidad
Enero	16
Febrero	187
Marzo	231
Abril	240
Mayo	223
Junio	242
Julio	204
Agosto	222
Setiembre	255
Octubre	317
<b>TOTAL</b>	<b>2.137</b>

Se llevan a cabo diariamente un promedio de 10 audiencias.

Al cierre de esta edición se realizaron en Capital 2.137 juicios orales, notándose un incremento en la cantidad de audiencias en los meses de agosto y setiembre.



La Dirección de Supervisión de Justicia y Penitenciarias fue creada conforme a la Acordada N° 30 del 22 de agosto de 1996, obedeciendo a la necesidad de una área encargada de asistir a la máxima instancia judicial en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales en materia de supervisión de los institutos tanto de la Capital como del interior del país.

## En cumplimiento del Código de Ejecución

Durante el presente periodo se realizaron diversas actividades, como visitas a penitenciarias del país en acompañamiento a Ministros de la Sala Penal, bajo un estricto control y monitoreo a internos a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Arts. 20 y 21 de la Constitución Nacional y el análisis de los estados de las causas judiciales.

Dentro del marco de la Ley N° 5162/14, Código de Ejecución Penal, la Dirección de Supervisión de Justicia y Penitenciarias se encargó de responder las consultas de los internos sobre diversos temas que hacen a sus procesos y a sus condiciones de reclusión.

Por otra parte, el Área de Psicología brindó cursos y charlas de autoayuda y autoconocimiento a internos de distintos pabellones del Penal de Tacumbú, quienes cuentan con problemas de adicción a las sustancias tóxicas y estupefacientes.

En tal sentido, se creó un espacio donde puedan reflexionar sobre las diferentes situaciones que viven, como son: las experiencias pasadas, presentes y su proyección a futuro, beneficiando a cada integrante del grupo y mejorando su salud mental en el proceso de abstinencia a sustancias

adictivas.

A su vez, esta Dirección contribuyó a mediar conflictos entre los internos, respondiendo a sus solicitudes de informes de datos, causas y situación procesal, ubicación física y otros, de distintas Penitenciarias del país, Unidades Fiscales Barriales, Juzgados, Defensoría y Dirección de Establecimientos Penitenciarios.

Dentro del marco de la Ley N° 5162/14, Código de Ejecución Penal, esta Dirección se encargó de responder las consultas de los internos y las acciones que deben realizar para ser beneficiados con lo que dispone la citada normativa.



La Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección de Archivo General de los Tribunales, registra un total de 3.751.960 expedientes que se encuentran bajo su custodia. Durante el 2019 ingresaron 85.000 al archivo.

## Alrededor de cuatro millones de expedientes custodiados en archivo

La Dirección de Archivo General de los Tribunales resguarda documentos que son de propiedad pública y se encuentran bajo resguardo en un archivo práctico, moderno y ordenado, teniendo en cuenta aquellos que pueden ser considerados parte de documentos históricos.

Durante el presente periodo recibió documentos de manera responsable y continua, clasificando los mismos según sean expedientes finiquitados, paralizados, protocolos notariales y otras documentaciones.

Se dispone para el almacenamiento de una infraestructura moderna y equipada, que permite conservar correctamente los documentos de carácter público valioso.

Por otra parte, el avance de la informatización del movimiento de expedientes (base de datos) de los distintos Juzgados facilitó una mayor celeridad en la tramitación de documentos.

Esto se debe a la conformación de un equipo de estricto control que brinda datos estadísticos precisos.

CANTIDAD DE EXPEDIENTES RESGUARDADOS	
UBICACIÓN FÍSICA	CANTIDAD DE EXPEDIENTES
Palacio de Justicia – Asunción	1.890.905
Capitán Gwynn c/ De Las Llanas	1.861.055
<b>TOTAL</b>	<b>3.751.960</b>

ESTADÍSTICAS 2019	
DEPENDENCIA	CANTIDAD DE EXPEDIENTES RECIBIDOS PARA SU ARCHIVO
Corte Suprema de Justicia	3.768
Tribunales de Cuentas 1ª y 2ª Salas	692
Tribunales de Apelación	1.935
Juzgados Penales	4.744
Juzgados Civiles y Comerciales	13.648
Juzgados Laborales	544
Juzgados de Justicia Letrada	48.338
Juzgados de Paz de La Catedral, San Roque, La Encarnación y Lambaré	8.875
<b>TOTAL</b>	<b>85.336</b>



## Apoyo a la gestión judicial

Por Acordada N° 1321 del 16 de julio del año 2019 fue aprobada la estructura de la Oficina de Apoyo Jurisdiccional y sus dependencias. En ese sentido, las mismas se encuentran subordinadas a la Secretaría General de la máxima instancia judicial.

Una de sus oficinas, la Mesa de Entrada Jurisdiccional, brinda cobertura a las áreas de Mesa de Entrada en Línea, Mesa de Entrada de los Tribunales de Apelación y Mesa de Entrada del Tribunal de Cuentas.

Durante el presente periodo esta oficina administrativa realizó los registros de todos los expedientes remitidos de los Juzgados Civil y Comercial, Niñez y Adolescencia, Laboral, Justicia Letrada de la Capital, juicios con ingresos especiales que no pueden ser sorteados por la web y aquellos expedientes por Desplazamientos de Competencia y Recusaciones, inhibiciones provenientes del Área Metropolitana y Circunscripciones del interior del país.

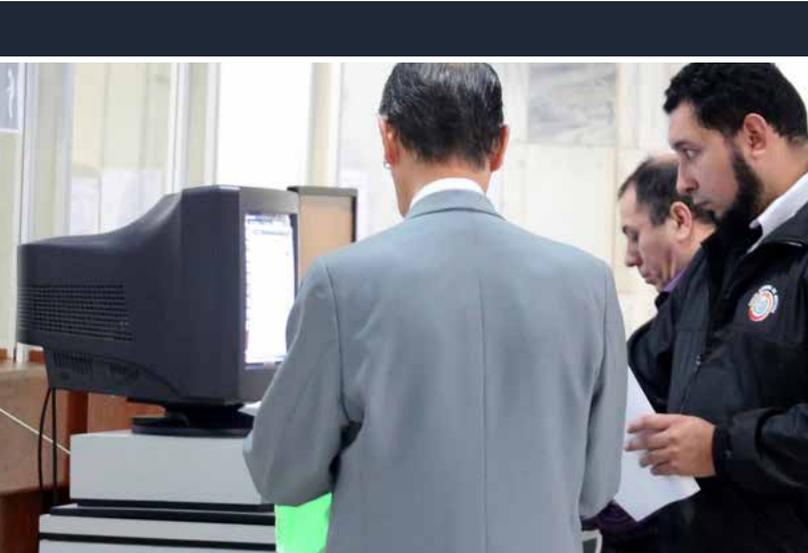
Asimismo, el registro de los expedientes en el Sistema Judisoft, los expedientes de Garantías Constitucionales remitidos por los Juzgados los diversos Fueros y el sorteo de Exhorto en el Fuero Civil y Penal.

Por su parte, fueron digitalizados los expedientes de los Juzgados en los que funciona el Expediente Judicial Electrónico, de aquellos ingresados en el marco del convenio de cooperación de la Corte Suprema de Justicia con el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y de Resoluciones de los diferentes Juzgados del interior del país.

Finalmente, a través de la Oficina de Asistencia y Orientación se brindó ayuda a grupos vulnerables desde la fiscalización electrónica de la tasa judicial, sorteo de causas y las presentaciones electrónicas.

Se administraron los quioscos de consulta y se asistió a abogados, profesionales y partes en la guía requerida para utilizar los servicios jurisdiccionales.

Se brindó ayuda a grupos vulnerables para las diferentes presentaciones electrónicas. Asimismo, se administraron los quioscos de consulta y se asistió a abogados profesionales y partes en la guía requerida para utilizar los servicios jurisdiccionales.



La Oficina de Apoyo Jurisdiccional, conformada por la Mesa de Entrada Jurisdiccional, la Oficina de Digitalización y la Oficina de Asistencia y Orientación, se encarga de la gestión administrativa de los despachos judiciales (Tribunales y Juzgados), agilizando el acceso a la Justicia y brindando apoyo tanto al profesional del Derecho como al usuario de Justicia.

### VENTANILLA ESPECIAL - CUADRO COMPARATIVO

	AÑO 2018	AÑO 2019
Sin cédula de identidad o sin R.U.C. de la Empresa (Penal, Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia)	175	208
Documentos Extranjeros o Empresa Extranjera (Penal, Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia)	342	452
Exhortos (Penal, Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia)	178	205
Acordada N° 79/2019, "Sorteo durante mantenimiento del sistema informático"	0	68
Traslado de Competencia	163	185

CARGAS SISTEMA JUDISOFT AÑO 2019	
TIPO DE CARGAS	CANTIDAD
Reconstitución de Expedientes Viejos	3.275
Reconstitución de Expedientes	3.248
Amparo, Habeas Data y Habeas Corpus	642
Tribunal de Cuentas 1ra Sala	488
Tribunal de Cuentas 2da Sala	490
Apelación Civil	205
Apelación Penal	263
Sin cédula de identidad o sin R.U.C. de la empresa (Penal, Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia)	208
Documentos extranjeros o empresa extranjera (Penal, Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia)	452
Exhortos (Penal, Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia)	205
Acordada N° 79/2019, "Sorteo durante mantenimiento del sistema informático"	68
Traslado de Competencia	185
<b>Total</b>	<b>9729</b>



La Oficina de Antecedentes Judiciales es la encargada de la emisión de informes penales y crediticios de las personas. Además, brinda informes sobre deudores alimentarios morosos.

## Se expidieron más de 290.000 antecedentes judiciales

Este servicio consiste en brindar informaciones a particulares, que generalmente son utilizadas para cuestiones administrativas, previo pago de la tasa judicial (costo G. 33.736). Los documentos se expiden en forma electrónica, no llevan firma ni sellos y su validez está dada por el código QR, generado en el documento. También se responde a consultas por oficios judiciales remitidos por jueces, fiscales, defensores, etc.

Su uso es exclusivo en procesos penales o judiciales y son emitidos en hojas fondeadas, ya que figura en el informe todo el proceso desde la imputación. El documento permite registrar casos de homonimia.

En lo que respecta a los informes electrónicos (Informes de antecedentes penales y crediticios) se emitieron desde enero hasta el 31 de octubre del 2019 un total de 293,508 informes de antecedentes.

La oficina se encuentra regulada por la Ley 5162/14 y las Acordadas de la Corte Suprema 113/99, 473/07, 497/07 y 1092/16. Desde el año 2016 la Oficina de Antecedentes Judiciales pasó a depender de la Dirección de Estadística, bajo la denominación de Oficina de Informaciones Judiciales.

Mediante un trabajo coordinado con las distintas Circunscripciones de la República, se realizaron visitas a los jueces de la Niñez socializando el registro de

deudores alimentarios morosos, que es un avance importante en la lucha contra la morosidad.

De igual manera, se encuentra en pleno funcionamiento la Consulta de Casos Judiciales, con el objetivo de facilitar al abogado, o a personas interesadas, que localice su expediente, prosiguiendo siempre con los objetivos trazados por la máxima instancia judicial en cuanto a la celeridad y mejor funcionamiento de los servicios.

En ese sentido, se trabaja con la finalidad de ofrecer los mismos servicios brindados en la oficina de Capital a todas las Circunscripciones, teniendo en cuenta que la Corte Suprema de Justicia ha implementado la temática de estar más cerca de la gente y donde se requiera la información. El objetivo principal se centra en llegar a las personas más vulnerables facilitándoles el acceso a la justicia.

Se realizó un total de 42.411 consultas de casos judiciales a través de la plataforma web. La materia más consultada es Civil y Comercial, con 21.814 registros.



El Programa Justicia Juvenil Restaurativa busca garantizar una intervención directa e integral sobre los adolescentes en conflicto con la ley penal a través de un sistema especializado, así como promover la aplicación de mecanismos en el marco de lo establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

## Trabajando en la reinserción de los jóvenes, a través de la Justicia Restaurativa

La Justicia Restaurativa se implementó como la vía idónea, reconocida por la Ley N° 1680/01, para solucionar el conflicto que surge a partir de la reacción punitiva del Estado con respecto al adolescente infractor de la ley penal.

Es importante destacar que hace cuatro años el trabajo interinstitucional es conjuntamente entre el Juzgado Penal de la Adolescencia de Lambaré y el Municipio local para potenciar la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias (criterio de oportunidad, suspensión condicional del procedimiento, remisiones y medidas socioeducativas) en el caso de los que cometen hechos punibles. Además, se busca asegurar que en todo momento se respeten todas las garantías constitucionales y procesales que los amparan, protegiendo especialmente su vida, su integridad y su seguridad.

Durante los encuentros, ellos reciben terapias psicológicas, charlas educativas, sobre drogas, educación sexual, seguridad vial, entre otros temas; del mismo modo el programa ofrece a los adolescentes la oportunidad de escolarizarse y retomar las actividades académicas, siendo la educación el fin primordial del Proceso Penal Juvenil, así también actividades especiales con el Departamento del Medio Ambiente y Secretaría de la Juventud de la Municipalidad de Lambaré.

El Programa Justicia Juvenil Restaurativa cuenta con

una oficina que funciona dentro del Juzgado Penal de la Adolescencia, en donde las encargadas atienden en una primera intervención a los adolescentes que ingresan con una causa penal y se analiza si reúnen los requisitos para ingresar al Programa de Justicia Restaurativa y posteriormente derivar al equipo técnico donde es evaluado psicológicamente analizando los componentes sociales, educativos, económico, laboral.

Cabe resaltar que el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa es un proyecto que busca la asunción de la responsabilidad por parte del adolescente y al mismo tiempo repare el daño ocasionado mediante el delito. En ese sentido se destaca que los índices de reincidencia fueron muy bajos, también fueron pocos los casos en que los mismos abandonaron voluntariamente el programa.

El programa ofrece a los adolescentes la oportunidad de escolarizarse y retomar las actividades académicas, siendo la educación el fin primordial del Proceso Penal Juvenil.



# GESTIÓN ADMINISTRATIVA





## Implementación de estrategias para el fortalecimiento de procesos administrativos

### REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS

Por instrucciones del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Eugenio Jiménez Rolón, se realizó la reestructuración del Plan Anual de Contrataciones con el fin de anteponer las necesidades más prioritarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este contexto se realizaron trabajos de revisión sobre las cantidades, especificaciones técnicas y los montos de los llamados que fueron aprobados por resolución del Consejo de Administración Judicial número 507 del 21 de febrero de 2019 y las justificaciones correspondientes a cada llamado por parte de los actuales asesores designados por la presidencia.

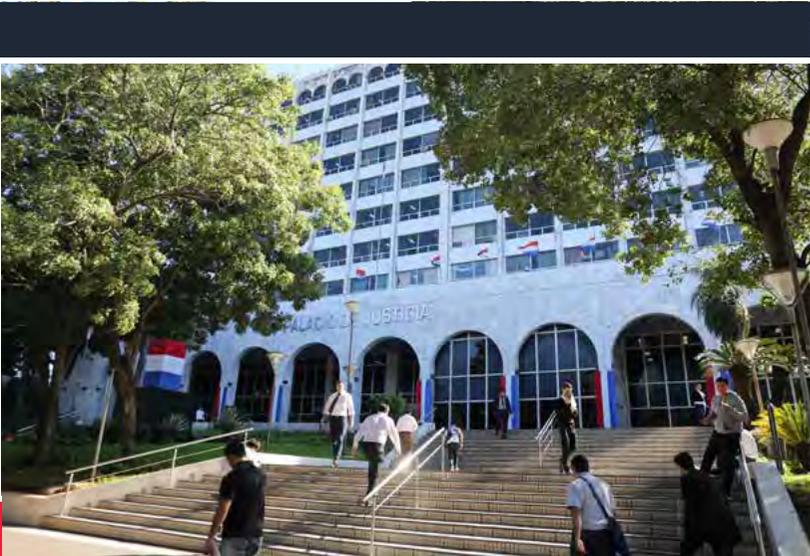
La reprogramación del Plan Anual de Contrataciones fue aprobada por resolución del Consejo de Administración Judicial número 113, del 12 de junio de 2019, en virtud del cual fueron cancelados cinco llamados que no eran estrictamente necesarios y modificados los montos de once llamados. Mediante este procedimiento se obtuvo un ahorro de 15.405.717.358 guaraníes.

Esto permitió el aumento de los montos de cinco llamados que son de mayor prioridad, por un valor de 1.840.000.000 de guaraníes, así como que la Corte Suprema pueda realizar en el presente año la adquisición de equipos informáticos para el fortalecimiento del área tecnológica de los Juzgados en lo Civil y Juzgados Penales de Sentencia, entre otros, de la Capital.

### PRESUPUESTO 2019

Este año se trabajó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento de la Corte Suprema de Justicia para el Ejercicio Fiscal 2019, autorizado por Resolución CSJ N° 7237, del 28 de agosto de 2018, y remitido al Poder Legislativo por Nota Presidencia N° 142, del 30 de agosto del año 2018.

El monto aprobado para la institución fue de 1.345.779.600.354 guaraníes. En comparación con el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018, el Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia del año 2019 previó un incremento del 1,33%. No obstante, por Grupo de Gastos se observa que los Servicios Personales se incrementaron en 2,52%, los Servicios No Personales en 3,17% y



El Consejo de Administración Judicial (CAJ) se encarga de ejercer la supervisión del cumplimiento de las disposiciones de la Corte Suprema de Justicia en materia de administración financiera, presupuestaria, contable y patrimonial institucional. Durante el presente período esta dependencia se abocó a la tarea de aplicar medidas para impulsar eficientemente la utilización y redistribución de los recursos.

los Otros Gastos en 2,39%. Al respecto se realizó un diagnóstico de la situación presupuestaria y financiera de la institución, con las propuestas de las líneas de acción a ser desplegadas para conseguir financiamiento para las urgentes necesidades.

### **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Se trabajó en la realización de: 16 Modificaciones Presupuestarias, 6 Modificaciones Financieras y 2 pedidos de Ampliaciones Presupuestarias, para ajustar al proyecto y adecuarlo a las reales necesidades institucionales del año 2019.

Un grupo de senadores presentó al Presidente de la Honorable Cámara de Senadores un Proyecto de Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2019, con fuente de financiamiento 10 - Recursos del Tesoro, por un monto de G. 45.000.000.000

### **ACCIONES ENCARADAS PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Siguiendo lo establecido en el Objetivo Estratégico N° 09. "Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos", la actividad principal es realizar un Programa de optimización en el uso de los recursos, conforme a los procedimientos presupuestarios y financieros más eficientes.

La reprogramación del Plan Anual de Contrataciones fue aprobada por resolución del Consejo de Administración Judicial número 113, del 12 de junio de 2019, en virtud del cual fueron cancelados cinco llamados que no eran estrictamente necesarios y modificados los montos de once llamados. Mediante este procedimiento se obtuvo un ahorro de 15.405.717.358 guaraníes.



## Optimización de recursos como pilar de la gestión 2019

Durante el período 2019 la máxima instancia judicial ejecutó procedimientos presupuestarios y financieros orientados al cumplimiento de la política de racionalización, así como a la adopción de otras medidas para la optimización de los recursos institucionales.

En virtud de la racionalización se reasignaron recursos a gastos considerados prioritarios e ineludibles, además de aquellos que favorecen el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad, como por ejemplo la realización gratuita de estudios de ADN.

Este concepto, el de los estudios laboratoriales en el marco de procesos de filiación, fue ampliado de 599.600.000 guaraníes a un monto superior, alcanzando a la fecha del presente informe un total de 1.599.600.000 guaraníes, lo que representa a su vez un aumento del 60% con relación al presupuesto inicial.

Esto permitió duplicar las autorizaciones para la

realización de los análisis de ADN en el presente año, llegando a 479 causas, en comparación con las 244 causas del Ejercicio Fiscal 2018 y una diferencia de 235, que en término porcentual equivaldría al del 92% con relación al año 2018.

Por medio de la racionalización y reasignación de los recursos, dentro del Subgrupo de gasto 140- Personal Contratado, resultó viable el pago en concepto de Bonificaciones y Gratificaciones para los cargos de Miembros de Tribunal de Apelación, Jueces de Primera Instancia, Jueces de Paz y Actuarios Judiciales, autorizado por Resolución CSJ N° 7435, hasta el mes de diciembre de 2019, más el aguinaldo proporcional correspondiente.

Además, la asignación de viáticos y movilidad dentro del territorio nacional, tanto en la Administración Central (Capital) como en las Circunscripciones Descentralizadas, fue única y exclusivamente con base en las necesidades funcionales, priorizando los viajes de comisión de servicios debidamente sustentados en la



La Dirección General de Administración y Finanzas, en el marco de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI), implementó acciones de optimización en el manejo de los recursos y el control interno.

necesidad de los mismos, con el mínimo plantel de funcionarios para cada evento, así como la cantidad mínima de días de estadía en el lugar de destino.

Por otro lado, a fin de potenciar el área jurisdiccional con el uso de la tecnología, fueron reasignados 4.530.000.000 guaraníes para la adquisición de equipos informáticos. Estas computadoras, escáneres e impresoras servirán para equipar a los Juzgados de la Circunscripción Judicial de la Capital.

El presidente de la Corte, Dr. Jiménez Rolón, entregó el primer lote a los Juzgados de los fueros Civil y Comercial, así como del Penal, de la Capital. El monto fue financiado con los recursos presupuestarios racionalizados mediante la reestructuración del PAC.

Igualmente, se gestionó y logró la aprobación de una Ampliación Presupuestaria (Ley N° 6388/2019) de 10.650.000.000 guaraníes, la cual se conforma de 8.000.000.000 guaraníes para la compra de equipos informáticos y 2.650.000.000 guaraníes para los insumos respectivos, financiada exclusivamente con FF 30-Recursos Institucionales.

La estimación presupuestaria al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 con base en los compromisos programados para el último bimestre del año (noviembre/diciembre) ascenderá a un 93% en ambas Fuentes de Financiamiento (10+30).

INFORME DE RECAUDACIÓN DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019		
DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE CSJ	RECAUDACIÓN	PARTICIPACIÓN
Corte Suprema de Justicia	230.766.598.859	57,74%
Ministerio Público	47.653.503.462	11,92%
Ministerio de Justicia	52.612.835.190	13,17%
Ministerio de la Defensa Pública	51.219.309	0,01%
Consortio	68.556.584.518	17,16%
<b>TOTAL RECAUDADO CSJ Y DISTRIBUIDO</b>	<b>399.640.741.338</b>	<b>100,00%</b>

<b>PROMEDIO DE RECAUDACIÓN DIARIA A LA FECHA</b>	<b>1.841.662.402</b>
Recaudación al 31 de octubre del 2018	394.528.283.723
Recaudación al 31 de octubre del 2019	399.640.741.338
<b>Superávit</b>	<b>5.112.457.615</b>
<b>PORCENTAJE DE VARIACIÓN 2018/2019</b>	<b>1,30%</b>

### ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2020

El crecimiento de nuevas competencias en despachos judiciales impulsó la elaboración del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 buscando la optimización de recursos en la administración de justicia.

El documento fue elaborado con la convicción de que la Autarquía y la Autonomía Presupuestaria consagradas en la Constitución Nacional de la República constituyen una garantía para la independencia judicial, elemento fundamental de la democracia.

El sistema republicano se sustenta en tres Poderes del Estado, independientes pero bajo recíproco control para lograr el equilibrio. Precisamente, es la autonomía presupuestaria del Poder Judicial un elemento fundamental para hacer efectivas las previsiones constitucionales, estableciéndose un porcentaje como piso para la asignación del presupuesto público del Poder Judicial.

El no contar con los recursos necesarios afecta la capacidad operativa de la institución y la obliga a realizar pedidos de ampliaciones y reprogramaciones.

Pese a la coyuntura, la Corte Suprema de Justicia ha mejorado la calidad del gasto fortaleciendo las dependencias que favorecen una mejor gestión jurisdiccional.

### EJECUCIÓN DE CONTRATOS

En relación a los indicadores de Contratos de Proveedores, de enero a octubre del año 2019, fue ejecutado el 82,08% de los contratos programados para el presente período.

### RECAUDACIÓN DE TASAS JUDICIALES

Al cierre de esta edición se registró una recaudación en números reales de 399.640.741.338 guaraníes, por lo que en comparación al mismo período del año pasado se tiene un superávit de 5.112.457.615 guaraníes, lo que representa el 1,30% de variación

## PRESUPUESTO PARA EL COMPLEJO EDIFICIO DE CIUDAD DEL ESTE

En el marco de la continuación de los trabajos de construcción del complejo edilicio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este, se realizará lo siguiente:

- Cambio de Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales; 10 - Recursos del Tesoro, y Cambio de Organismo Financiador de 001 - Genuino a 003 -, por 35.000.000.000 guaraníes, ejecutado en su totalidad a la fecha.
- Ampliación Presupuestaria, con Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 003 -, por la suma total de G. 35.000.000.000, en proceso de ejecución.

En virtud de la racionalización se reasignaron recursos a gastos considerados prioritarios e ineludibles, además de aquellos que favorecen el acceso a la justicia.

### DISTRIBUCIÓN DE RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019

<b>TASAS JUDICIALES</b>			<b>258.783.163.919</b>
Corte Suprema de Justicia		158.568.044.576	61,3%
Corte Suprema de Justicia		150.814.246.642	
Indemnizaciones		5.166.023.838	
Costo de Recaudación		2.587.774.096	
Ministerio Público		47.602.284.153	18,4%
Ministerio de Justicia		52.612.835.190	20,3%
<b>TASAS ESPECIALES</b>			<b>39.640.652.607</b>
Corte Suprema de Justicia - Registro Público		19.654.820.685	49,6%
Corte Suprema de Justicia - Registro de Automotores		19.122.423.378	48,2%
Corte Suprema de Justicia - Marcas y Señales		863.408.544	2,2%
<b>COBROS VARIOS</b>			<b>215.934.956</b>
Corte Suprema de Justicia		215.934.956	100%
<b>MULTAS Y COMISOS</b>			<b>158.028.799</b>
Corte Suprema de Justicia		55.590.181	35,2%
Ministerio Público		51.219.309	32,4%
Ministerio de la Defensa Pública		51.219.309	32,4%
<b>SERVICIOS CONCESIONADOS</b>			<b>100.842.961.057</b>
Corte Suprema de Justicia		32.286.376.539	32,0%
Consortio Registro Automotor		68.556.584.518	68,0%
<b>RECAUDACIÓN TOTAL</b>			<b>399.640.741.338</b>



La Unidad Operativa de Contrataciones es la encargada de la planificación y programación para la contratación de bienes y servicios requeridos por la institución. La misma se rige por lo establecido en la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y sus correspondientes decretos reglamentarios.

## Ejecución del Plan Anual de Contrataciones del año 2019

La Corte Suprema de Justicia, en el mes de febrero de 2019, aprobó la realización de 35 llamados equivalentes a G. 76.662.217.358, con una asignación presupuestaria de G. 12.613.567.097.

Dicho PAC, fue realizado durante el mes de mayo, a fin de cancelar aquellos llamados que no eran estrictamente necesarios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, y disminuir las previsiones presupuestarias para otros llamados incluidos en el PAC. Con esta medida, se buscó fortalecer el área tecnológica, con la adquisición de equipos informáticos para el área jurisdiccional.

Tales así que en el mes de junio se aprobó el nuevo PAC, donde se cancelaron cinco llamados por un valor total de G. 26.960.000.000, y se incorporaron 12 llamados no previstos inicialmente, totalizando esto último G. 34.015.500.000.

De igual forma, se modificaron las previsiones iniciales de 16 llamados, reduciendo montos en un total de G. 15.405.717.358 correspondiente a 11 llamados, y aumentando el de cinco llamados

por un valor total de G. 1.840.000.000, por motivos de variación en los precios referenciales y modificación de algunas especificaciones técnicas.

La reserva presupuestaria para el PAC es de G. 22.882.745.725, para un total de 57 llamados, de los cuales a la fecha cuenta con adjudicación G. 17.301.745.725, es decir, un 76%.

### COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas ha emitido informes y recomendaciones de adjudicaciones, declaraciones desiertas y consultas a los oferentes en un plazo no mayor de 13 días corridos. Se resalta que durante el proceso de evaluación solamente se tuvieron tres protestas de la totalidad de los llamados.



Inauguraciones de sedes de juzgados, remodelaciones y mantenimiento de edificios fueron varias de las obras encaradas en todas las circunscripciones judiciales durante el presente período por la Dirección de Infraestructura Física, como parte de las acciones dirigidas a consolidar el acceso a la justicia de toda la ciudadanía.

## Espacios saludables y accesibles para la ciudadanía

En el marco del cumplimiento del Plan Operativo Institucional anual, establecido con base en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y en el objetivo estratégico de mejorar la infraestructura edilicia y el aprovechamiento de los espacios físicos, durante el 2019 la Dirección de Infraestructura Física culminó una serie de obras.

Se destacan la habilitación de los Juzgados de Paz en Pedro Juan Caballero, Circunscripción Judicial de Amambay; en Primero de Marzo, Circunscripción Judicial de Central; y en la ciudad de Altos, Circunscripción Judicial de Cordillera, y asimismo la remodelación de la sede del Juzgado de Paz de La Catedral, 2do. Turno (Capital) y el mantenimiento del edificio del Palacio de Justicia de Asunción, la Plaza de la Justicia, la Guardería Infantil, la sede de los Registros Públicos y de la Dirección del Registro de Automotores.

Fue implementado un plan de coordinación y supervisión de los servicios de mantenimiento en los edificios del Palacio de Justicia de Asunción, de las Circunscripciones Judiciales y oficinas periféricas dependientes de la Circunscripción Judicial de Capital.

En ese marco es importante destacar que se realizó un total de 280.000 eventos e intervenciones a través del Departamento de Mantenimiento Técnico en sus divisiones: Obras civiles, Instalaciones electromecánicas e Instalaciones especiales.

Asimismo, se destaca la ejecución de contratos de mantenimiento, consultoría, contratos de adquisición y convenio internacional, según el Programa Anual de Contrataciones.

Se priorizan la construcción de ambientes saludables, la redistribución de espacios y la disposición de áreas especiales para procesados, testigos o víctimas. Asimismo, los accesos para las personas con discapacidad y aplicación de tecnología en los servicios.



## Concursos públicos para una gestión eficiente

Mediante esta política, implementada en el presente período, la máxima instancia judicial busca fomentar una gestión eficiente y transparente de ingreso y promoción de personas en la institución.

Los concursos públicos de oposición tienen como base los principios de igualdad, equidad, publicidad, transparencia, objetividad, imparcialidad y legalidad, con el fin de garantizar la selección de las personas idóneas para desarrollar las funciones requeridas.

En ese sentido, la Dirección General de Recursos Humanos desarrolló hasta la fecha 120 concursos para ingreso y promoción de personas en el Poder Judicial, de los cuales 35 fueron finalizados y 85 se encuentran en proceso de finalización.

Un total de 74 funcionarios accedieron a cargos a través de concursos, en las distintas Circunscripciones Judiciales de la República.

El sistema de concurso continúa abierto hasta el mes de diciembre de 2019 y proseguirá conforme establece el Plan de Gobierno de la institución.

### ACORDADA PARA LA GESTIÓN DE CONCURSOS

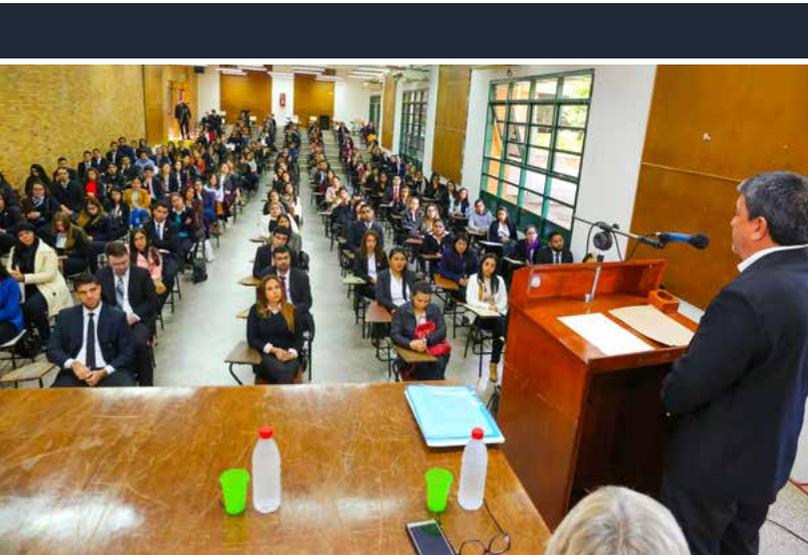
La Corte Suprema aprobó la Acordada 1309, de Gestión de Concurso para Ingreso y Promoción de Personas en el Poder Judicial. El documento establece los criterios así como los procedimientos administrativos y técnicos necesarios para la gestión del ingreso y promoción de los funcionarios.

Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Concursos, se aplica a todos los cargos presupuestarios disponibles respetando las normativas vigentes. Podrán participar las personas que reúnan los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

De esta forma el Gobierno Judicial 2019-2020 implementa una gestión de inclusión, desarrollo y crecimiento profesional de personas dentro de la institución, de manera eficaz.

El objetivo es contar con funcionarios idóneos, eficientes, honestos y comprometidos institucionalmente, además de fortalecer la gestión enfocada a responder las necesidades institucionales.

Es importante destacar que el Poder Judicial



La Corte Suprema de Justicia lleva adelante los Concursos de Ingreso y Promoción de Personas para todos los cargos presupuestarios disponibles. En lo que va del año 2019 fueron abiertas 120 convocatorias tanto en las Circunscripciones Judiciales como en la Capital.

trabaja arduamente para dotar a los procesos de selección de sus funcionarios de la transparencia que requiere el sistema a fin de ser verdaderamente confiable.

El resultado de esta labor es esencial para el mejoramiento de la administración de justicia en el país, porque permitirá hacer llamados a concursos que gocen de la legitimación y legalidad necesarias.

Las convocatorias se realizan mediante publicación en la página web del Poder Judicial, donde las personas interesadas pueden informarse respecto a los requisitos, fechas de exámenes y resultados de evaluaciones.

Este año un total de 74 funcionarios fueron promovidos a través de concursos públicos en distintas Circunscripciones Judiciales de la República. Se implementa la plataforma virtual EDUCA, de la UNA, en los exámenes de conocimiento.

Nº	Descripción	Cantidad
1	Concursos desarrollados a la fecha	120 (ciento veinte)
1.1	De los cuales fueron finalizados	35 (treinta y cinco)
1.2	En proceso de finalización	85 (ochenta y cinco)
2	Concursos Proyectados Nov/Dic/2019	5 (cinco)
3	Funcionarios ingresados y/o promovidos a través de concursos	74 (setenta y cuatro)



## Especial énfasis en el cuidado de sus recursos humanos

En concordancia con los objetivos estratégicos relativos a la administración de justicia identificados en el OE23, "Desarrollar y Fortalecer el sistema integral de gestión de personas", definido en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, los responsables del área de Recursos Humanos trabajan en diversos ejes que apuntan al desarrollo de la carrera del funcionario judicial y a mejorar los servicios y la atención que brinda la institución a los usuarios de justicia.

Una de las prioridades de la Corte Suprema en esta materia es el bienestar de los funcionarios en todos los aspectos de manera integral. En materia de salud, por ejemplo, se prevén atenciones médicas a funcionarios y Magistrados en turnos mañana y tarde.

En el mismo sentido se hizo el lanzamiento de la campaña de prevención de enfermedades, como la detección precoz del cáncer de mama, actividad que guarda relación con la socialización llevada adelante a nivel nacional e internacional denominada "Octubre Rosa".

En el ámbito de la capacitación, se desarrollaron numerosos cursos de capacitación, dirigidos a funcionarios y magistrados. Estos talleres tuvieron por objetivo mejorar el nivel de preparación y actualización de los trabajadores de la institución.

En otro orden, se actualizaron los legajos,

permisos, comisionamientos, y se controló la asistencia y permanencia en sus puestos laborales a Magistrados y funcionarios. Además se elaboraron informes al Consejo de Superintendencia y otras dependencias para la toma de decisiones respecto al régimen disciplinario.

### CONTROL DISCIPLINARIO

Cabe destacar que la Corte Suprema de Justicia puso especial énfasis en el control disciplinario de sus funcionarios, en cumplimiento de la norma interna y las leyes vigentes.

En ese sentido, resolvió sumariar y poner a disposición a unas 50 personas por faltas graves, como abandono de lugar de trabajo o inasistencia, entre otros. Incluso se remitieron, en algunos casos, los antecedentes al Ministerio Público.

La División Inspectoría de la Dirección General de Recursos Humanos, encargada de realizar los controles, realizó el seguimiento de los casos, generando otras 20 investigaciones a funcionarios por abandono de lugar de trabajo.

En el marco de las medidas de control disciplinario, la División de Control Informático de Marcaciones realizó 3.100 informes para descuentos y 1.582 investigaciones para sumarios.



La Dirección General de Recursos Humanos trabajó en la planificación, organización y control de las actividades necesarias que garantizaron la gestión eficiente en el cumplimiento de los procesos de admisión, desarrollo y asistencia integral de los recursos humanos de la Institución.

## DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL

Es importante mencionar que la Dirección General de Recursos tiene entre sus principales funciones realizar acciones que contribuyan a brindar a los funcionarios espacios laborales propicios para el efectivo desarrollo profesional y personal.

En este sentido, a través de su Dirección de Desarrollo, se trabajó en el bienestar del personal, en el otorgamiento de beneficios y espacios de atención (ver cuadro)

La Dirección General de Recursos Humanos trabaja en diversos ejes que apuntan al desarrollo de la carrera del funcionario judicial y a mejorar los servicios que brinda la institución a los usuarios del sistema judicial.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA	Subsidios por nacimiento: 291 Subsidios por fallecimiento: 138 Subsidios por gastos médicos: 225 Permisos especiales por motivos de salud: 558 Permisos especiales por motivos particulares: 64 Jubilaciones: 80 Asistencia psicológica: 172 Escolaridad: 5738 Visitas domiciliarias y hospitalarias: 84 Sala de lactancia – atención diaria: 10
CENTRO EDUCATIVO “DULCE DESPERTAR”	Cantidad de alumnos inscriptos para el año lectivo 2019: 105 Contrato de maestra titular y auxiliar, con perfil requerido por el MEC Apertura de una sala maternal para niños de 2 a 3 años Provisión de suplemento alimentario (desayuno escolar)
SEGURO MÉDICO	Funcionarios beneficiados: 11.005 Adherentes beneficiados: 22.432
SERVICIO MÉDICO	Cantidad de atenciones en el turno mañana: 6.281 Cantidad de atenciones en el turno tarde: 630 Juntas médicas: 350 Procedimiento en carácter de urgencia: 10.138 Pacientes trasladados en ambulancia: 47



## Registros Públicos: celeridad para optimizar el servicio

Entre los principales logros en el área de los Registros Públicos se destaca la reducción en el tiempo de espera del usuario en las ventanillas de ingreso y egreso de documentos.

De enero a octubre del presente año se contabilizó el ingreso de 690.534 documentos, de los cuales han sido finalizados un total de 549.064.

En cuanto a los convenios firmados durante dicho período, fue rubricado el acuerdo con el Servicio Nacional de Catastro para la reducción de tiempo y plazos de trámites en beneficio del usuario. Este hecho posibilitó la reducción de plazos al 97%, es decir, que de un plazo de 25 días se redujo a 1 día la expedición de informes. En tal sentido, se obtuvo un total de 2.672 casos con acceso al Sistema de Información Registral (SIECA-SIR) y un ahorro de 494.320.000 guaraníes.

Por otro lado, fue suscripto un convenio con la Cámara Paraguaya de Empresas Loteadoras (Capeli), con el objeto de establecer una vía interinstitucional de comunicación más directa y

fluida entre los Registros Públicos y los asociados a dicho gremio.

El objetivo es concretar la unificación de criterios técnicos que hagan más ágiles y efectivos los procesos de inscripción de los loteamientos, la despapelización y la implementación de medios remotos tecnológicos en la gestión de la información. Para dicho efecto, la Capeli entregó equipos informáticos a la DGRP y realizó una jornada de capacitación recíproca.

La actualización de los funcionarios también fue prioridad. Se llevaron a cabo cursos y capacitaciones sobre Procedimiento de Comiso, Derecho Registral Introdutorio, Negociación de Conflictos, Loteamientos, Fraccionamientos, Uso y Manejo del Sistema Informático Registral, Registros No Inmobiliarios y Etiqueta Ejecutiva, entre otros.

### **SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN REGISTRAL**

Se trabaja actualmente en la implementación



Entre las acciones encaradas por la Dirección General de los Registros Públicos destinadas a optimizar el servicio a sus usuarios durante el período 2019 se destacan nuevas herramientas tecnológicas, la implementación de nuevos procesos internos coordinados por el Departamento de Mesa de Entrada y Salida y las distintas secciones registrales, las constantes capacitaciones a funcionarios y firmas de convenios orientados al fortalecimiento de las áreas de trabajo.

del Sistema Integral de Gestión Registral e-SIGR, un sistema informático que permitirá gestionar en forma eficiente y ágil los documentos de los procesos y asientos registrales Inmobiliarios y no Inmobiliarios, a través del empleo de medios informáticos, como así también de los Archivos Registrales Físicos, además de considerar la gestión operativa y la administración de las notas y documentaciones internas y externas de la institución.

El e-SIGR integrará los procesos institucionales de la Dirección General de los Registros Públicos en un esquema de atención 7x24x365, aplicando una gestión informatizada y acorde a los lineamientos de modernización requeridos, pasando desde el

ingreso actual de algunos documentos a través de formularios al uso de internet para tramitaciones a través de teléfonos inteligentes, tabletas y/o computadoras personales desde la comodidad de la oficina, como por ejemplo de una escribanía o estudio jurídico, o también el ingreso por ventanilla con formularios de manera presencial con entrada al Sistema e-SIGR; con la posibilidad de la visualización del estado y situación del documento desde que ingresa hasta su salida, permitiendo una mayor comodidad en el proceso registral tanto en forma externa como interna.

De esta manera, el Registro Público mejorará su servicio con total comodidad, seguridad, eficiencia y transparencia para la ciudadanía.

## CANTIDAD DE TRABAJOS INGRESADOS VS. CANTIDAD DE SALIDA

- **Áreas No Inmuebles:** de un total de 690.534 trabajos ingresados, unos 322.077, el 47,34%, corresponden a No Inmuebles, dando salida al 94% de los trabajos ingresados.
- **Área Inmuebles:** de un total de 690.534 trabajos ingresados, unos 368.457, el 53,36%, corresponden a la Dirección del Registro Inmobiliario, dando salida al 67,29% de los trabajos.



## Registro de Automotores logró efectiva implementación de Patente Mercosur

Desde la puesta en vigencia de la Patente Mercosur en julio del 2019 hasta el cierre del presente informe, la Dirección del Registro de Automotores expidió un total de 81.502 chapas, lo que se traduce en 33.374 matriculaciones, 1.825 canjes y 46.303 motos F22.

En tanto, existe un total de 2.389.177 rodados de diferentes tipos que se encuentran registrados a nivel nacional desde octubre del 2000 a octubre del 2019, de los cuales 1.474.059 pertenecen a automotores, 3.333 a autos antiguos, 855.797 a motocicletas, 389 motos antiguas y 55.599 tractores y maquinarias.

El Proyecto de Despapelización (ticket electrónicos en reemplazo de soporte papel) es una de las apuestas importantes en materia de innovación para beneficio del usuario.

Se han ido sumando Oficinas Registrales a la utilización de la Plataforma de eTickets, lo que a la fecha representa una disminución del 40% en la utilización de papel y tinta en la institución.

Se proyecta para fin de año que todas las oficinas

registrales sean incluidas dentro de la plataforma y se prevé para mediados de 2020 que todas las dependencias de la sede central también sean incluidas en el sistema.

Otro avance destacable es la implementación de la replicación de Base de Datos, con lo que se logró modificar el procedimiento de backup (copia de seguridad de la base de datos), obteniéndose la reducción del proceso de 2 horas a 10 minutos.

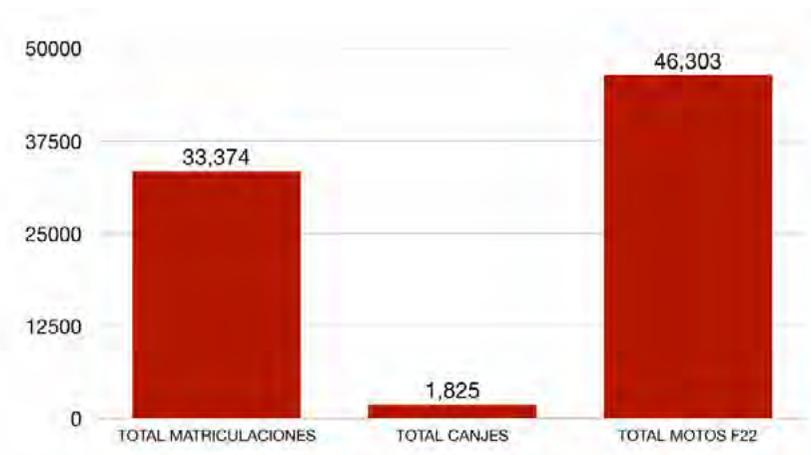
Con esto se busca contar con un archivo completo y al día, en caso de presentarse algún inconveniente con la base de datos de producción.

Es importante destacar que, gracias a la agilización de procedimientos internos, las solicitudes de matriculaciones son concluidas y se entregan a los usuarios en menos de 72 horas desde su ingreso.



Con la implementación efectiva de la Patente Mercosur, la Dirección del Registro de Automotores (DRA) logró posicionarse en materia de tecnología e infraestructura, en pos de dar cumplimiento estricto a la Ley N° 6187/2018 y otras normativas.

#### IMPLEMENTACIÓN DE PATENTE MERCOSUR DURANTE EL EJERCICIO AÑO 2019



Matriculaciones - Canjes y F22 - Chapa MERCOSUR  
Desde el 01 de Julio al 01 de Noviembre de 2019

Vehículos	Matriculaciones	Canjes
Automotores	30.788	1.682
Autos Antiguos	66	-
Motos	1.578	143
F22 Motos	46.303	-
Motos Antiguas	7	-
Tractores - Maquinarias	935	-



## Se prioriza la seguridad jurídica en las marcas y señales de ganado

De enero hasta noviembre del año en curso fueron tramitados 18.048 documentos, de los cuales 6.392 corresponden a inscripciones y 12.088 a reinscripciones de marcas y señales de ganado en todo el país.

Otros trámites realizados por la dependencia corresponden a Prendas, Informes, Adjudicaciones, Subrogaciones, Certificados, Transferencias, Copias, Duplicados, Embargos/ Informe Judicial, Constituciones de Usufructo, Cambios de Denominación y Recuperados.

Asimismo, en el mismo período la Dirección de Marcas y Señales registró un notable crecimiento en materia de infraestructura destinada a los usuarios. En cumplimiento de la Acordada 887/2017 de la Corte Suprema de Justicia, que establece "dotar a las diferentes oficinas de la infraestructura física necesaria como de recursos humanos para una efectiva implementación del registro de las marcas y señales", fueron inauguradas oficinas regionales correspondientes a las Circunscripciones Judiciales de Caazapá y San Pedro. Se prevé para el próximo año la

habilitación de la Oficina de Marcas y Señales en Fuerte Olimpo.

Actualmente, se cuentan con 19 oficinas regionales habilitadas en todo el país, cumpliendo de esta manera con el objetivo de brindar un servicio eficaz, transparente y ágil.

### ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Mediante un acuerdo interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección de Marcas y Señales de Ganado, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) y la Asociación Rural del Paraguay (ARP), se llevaron a cabo a lo largo del año las jornadas de Inscripción y reinscripción de ganado en las Oficinas Registrales de Caazapá, Misiones, San Pedro, Concepción, Alto Paraná y Ñeembucú.

En este contexto, se recordó a todos los propietarios de ganado menor y mayor la obligatoriedad de presentación de constancias de reinscripción en el Poder Judicial para la expedición de certificados oficiales de tránsito de animales (Cota) a partir del 3 de agosto de



La Dirección de Marcas y Señales de Ganado de la Corte Suprema de Justicia inauguró dos oficinas regionales en las Circunscripciones Judiciales de Caazapá y San Pedro. Se destaca que durante el año 2019 se llegaron a tramitar 18.048 documentos entre inscripciones y reinscripciones en todo el país.

2020. Se reglamentaron además los periodos de vacunación contra la fiebre aftosa del año 2020, correspondiente a Hacienda General (bovinos y bubalinos), y los registros respectivos de suma importancia para la Dirección de Marcas y Señales.

## CAPACITACIÓN

Se refiere, por otro lado, que a través de la División de Inducción se desarrolló este año una jornada de reinducción, la cual fue dirigida a funcionarios de la Dirección de Marcas y Señales de Ganado.

La actividad tuvo por objetivo actualizar y reforzar el conocimiento de los integrantes de la referida dependencia en materia de normativa disciplinaria de la institución.

### INGRESOS GENERADOS POR MES - CAPITAL

Meses	Cantidad	Total G.
Enero	550	55.148.728
Febrero	655	61.803.167
Marzo	647	62.218.405
Abril	537	51.336.106
Mayo	512	46.415.670
Junio	493	42.352.139
Julio	747	72.101.763
Agosto	531	48.706.389
Septiembre	553	56.434.092
Octubre	454	46.363.766
<b>Total Gal.</b>	<b>5.679</b>	<b>542.880.225</b>

La Dirección de Marcas y Señales de Ganado recaudó a lo largo del 2019 un total de 542.880.225 guaraníes en concepto de trámites como Inscripciones, Reinscripciones, Prendas, Informes, Adjudicaciones, Subrogaciones, Certificados, Transferencias, entre otros.



## Contaduría General de los Tribunales apunta a la descentralización y modernización de su gestión

Durante el ejercicio 2019 las gestiones operativas de la Contaduría General de los Tribunales apuntaron a mantener los indicadores de satisfacción del usuario a un nivel óptimo, registrando cero morosidad en las gestiones de las cuentas.

Actualmente, se destaca que se encuentran al día los movimientos contables relativos a cheques emitidos en juicios varios y en lo referente a prestación de alimentos y depósitos.

Los nuevos servicios para prestación de alimentos a través del Banco Nacional de Trabajadores (BNF) incluyen tarjetas internacionales para residentes en el extranjero y para quienes necesiten viajar. Asimismo, prevé corresponsales no bancarios para depósitos en cuentas judiciales de prestación de alimentos.

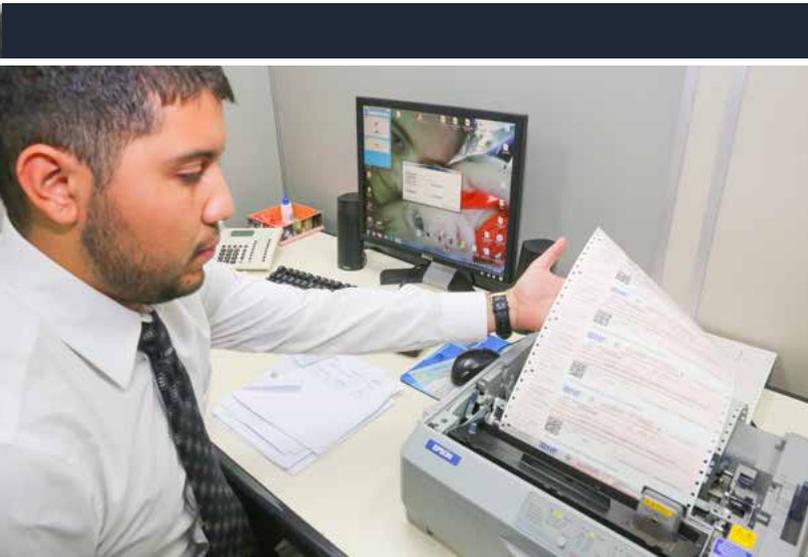
Igualmente se disponen de las alternativas tecnológicas de home banking para Cuentas Judiciales de Prestación de Alimentos. En este contexto, la producción operativa registra un superávit del 8,8% sobre la estimación al mes de octubre.

Dichas gestiones fueron ejecutadas sobre un inventario general de 951.217 cuentas judiciales habilitadas en el BNF, de las cuales el 17,2% corresponde al segmento de Asistencia Alimenticia en la modalidad de Cuentas de Ahorro, instrumentadas con tarjetas de débito. El 82,8% corresponde al segmento de juicios varios en la modalidad de cuentas corrientes instrumentadas con cheques judiciales.

La Contaduría brinda un servicio descentralizado con 27 oficinas regionales distribuidas en todas las Circunscripciones Judiciales del país.

Entre otros logros de la dependencia a destacar se encuentran:

- El Sistema de Gestión de Calidad con Certificación Internacional en las Normas ISO 9001 vigente.
- Más de 800.000 cuentas judiciales habilitadas, con un volumen operativo promedio anual de 210 millones de dólares.
- Digitalización de poderes y autorizaciones del Sistema de Registro de Firmas de Jueces y Actuarios autorizados para la expedición de



Con el fin de garantizar un servicio moderno, transparente, eficiente y accesible, la Contaduría General de los Tribunales fortaleció su gestión operativa durante el 2019 con la descentralización de sus 27 oficinas regionales, implementando procedimientos uniformes y seguros en el sistema de gestión de cuentas judiciales.

Gestión de fondos del 01 ENERO al 31 de OCTUBRE/2019 - NACIONAL				
Movimientos Contables en Guaraníes		OFICINA CENTRAL	OFICINAS REGIONALES	TOTAL
JUICIOS VARIOS	Cantidad de cheques emitidos	84.774	27.998	112.772
	Monto total de cheques emitidos	274.013.796.813	136.619.151.926	410.632.948.739
	Cantidad de depósitos registrados	193.059	99.050	292.109
	Monto total de depósitos registrados	397.571.568.020	169.430.622.913	567.002.190.933
	Cantidad de cuentas judiciales	623.588	163.906	787.494
	Saldo promedio diario global	581.728.403.099	179.348.605.595	761.077.008.694
ASISTENCIA ALIMENTICIA	Cantidad de cuentas judiciales	54.752	108.971	163.723
	Saldo promedio diario global	13.112.043.148	17.109.692.617	30.221.735.765

órdenes de pago en todo el país y la confrontación correspondiente, mediante la verificación física y digital.

- Uso de la tecnología en la gestión de prestación de alimentos: tarjetas de débito, home banking - internet, mensajes al teléfono celular sobre acreditaciones, corresponsalías en el exterior que permiten realizar operaciones desde cualquier parte del mundo, etc.

- Incorporación a la plataforma del Oficio Judicial Electrónico, que permite la interacción jurisdiccional vía juzgado-contaduría evitando a los usuarios las largas filas para la gestión de los

informes de saldo y agilizando así el proceso de extracción de fondos.

Se implementaron este año nuevos servicios para prestación de alimentos a través del BNF. Incluye tarjetas internacionales para residentes en el extranjero y para quienes necesiten viajar.



En el marco de la optimización del servicio de justicia, la Dirección de Auditoría Interna continuó a lo largo del 2019 con la evaluación de los sistemas de control en los procesos administrativos, financieros y registrales. Se destaca la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna 2019, que superó en 7% los resultados previstos para este periodo.

## Controles de calidad para una gestión eficiente

En el presente período se destacan la implementación y afianzamiento del Sistema de Gestión de Calidad, respaldado por una red de procesos internos que están documentados en el Manual de Gestión de Calidad, en procedimientos de auditorías, en instrucciones de trabajo y registros de documentos, enmarcados en los lineamientos de la Norma Internacional ISO-9001:2015.

Con este contexto, se realizaron dictámenes sobre los estados financieros de la Corte Suprema de Justicia de manera semestral conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y demás normativas reglamentarias. Asimismo, se llevaron a cabo informes sobre los productos de auditorías de gestión administrativa, financiera, registral y de denuncia, contabilizándose 32 verificaciones de denuncias, 245 informes ejecutivos y 16 dictámenes.

Este año, se realizaron igualmente controles de las gestiones realizadas por los ámbitos involucrados en los procesos y subprocesos correspondientes al llamado, la adjudicación, la ejecución, el cumplimiento de las cláusulas contractuales y la verificación de las gestiones de los administradores de contratos llevados a cabo en la Circunscripción Judicial de Capital.

Asimismo, la evaluación de la aplicación de las normas, políticas y procedimientos establecidos por la institución y normativas vigentes, en los procesos de contrataciones, gestiones administrativas-financieras, control de remuneración extraordinaria, tanto a nivel central como así también en las distintas Circunscripciones del país.

### CONTRALORÍA INTERNA

La Dirección de Contraloría Interna es otra dependencia que avanzó en las tareas de control interno, acompañando los procesos de las gestiones administrativas-financieras de la institución.

Entre las principales metas alcanzadas en el ámbito se destacan las mejoras en cuanto a la transparencia en procesos de control de las recepciones de bienes y servicios, considerando las diferentes ejecuciones de contratos respectivos, el control de la carga de contratos en el Módulo de Gestión de Contratos en el Sistema SIGAF (Sistema Integrado de Gestión Administrativa-Financiera).

Asimismo, se mencionan el pago correcto a proveedores de bienes y servicios en cumplimiento de las normas vigentes, así como el uso de los recursos transferidos a las unidades ejecutoras de proyectos que administran fondos transferidos a la institución, orientados en programas de "Fortalecimiento institucional de la CSJ, para el desarrollo de los centros de justicia", realizando controles de los soportes documentarios de las rendiciones de cuentas.

Todas estas acciones tienen como principal objetivo precautelar el patrimonio institucional y están ejecutadas de manera específica por los departamentos de Control Financiero, de Control Técnico y de Control de Gestión Administrativa.









CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA



Compromiso con la gente



[www.pj.gov.py](http://www.pj.gov.py)